

Las negociaciones por el impuesto a las ganancias en 2013: Cooperación y conflicto entre organizaciones sindicales y Gobierno Nacional

Palabras claves:

Impuesto a las ganancias, sindicalismo, kirchnerismo, sectores, peronismo, gobierno.

Abstract

Este trabajo se centra en la relación entre organizaciones sindicales y Poder Ejecutivo Nacional, y las diferentes posiciones que tomaron en la arena por el impuesto a las ganancias en el año 2013 en Argentina. Si bien se han realizado numerosos estudios de este tema desde las ciencias económicas, jurídicas, así como aportes de las militancias políticas y sindicales, no existen trabajos rigurosos desde la ciencia política. La particularidad de esta arena radica en que en ella pueden observarse de forma directa las relaciones entre el sector sindical y el estatal, ya que se vinculan sin que sea necesaria la mediación de otros actores. Nuestro objetivo es poner en juego los conceptos y herramientas que propone Michel Dobry, para analizar las relaciones entre organizaciones sindicales y Gobierno nacional durante el kirchnerismo. Así analizaremos cómo se configuraron los sectores, subsectores y actores principales del sindicalismo y el Gobierno Nacional en sus aspectos internos y externos, los salientes situacionales que surgieron de las modificaciones al gravamen, construiremos un modelo de reparto y control de recursos en la arena de la negociación por el impuesto a las ganancias, y concluimos con una proyección sobre el futuro del modelo.

Agradecimientos

A mi madre por el esfuerzo y ejemplo de trabajo duro y persistencia. A mi padre por hablarme, desde que tengo uso de razón, de política. A los amigos y compañeros que he hecho en la facultad, que no son pocos. A la facultad como espacio, donde aprendí a aprender. A todos los docentes, algunos de ellos me marcaron de forma especial: Manuel Navarro, Carlos Manino, Cristina Díaz y Ricardo Falcón. A mi director de tesina, Pablo Barberis, por el tiempo y dedicación. A Julio Rodríguez con quien compartí lecturas, charlas y actos. A Juan Antonio Nucci y los compañeros del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, por enseñarme lo que no se aprende en los libros. A los dirigentes de la Federación Argentina de Mutuales de Salud, donde me profesionalicé y participé de importantes experiencias.

Índice

Introducción: esbozo metodológico y objetivos	5.
Capítulo I: Marco teórico	7.
1.1. Introducción	7.
1.2. Antecedentes metodológicos	8.
1.3. Conceptos	9.
1.3.1. Coyuntura rutinaria y jugadas mediatizadas	9.
1.3.2. La cara interna de los sectores y la autonomía	11.
1.3.3. La cara externa de los sectores y las vinculaciones colusivas	13.
1.3.4. Las jugadas y los recursos simbólicos	14.
1.3.5. La dimensión estratégica de las movilizaciones, los recursos políticos y La percepción de la distancia entre los actores	16.
1.3.6. Escaladas de jugadas, estigmas y negociaciones	17.
1.3.7. Las negociaciones en la arena del impuesto a las ganancias	18.
1.3.8. Saliente situacionales	19.
1.3.9. Resumen del capítulo	21.
Capítulo II: Precisiones técnicas sobre el impuesto a las ganancias	22.
2.1. Reseña histórica	22.
2.2. Ajustes por inflación	24.
2.3. Estructura jurídico-tributaria durante el período analizado	26.
2.4. Modificaciones realizadas en agosto de 2013	30.
2.5. Reasignación de recursos	34.
2.6. Tipos de contribuyentes y sus beneficios	36.

2.7. Tasa efectiva del impuesto a las ganancias	41.
2.8. Conclusión y balance de las variaciones de recursos económicos	45.
Capítulo III: Análisis político	47.
3.1. Ejes problemáticos del capítulo y forma de estudio de las fuentes	47.
3.2. El sector sindical: subsectores y actores en sus aspectos internos	48.
3.2.1. CGT Opositora o Azopardo	50.
3.2.2. CTA Opositora o Autónoma	54.
3.2.3. CGT Azul y Blanca o San Martín	56.
3.2.4. CGT Oficialista o Alsina	57.
3.2.5 CTA Oficialista o de los Trabajadores	60.
3.3. Sectores, subsectores y actores en sus aspectos externos	61.
3.3.1. Introducción y conceptos	61.
3.3.2. El juego de relaciones entre sindicatos y Poder Ejecutivo Nacional en 2013: la etapa preelectoral (enero a julio de 2013)	62.
3.3.3. Aceleración del juego y salientes situacionales: etapa electoral (agosto de 2013)	79.
3.4. Modelo de reparto y control de recursos en la arena por el impuesto a las ganancias	85.
Conclusión: consideraciones finales y proyecciones futuras	88.
Anexo I: guía de conceptos	91.
Bibliografía	97.

Introducción: esbozo metodológico y objetivos

Esta tesis tiene por objeto poner en juego conceptos y herramientas desarrollados por Michel Dobry, para analizar las relaciones entre organizaciones sindicales y Gobierno Nacional en la Argentina durante el kirchnerismo. Consideramos que existieron en este periodo tres arenas interdependientes que se imbricaban, en las que se darían estas relaciones: las negociaciones por paritarias, por el impuesto a las ganancias y por el control de mecanismos institucionales vinculados a recursos destinados a las obras sociales sindicales. Las negociaciones por el impuesto a las ganancias se diferenciarían de las negociaciones por paritarias, donde se vinculan los sectores sindicales y empresariales, y el Estado funciona como mediador. También serían diferentes a las negociaciones por el control de recursos de las obras sociales sindicales, donde entrarían en juego las especificidades propias del sistema de salud argentino¹. En las negociaciones por la cuarta categoría del impuesto a las ganancias pueden analizarse de forma más directa las relaciones entre el sector sindical y el estatal, ya que estos se vincularían directamente, sin que sea necesario que entren en juego otros sectores. Se trataría de una negociación por recursos, un impuesto que directamente incidía en los salarios de los empleados en relación de dependencia por un lado, y representaba un ingreso para el Estatal por el otro. Pero, como veremos, no se trataría solamente un escenario de reasignación de ingresos.

Las negociaciones por el impuesto a las ganancias recibieron una importante cobertura mediática durante el kirchnerismo, también se realizaron una gran cantidad de estudios dentro de las ciencias económicas y las militancias políticas y sindicales, pero no se ha realizado un análisis suficientemente riguroso desde la ciencia política. Es aquí donde surge la necesidad de abordar esta compleja arena, para brindar nuevos elementos que permitan comprender mejor la red de relaciones entre sindicatos y Estado durante el kirchnerismo. Nuestros objetivos secundarios serán: primero analizar cómo se configuraron los sectores, subsectores y actores principales del sindicalismo y el Gobierno Nacional en sus aspectos internos, analizando las jugadas, lógicas y recursos de cada uno. Segundo, analizar cómo se vinculaban en la arena de las negociaciones por el impuesto a las ganancias esos sectores, atendiendo a las jugadas, lógicas y recursos en sus aspectos externos. Tercero nos proponemos analizar cómo se surgieron los salientes situacionales a partir de las modificaciones al impuesto

¹ El sistema de salud argentino es muy complejo. Uno de sus componentes son las obras sociales sindicales, las cuales tienen un importante papel como financiadores y prestadores de servicios. Existiría una compleja trama de vínculos entre sindicatos y gobierno nacionales, quienes negocian por recursos. Entre las mismas se destacaban en el periodo la Administración de Programas Especiales (APE) y el Sistema Único de Reintegros (SUR). Para profundizar en este tema recomendamos la lectura de “El sistema de salud argentino y su trayectoria de largo plazo: logros alcanzados” y la tesina de Ana Micheri que figuran en la bibliografía.

en agosto de 2013. Por último, nos proponemos construir un modelo de reparto y control de recursos en la arena por el impuesto a las ganancias, durante el kirchnerismo. Para cumplir con estos objetivos estudiaremos las negociaciones en torno a la cuarta categoría del impuesto a las ganancias, abordando diferentes dimensiones: histórica, contable, económica, jurídica y política. La reforma tributaria de 2013 serviría de caso testigo, porque allí se habrían dado una serie de negociaciones fluidas que incluirían a diferentes subsectores, y se modificaron una amplia variedad de componentes técnicos que conforman el cálculo del gravamen. También fue un año eleccionario, donde se tensaría las relaciones entre grupos de organizaciones sindicales, y el Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Por estos motivos estas negociaciones fueron intensas y tuvieron un importante sesgo político.

En el capítulo I realizaremos desarrollamos el marco teórico que utilizamos, los conceptos y herramientas metodológicas que nos permitieron operacionalizar indicadores de la realidad. Luego, en el capítulo II, examinamos los aspectos técnicos del gravamen, realizamos una reseña histórica, enumeramos los mecanismos de ajuste por inflación que se utilizaron, revisamos los elementos más importantes de su estructura jurídico-tributaria y las modificaciones de 2013, como se reasignaron recursos entre sindicatos y Estado, y analizaremos la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, para observar las variaciones en el nivel de presión tributaria sobre los asalariados. Para esto utilizaremos informes técnicos específicos, así como datos estadísticos oficiales y artículos periodísticos. Por último, en el capítulo III, nos abocamos al análisis político, poniendo en juego los elementos teóricos y técnicos de los apartados anteriores para describir: los sectores en juego, los diferentes tipos de jugadas que se realizaron y los salientes a los que arribaron, describiendo un modelo de interacción entre las organizaciones sindicales y el Gobierno Nacional en la arena del impuesto a las ganancias, y concluimos con una proyección sobre el posible futuro de la arena.

Nuestra hipótesis principal es que si bien se modificarían las relaciones entre las organizaciones sindicales y el Gobierno Nacional, el modelo de reparto y control de recursos en la arena por el impuesto a las ganancias no se habría visto alterado durante el período.

Capítulo I: Marco Teórico

1.1. Introducción

Nuestro marco se nutre principalmente de los aportes teóricos de Michel Dobry, adecuándolos a la situación que estudiamos en esta tesina. El libro “Sociología de las crisis políticas” trata sobre los procesos de crisis multisectoriales, asociadas a las movilizaciones que afectan simultáneamente a varias esferas sociales. El autor diferencia entre *coyunturas críticas* y *coyunturas rutinarias*, y si bien se enfoca en las primeras, brindaría los elementos teóricos necesarios para caracterizar a las segundas. El caso que nosotros estudiamos se desarrollaría en una coyuntura rutinaria.

Se trata de un enfoque metodológico *relacional*, que exige un tratamiento meticuloso de la información empírica, para detectar *cómo* se configuran las redes de relaciones, sectores, arenas e intereses (Criado E., 2008). En esta línea realizamos una detallada descripción sobre las dimensiones históricas, jurídico-contables y económicas, pero no con el objetivo de arribar a conclusiones economicistas. Orientaremos nuestras interpretaciones a una visión relacional de la política, enfocada en los vínculos sectoriales entre actores que negocian en la arena del impuesto a las ganancias. La realidad es inconmensurable, es imposible comprender el total de relaciones posibles entre sectores, ya que en el entramado social están entrelazados, de vínculo en vínculo, con el conjunto de la configuración social. El esquema de Dobry permitiría delimitar empíricamente, en un tramo histórico concreto, los lazos entre sectores focalizándonos en algunas dimensiones puntuales. Mediante una comprensión general de los conceptos técnicos más importantes de esta arena pretendemos encontrar elementos que nos permitan -no sólo trascender los aspectos jurídicos, contables, económicos e históricos del problema- sino llegar a identificar indicadores políticos, y a reconocer elementos simbólicos en los discursos de los actores, que no pretenderían ser técnicamente válidos, pero que poseen una carga política importante.

Estructuramos nuestra tarea de investigación empírica en dos pasos: primero abordamos las dimensiones técnicas, en el ya mencionado capítulo II; segundo analizamos la estructura interna de los sectores, constatando cómo funciona la autonomía de cada uno, describiendo el entramado de relaciones de interdependencia que Dobry llama los *objetos* en juego, las posiciones que fueron tomando los actores y sus recursos diferenciales, describiendo un modelo de las dinámicas de competencia y regularidades entre los sectores. A partir de aquí explicamos cómo se desarrollaron las relaciones de los sectores en su cara externa, en la arena del impuesto a las ganancias.

En resumen proponemos limitar el conjunto de relaciones a estudiar a las que se dieron entre el sector sindical –organizaciones fuertemente institucionalizadas que participaban, aunque sea de forma crítica, dentro del sistema- y el sector estatal,

principalmente la titular del PEN en ese momento, la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, y los funcionarios de las carteras pertinentes. El espacio del entramado o arena que vamos a analizar es el relativo a las negociaciones por el impuesto a las ganancias en el año 2013.

1.2. Antecedentes metodológicos

Enrique Criado pone en juego conceptos teóricos de autores como Max Weber, Pierre Bourdieu y Michel Dobry, siendo que los mismos seguirían una línea metodológica, no exenta de diferencias (Criado E., 2008). Max Weber comenzaría a perfilar los lineamientos generales de esta perspectiva, poniendo en tensión elementos teóricos del materialismo histórico y la teoría funcionalista. Criticaría la intención del materialismo histórico de explicar los fenómenos sociales reduciéndolos a su dimensión económica; y al funcionalismo que analice las organizaciones en función de su capacidad para el mantenimiento de la totalidad, o sea la reproducción social. Por su parte, recupera de Weber la concepción de las sociedades como entramados inestables de esferas diferenciadas.

En este marco, Bourdieu forjaría el concepto de *campo* para analizar las producciones culturales, pero lo iría ampliando hasta presentar una teoría general de las sociedades contemporáneas estructuradas en campos. Redefiniría el concepto de *capital* más allá del económico, incluyendo todos los bienes valiosos escasos y susceptibles de ser acumulados, tanto físicos como intangibles. Identificaría cuatro tipos de capital: el económico, conformado por las diversas formas de dinero, bienes financieros y otras formas de propiedad como los bienes raíces; el capital social, definido por relaciones estables y duraderas en la que se pondrían a disposición de un agente el capital de otro, como por ejemplo una deuda de sangre; el capital cultural, constituido por bienes y servicios culturales, incluidas las credenciales educativas; y, por último, aquellas formas de capital que devendrían en capital simbólico cuando se transforman en fama, honor o prestigio que generan legitimidad (Bourdieu P., 2009). La lógica capitalista sería acumular, o por lo menos mantener, la mayor cantidad de capital posible, dándose intercambios en los que si el productor gana más que el costo del producto, este obtendría un beneficio (Tinoco C., 2017). Las disputas por el capital se darían a través del juego en redes de relaciones, mediante estrategias, alianzas, luchas y negociaciones determinadas por cuotas de capital. Estos intercambios tendrían lugar en los *campos*, espacios sociales similares a los campos de batalla, donde cada uno posee sus propias reglas e instituciones que administran y legitiman la posesión de capital. La distribución de capital es desigual, determinando la estructura objetiva del campo, siendo los agentes que tengan una mayor cantidad, los que se posicionarían más arriba en el entramado social (Bourdieu P., 2009). En los campos el accionar de

sus ocupantes se encontraría constreñido capital que posean, y por las relaciones objetivas con las demás posiciones. Esto permite, como proponía Weber, analizar ámbitos de relaciones sociales sin reducirlos a funciones generales de reproducción social o a la dicotomía entre superestructura y estructura.

Una de las principales características de los campos es la *autonomía*. Así los campos presentan dinámicas propias que no pueden explicarse totalmente por procesos sociales generales, pero esto no significaría que se encuentran totalmente aislados, sino que se configurarían, primero, como sistemas de relaciones entre posiciones a partir de la competencia en su interior y, segundo, por su relación con otros sectores. Cabe aclarar que la autonomía de un campo no sería un elemento estático, sino el resultado de un proceso histórico único de relaciones que se imbrican mutua y continuamente de forma compleja (Criado E., 2008). En esta línea de pensamiento, cada sociedad estaría formada por una red de relaciones entre múltiples jugadores interdependientes, en la que los cálculos de cada uno dependerían de lo que hagan los demás. Así las sucesivas jugadas no se producirían como decisiones puramente individuales, sino que estarían constreñidas en la dinámica del entramado por la sucesión de jugadas del resto de los actores. Las jugadas se imbricarían constantemente, generando dinámicas autónomas que escapan a la voluntad de los implicados, esta interdependencia daría como resultado regularidades que condicionarían las reglas del juego como procesos impersonales.

Michel Dobry recuperaría la teoría de los campos bourdieuana, caracterizando a las sociedades contemporáneas como sistemas sociales complejos, donde pudieran diferenciarse distintos sectores sociales. Pero a diferencia del concepto de *campo* de Bourdieu, el de *arena* está compuesto por una menor cantidad de propiedades secundarias, lo que permitiría hacerlo más generalizable y, por lo tanto, preferible para atender a otras configuraciones sociales. En este marco concebimos a la sociedad como sistemas sociales donde intermitentes conflictos y desajustes, pero también la cooperación constituyen el motor de su propia dinámica (Criado E., 2008).

1.3. Conceptos

1.3.1. Coyuntura rutinaria y jugadas mediatizadas

Entendemos que las sociedades son *sistemas sociales complejos*, divididos en sectores autónomos pero fuertemente vinculados, y dotadas de lógicas específicas. Michel Dobry identifica *estados particulares de los sistemas políticos*, que esquematiza en dos grandes categorías: las *coyunturas críticas* y las *coyunturas rutinarias*. Las coyunturas críticas serían *coyunturas políticas fluidas*, en las que la dinámica de la sociedad se

vería sometida a *movilizaciones multisectoriales*. Las movilizaciones de recursos se insertarían en una línea de acción o *jugada*, funcionando en la coyuntura como condiciones de la integración efectiva de la dimensión táctica de las confrontaciones políticas (Dobry M., 1988).

Para analizar cómo se desarrollan las negociaciones por el impuesto a las ganancias, tendríamos que describir cómo realizan sus jugadas los principales actores de los sectores sindical y estatal. Entendemos por jugadas a los actos y comportamientos individuales o colectivos que afectan las expectativas de los protagonistas de un conflicto, repercutiendo en las decisiones de otros actores. Las *movilizaciones multisectoriales* son movimientos de recursos de varios sectores dentro de una misma línea de acción o jugada, afectando varias arenas a la vez. Estas coyunturas fluidas se caracterizan por una dinámica social y juegos tácticos específicos, distintas a las de las coyunturas rutinarias. Pero el esquema de Dobry no se reduciría a una lógica binaria de oposición entre rutina y estabilidad política por un lado, y desintegración social, imperio de la violencia y crisis por otro. En esta tesis vamos a centrarnos en las movilizaciones restringidas emplazadas en una sola arena, para analizar las coyunturas rutinarias, el *día a día* de los protagonistas del conflicto. Sin embargo existirían momentos dentro de las coyunturas rutinarias donde se hace más difuso el dominio de las lógicas sectoriales, y se incrementarían las jugadas tendientes a definir a los actores por una línea de acción que los identifique en la situación. Aquí las jugadas sirven como *tests de posición*, a través de los que los actores que protagonizan las negociaciones en las arenas intentarían posicionarse y posicionar a los demás. Las negociaciones por el impuesto a las ganancias conformarían uno de estos espacios, que en su desarrollo se estabilizarían en un determinado *modelo de reparto del control de los recursos* (Dobry M., 1988).

Para explicar los procesos de interacción estratégica distingue entre *jugadas directas* y *jugadas mediatizadas*, o sea entre *juego tenso* y *juego relajado*. Las jugadas directas son líneas de acción que modifican la situación de los protagonistas de una interacción dada, mientras las mediatizadas o indirectas serían aquellas en las que media una *agencia de ejecución* entre la jugada y el resultado, reevaluando con su propia lógica sectorial la jugada con la que el actor intenta modificar la situación². La agencia funciona como una pantalla institucional que impone un considerado grado de coacción sobre los actores en sus definiciones de las situaciones, sus reglas de juego y sus repertorios de jugadas posibles. En la jugada mediatizada se *relaja* la relación entre la jugada y el resultado, ya que el valor de una jugada, la eficacia que se espera de sus efectos sobre los demás sectores en juego tiende a depender de “las rutinas,

² Dobry brinda un ejemplo claro “Cuando yo recorro a la Justicia y le confío, por medio de mi abogado, algunos documentos importantes de mi asunto, entre mi jugada y el resultado que obtendré habrá todo un proceso de transformación ampliamente independiente de la materialidad de mi jugada, de su consistencia física y, al menos en tiempo ordinario, más bien fuera del alcance de mi capacidad para actuar directamente sobre él.” (Dobry M, 1998, pp 158).

calendarios, procedimientos, reglas de juego, intereses y relaciones de fuerzas internas de la «agencia de ejecución»” (Dobry M, 1988, pp 158). De esta manera define al *juego relajado* como un contexto en el que las agencias de ejecución traducen las jugadas de los actores. En el caso que nosotros estudiamos, el *sistema de ejecución*³ se caracteriza porque la mayoría de las jugadas están separadas del actor que la realiza y se sitúa en otra institución con autonomía sectorial. En las coyunturas rutinarias, mediante la actividad estratégica, los actores intercambiarían jugadas tomando como referencia las lógicas sectoriales.

1.3.2. La cara interna de los sectores y la autonomía

El concepto principal que utilizamos es el de *sector*, lo recuperamos de la teoría de Dobry, y se hace referencias a instituciones estatales con cierta autonomía, y otros conjuntos de actores de peso, como el empresariado o los sindicatos. Pero debemos tener en cuenta que aún los sectores fuertemente institucionalizados no funcionarían como un solo hombre, con intereses y objetivos homogéneos. En las coyunturas los actores obedecerían a múltiples intereses que se entrecruzan, como sería el caso de Hugo Moyano y sus objetivos como dirigente sindical y empresario, o las rispideces entre el PEN y el Poder Judicial. En el análisis empírico estaremos atentos a los múltiples intereses contradictorios y las redes que generan. Aquí entrarían en juego los subsectores, grupos o individuos que se suman a las movilizaciones de otros grupos. Para diferenciar a las organizaciones sindicales de los individuos, nos referiremos a los individuos como *actores*, ya que interpretarían diferentes papeles en las diversas arenas donde participan defendiendo múltiples intereses.

Para cada sector se observarían dos aspectos, uno sensible a las movilizaciones multisectoriales o lado externo, y uno interno influenciado por las jugadas dentro del sector. La movilización de recursos implica una *dinámica mixta*⁴, un juego de sectores en pugna, opuestos o antagónicos, donde coexistirían componentes de cooperación y conflicto. Primero abordaremos el estudio de los aspectos internos de los sectores, donde el grado de *autonomía*⁵ sería la dimensión central. La autonomía sectorial

³ Los procesos de intercambio de jugadas que estructuran el intercambio en sí.

⁴ Dobry usa este concepto para no conceder a priori una idea teleológica de las acciones. Esto se debería a que en las jugadas intereses, fines u objetivos de los actores “... resultan con mucha frecuencia zarandeados, tambaleados, transformados, descubiertos u olvidados en (y por) la propia sucesión de jugadas, (échange de coups), es decir, en la dinámica propia o, si se prefiere, autónoma (con respecto a los motivos o intereses de los actores) del conflicto.” (Dobry M., 1988, pág. 12).

⁵ En este punto se puede apreciar la profunda influencia de Bourdieu en Dobry. La autonomía de los sectores no significaría independencia, sino que sería una cuestión de grados a verificar empíricamente. Por un lado, la estructura interna del sector se halla jerarquizada en posiciones que disponen de recursos muy distintos y de posibilidades desiguales de incidir en sus dinámicas. Por el otro, todo campo se

variaría en el transcurso de las jugadas y se vería ampliada cuando al activarse ciertos resortes, a los que podemos discriminar en dos tipos: los institucionales y los específicos de las lógicas sectoriales. Dentro de los institucionales, el primer resorte es el grado de especialización de los actores colectivos o individuales que conducen el sector. Aquí deberíamos identificar a dirigentes, instituciones y organizaciones que se hallaban en un marco de interdependencia táctica. Describimos cómo los sectores participaban de un entramado de vínculos conflictivos y cooperación en la persecución de sus intereses particulares. Habrá que tener en cuenta las advertencias de Dobry sobre las dificultades de delimitar claramente a los distintos sectores, ya que en su interior se debaten diversos objetivos, conformando redes de interdependencia de sectores interrelacionados y encabalgados. Los conductores *especialistas* poseen saberes profesionalizados del sector, e *intereses* atados a la monopolización de sus actividades que los transforman en protectores del sector frente al exterior. Un grupo profesional o una institución sólo pueden lograr autonomía cuando se conforman como punto de paso obligado para numerosos agentes externos. Analizaremos que actores y subsectores se habrían constituido en un centro de gravedad para mayor cantidad de negociaciones con el exterior. El segundo resorte de la autonomía sectorial son las *tecnologías institucionales*, como por ejemplo las incompatibilidades de funciones, inmunidades, inamovibilidades, jurisdicciones internas, lenguajes indígenas de cada sector y leyes de silencio. Por último, los *ritmos temporales* específicos de las rutinas y los procedimientos, tenderían a imbricar intereses de los actores con sus actividades para proteger al sector de presiones externas. Por lo tanto será menester describir cómo se habría visto afectada la dinámica política en la arena del impuesto las ganancias por los grupos de especialistas que negociaban por cada sector, sus tecnologías institucionales, sus mecanismos burocráticos internos y los ritmos temporales dominantes.

El otro resorte de la autonomía es la *lógica sectorial*. Por un lado las lógicas sectoriales constarían de elementos subjetivos, ya que estarían dotadas de plasticidad, siendo propensas a ser transformadas y *trabajadas* por una historicidad caótica no funcional. Aquí cabe describir cómo se configuran las *lógicas sectoriales específicas* en la arena estudiada. Por otro lado, la *objetivación de las relaciones sectoriales* según Dobry tiene tres componentes: primero el *carácter coaccionante* de las lógicas sectoriales, como procesos que producen y mantienen la percepción de que las redes son una realidad externa y coactiva hacia los actores. En la práctica, las organizaciones que operan a la vez en varios sectores a menudo se encontrarían con situaciones en las que una jugada repercutiría de forma diferente en sus diversos intereses, por lo que realizarán acciones tácticas en función de lógicas heterogéneas, llegando en casos a ir contra las doctrinas que abrazan y la imagen de sí misma que presentan al público. Ejemplo de

encuentra fuertemente relacionado con otros externos. Así la autonomía no implicaría aislamiento, sino retraducción de las determinaciones externas en función de la propia dinámica y estructura de posiciones del campo (Criado E., 2008).

esto serían las dificultades que encontrarían los partidos obreros con sus facciones parlamentarias, cuando surgen fricciones entre los intereses del campo políticos y las relaciones laborales. Segundo, la *impersonalidad de las relaciones*, que se percibiría en los grados de burocratización de las organizaciones, pero sin dejar de tener en cuenta que existen en la actividad política *bolsas de relaciones y vínculos personales*, incluyendo a los vínculos burocráticos y personales o incluso filiales, para entender la división de tareas en los diferentes subsectores. Tercero, lo que es *evidente (Is taken for granted)*, remite al concepto de *redes o telas de significaciones* producidas por la intervención consiente y deliberada de los actores y grupos, que se puede analizar a través de las tipificaciones que frecuentemente se encuentran en el lenguaje indígena y los recursos cognitivos rutinarios. Lo interesante en la visión de Dobry es que estas *significaciones objetivadas* no constituyen el *velo* de una realidad social más profunda, sino que ejercen *coacción* sobre los actores. Aquí analizaremos las jugadas simbólicas que conformarían el marco de creencias de cada sector, no para describirlas y constatar su veracidad, sino con la intención de descubrir cómo esas jugadas posicionarían a los actores estratégicamente frente a los demás.

1.3.3. La cara externa de los sectores y las vinculaciones colusivas

Abordemos ahora las relaciones de los sectores con el exterior. Los ámbitos externos implicarían para las dinámicas internas de cada sector una serie de condicionamientos, constricciones y oportunidades, surgiendo de este modo alianzas de cooperación o rupturas. Un ejemplo de este tipo de jugadas, fue cuando el sindicato dirigido por Omar Viviani se desvinculó del subsector liderado por Moyano en 2012, ya que de sus cálculos surgiría la conclusión de que era más beneficioso potenciar su alianza estratégica con el Gobierno Nacional. Esto se debe a que los sectores en una coyuntura rutinaria se caracterizarían por su capacidad de concretar ciertas *cristalizaciones* o *cierres del espacio de referencia*, constriñendo la *captación de cálculos* de los actores colectivos o individuales. De esta manera los miembros de un sector determinado evaluarían que acciones realizar, o no realizar, en función de su propia lógica sectorial. Según Dobry los agentes estarían *captados* por su lógica interna cuando se vinculan por fuera del sector. Por esto nos deberíamos cuidar de confundir *captación* con *lealtad*. En el esquema de Dobry no existe la *lealtad* de los actores, entendida como un compromiso de entregar ciertos recursos en caso de llamamiento de la *dirección*. Es importante tener esto en cuenta cuando hablamos de peronismo.

Como dijimos la autonomía no implica aislamiento ni independencia, los sectores se hallarían siempre en una configuración de relaciones con otros sectores (Criado E., 2008). Como vimos, la autonomía de los sectores es una dimensión que permite analizar cómo se aglutinan y refuerzan los vínculos entre los actores al interior de los

sectores, pero existirá otro tipo de jugadas que los vincularían con el exterior. Dobry las denomina *transacciones colusivas*, que cuando son estables imprimen en las sectores *redes de consolidación* (Dobry M., 1988). Nuestra hipótesis es que las negociaciones por el impuesto a las ganancias conforman una parte, fuertemente objetivada, de la red de consolidación que sostuvo la relación entre organizaciones sindicales y Gobierno Nacional por doce años. Las vinculaciones colusivas son relaciones de colaboración entre sectores que surgen a partir del reconocimiento mutuo de su autonomía, o sea de respetar el principio de no injerencia, intercambiando recursos por medio de su inserción en una red (Criado M., 2008). Dobry denomina *red de consolidación* al conjunto que forman estos sectores mediante transacciones colusivas. Los Estados contemporáneos constituirían el modelo de estas redes de consolidación. Por lo tanto los Estados no serían sectores monolíticos, sino que representarían redes de consolidación, conjuntos de sectores fuertemente vinculados entre sí mediante transacciones colusivas. Sus jugadas conformarían “poderosas formas intersectoriales de dominación” (Dobry M, 1988, pág. 98), que mantienen la autonomía sectorial durante la trayectoria de las confrontaciones, conformando redes de consolidación en coyunturas rutinarias, dando lugar a vínculos que refuerzan la objetivación de entidades institucionalizadas. Frente a una concepción del Estado como aparato unificado perfectamente centralizado, Dobry aporta elementos importantes que nos permitirían entender su especificidad. Aquí el Estado sería un centro fundamental del entramado social por su capacidad de imponer normas a todo el territorio, esto lo convierte en objetivo prioritario de las estrategias de todos los grupos y organizaciones. De aquí la importancia de entender cómo CFK (Cristina Fernández de Kirchner) habría sido el actor que contaría con mayor autonomía en la arena en cuestión.

1.3.4. Las jugadas y los recursos simbólicos

Las jugadas *simbólicas* serían movilizaciones de recursos realizadas por agentes, con la intención de ser interpretados como otros actos por sus antagonistas. Dobry sostiene que apelarían a las *reservas culturales* del entorno social, la actividad rutinaria del sector y a las reglas del juego de las instituciones vigentes, así como también la evolución misma de cada juego. Con esto no queremos decir que los actores no vean limitados sus cálculos por *umbrales cuantitativos*, por realidades concretas como la cantidad de dinero con la que cuenta un político para una campaña, o el número de afiliados de un sindicato. Pero Dobry aclara que esos umbrales solamente cobrarían sentido por sus efectos prácticos en el contexto de sus reservas culturales, la estructura de los grupos movilizados y la propia historia de la movilización. Nos estaríamos preguntando por el ¿cómo? Y no por ¿cuántos?, cuestionarnos “¿cómo surgen estos umbrales? ¿Cómo actúan en las situaciones reales? ¿Cómo son

identificados por los actores? ¿Cómo se sirven éstos de ellos en sus cálculos y en sus tácticas? y también, ¿cómo a veces resultan prisioneros de su aparición?” (Dobry M., 1988, pág. 17).

De esta manera analizaremos como, cuando el parlamento convirtió en ley la reforma del impuesto a las ganancias en 2013, el proyecto no abordaba estrictamente la modificación que eximió a gran cantidad trabajadores: esta jugada se la habría reservado para sí la presidenta por medio de un decreto. Aquí el hecho político central no serían los mecanismos jurídico-burocráticos que se utilizaron para instrumentar la jugada, sino el significado político de usar un decreto y no una ley para beneficiar a los empleados en relación de dependencia. CFK habría movilizadado una importante cantidad de recursos para implementar, por vía legislativa, una reforma tributaria que no se hallaría libre de conflictos con representantes del sector financiero⁶. De esta manera intentaría compartir el costo político de perjudicar a parte de la banca privada, con los titulares del PLN (Poder Legislativo Nacional). Sin embargo, en un movimiento simbólico, evaluaría que si otorgaba por Decreto el beneficio estaría comunicando a esos trabajadores/votantes/ciudadanos que era el Gobierno Nacional, representado en su figura, quien mejoraba la situación de los trabajadores. Pero a su vez transmitiría e instauraba en los dirigentes sindicales, la visión de que ella era la única que desidia sobre la redistribución del ingreso por ganancias. En una salida institucional negociada con varios sectores, surgiría una salida carismática, una disputa por el capital político que significaba detentar la autoría del beneficio.

También recuperarnos de Dobry la crítica a la visión instrumental de las movilizaciones, ya que los recursos no serían interpretados como entidades independientes de las relaciones sociales en las que se hallan inmersos⁷. Nuestros esfuerzos están dirigidos a dar cuenta de los recursos cuantificables, sobre todo en el capítulo II. Pero la movilización de recursos simbólicos no opera del mismo modo que los bienes económicos, sino que hacen referencia a su peso relacional. Los recursos serían reconocidos como tales por la percepción que tienen los actores de su valor en la arena política, o sea que cobran relevancia en las vinculación con otros sectores. Esto nos lleva a analizar gestos, movimientos, como también el acto de no movilizar recursos, y como a lo largo de la coyuntura va variando su peso relativo. La dificultad radica en presentar el peso relacional de la movilización de recursos simbólicos, ya que el valor de estos es inestable y varía en el desarrollo de las jugadas.

De aquí surge otro concepto de utilidad para alcanzar nuestros objetivos, la idea de uso *potencial* de los recursos. En los cálculos e interpretaciones de la situación, los

⁶ Ver capítulo II.

⁷ Dobry aclara que “no se trata de negar aquí la realidad física estable de algunos de estos recursos. Los armamentos y los billetes de banco existen incontestablemente como objetos dotados de propiedades físicas duraderas e identificables (pero ya no ocurre exactamente lo mismo, como se puede imaginar, con «recursos» como la «legitimidad o el «carisma».” (Dobry M, 1988, pág 24).

actores toman en cuenta recursos que no utilizan directamente. De esta forma estaremos atentos a la movilización de recursos cuando entran en juego de forma latente, y sobre todo a la disparidad del peso coyuntural de los recursos potenciales.

Otro tipo de jugadas posibles en la interdependencia táctica son las *provocaciones*, a las que define como acciones simbólicas que amplifican adrede las interpretaciones sobre soportes físicos generalmente reducidos. En las coyunturas rutinarias suelen tener efectos reducidos sobre los actores (Dobry M., 1988).

1.3.5. La dimensión estratégica de las movilizaciones, los recursos políticos y La percepción de la distancia entre los actores

La *dimensión estratégica de las movilizaciones* remite a los *cálculos* que hacen los actores durante la activación de recursos, que incluiría no solamente estimaciones cuantitativas, sino también la valoración de recursos imposibles o difíciles de cuantificar. Las jugadas están dirigidas principalmente a cumplir con ciertos *objetivos*, orientados por las *reglas del juego*, determinadas por las *categorías de los recursos y su distribución*. O sea que la posición institucional que ocupan los actores, y los *índices e instrumentos* de evaluación de previsibilidad y de identificación de las situaciones específicas de cada sector determinan *zonas limitadas de interdependencia táctica*, que acotan el área de cálculo de los agentes. Esto influiría fuertemente, constriñendo la creación y destrucción de alianzas (Dobry M, 1988).

En el análisis empírico, lo que haría preferible o dominante a un conjunto específico de coaliciones son dos factores: los *recursos* de los que disponen los diferentes actores y la *distancia* que estos actores perciben entre sus líneas políticas, y las de los demás en una arena. Según Dobry existirían tres tipos de recursos políticos, de los cuales los dos primeros serían coercitivos y el último de orden coactivo. Primero, *las posiciones institucionales* de los actores políticos son los recursos centrales de cada sector, la burocracia en el Estado por ejemplo, la representación gremial en los sindicatos. Segundo la *influencia*, se trata de informes de expertos, medios de comunicación, notables y líderes de opinión sobre ciertos segmentos sociales, e incluso del bienestar del que goza determinada categoría de la población⁸. Tercero los medios coercitivos a su disposición, como pueden ser las manifestaciones callejeras, las huelgas o el uso de la fuerza pública. Estas jugadas tendrían la particularidad de poder anular decisiones institucionales. La percepción de la distancia entre los actores implicaría que, por lo general, estos tenderían a formar alianzas con otros que cuenten con orientaciones ideológicas o programáticas no demasiado alejadas a las suyas, en las tomas de posición sobre una problemáticas puntuales.

⁸ Por ejemplo la reputación con la que contaría el sindicato de camioneros, como organización que adquiere conquistas para sus afiliados, entendido como un capital político.

1.3.6. Escaladas de jugadas, estigmas y negociaciones

El valor de los recursos fluctuaría en las diferentes arenas y momentos del desarrollo de las jugadas, por eso proponemos estudiar las *escaladas* de conflictos políticos (Dobry M., 1988). Cuando una serie de jugadas van escalando en un conflicto, incrementando el nivel hasta imponer la imagen de una *ascensión hasta los extremos*, entre los actores comenzarían a adjudicarse *marcadores o estigmas*, rótulos que se asocian y posicionamientos que se imponen como *elementos de definición* de las coyunturas a los cálculos tácticos de los actores. Son los estigmas los que permitirían generar la imagen de *amenazas de escalada* en los cálculos tácticos de los actores. Este análisis es complejo dado el carácter caótico de las escalas, ya que cuando empiezan a acelerarse se hace cada vez más difícil para los actores controlar los resultados. Cuando los protagonistas intentan afirmar sus posiciones, o incluso simplemente su existencia, esto puede exigir elevadísimos costes en los contextos configurados configuraciones de gran densidad de jugadas directas de elevado costo político, cosa que no está al alcance de todos. Dobry sugiere interpretar estos *sutiles ballets de manifestaciones* que irían definiendo los contornos de los actores y sectores, sus alianzas y quiebres, como sus diferencias estratégicas⁹. En la arena del impuesto a las ganancias en 2013 los estigmas principales habrían sido los de oficialista por un lado y opositor por el otro. Las movilizaciones de recursos que realizarían los subsectores sindicales y el PEN, darían como resultado salientes situacionales en el conjunto del entramado social, y en la arena del impuesto a las ganancias en particular.

Las *negociaciones* son un tipo muy importante de jugadas, por varios motivos. Primero por *su propia extensión*, porque se ubican en la centralidad del desarrollo de las confrontaciones, por los sectores que participan y la arena donde lo hacen. Las negociaciones centrales son importantes, pero pueden ocultar la *multiplicidad de micronegociaciones* que forman el contexto de las centrales. Un tipo importante de negociaciones que interesan a Dobry son las *relaciones cara a cara*, que grafican como cuando las lógicas sectoriales se desdibujan, surge la *necesidad* de algunos actores de

⁹ Este punto es muy importante en el esquema de Dobry, que se centra sobre “el conjunto de procesos sociales mediante los cuales se elaboran, se negocian y surgen, en confrontaciones que nunca son puramente ideales y que desbordan la actividad cognoscitiva unilateral de los protagonistas, las definiciones de las situaciones que presentan, para cada uno de ellos, ventajas normalmente muy desiguales. Por lo tanto no podemos considerar las definiciones de las situaciones como datos intangibles que determinan de manera unívoca los comportamientos, de forma que el análisis debe limitarse a aislar las determinaciones recíprocas que se establecen entre ellos y que hacen que las propias definiciones sean vulnerables a las jugadas intercambiadas, sean moldeadas por estas últimas o, mejor, sigan, también ellas, sus <leyes>” (Dobry M, 1988, pp. 182).

esferas sociales fuertemente objetivadas¹⁰ de generar encuentros personales, de *dar la cara*, de negociar con actores con los que en la rutina más estricta no tendrían contacto por ser sus subordinados, remarcando su autoridad. Aquí pone de ejemplo Dobry las visitas a las bases, los contactos con agentes saltando jerarquías, y compartir actividades recreativas o distendidas como rondas de comidas.

1.3.7. Las negociaciones en la arena del impuesto a las ganancias

Además del concepto de sector, el de *arena* es central en esta tesina. Definimos a las negociaciones por el impuesto a las ganancias como una arena, el espacio en el que haremos foco para captar las relaciones entre ambos sectores. Dobry define a las arenas como espacio de cooperación dentro de la trayectoria de las de las confrontaciones, donde intervienen múltiples actores y diversos intereses. En su centro se encuentra un grupo concreto de profesionales y una institución estatal, con grados heterogéneos de autonomía. En las arenas se producen y transforman el valor de combinaciones particulares de los recursos de input movilizados por cada grupo. Cada tipo de combinación o interacción de recursos corresponden con una arena, y dan como resultado un *output* que condicionaría nuevas jugadas. Lo importante en la propuesta de Dobry sería que si bien las actividades de interacción y producción de recursos estables, o sea las transacciones colusivas, serían cooperativas, no debemos olvidar que sus resultados están directamente asociados a los conflictos entre los protagonistas. A su vez las arenas deberían ser vistas por los sectores intervinientes como lugares de acción, atentos a que un mismo sector puede participar de varias arenas.

En la arena que estudiamos existirían un conjunto de coaliciones de actores que mantenían relaciones colusivas tendientes a reforzar la autonomía de sus respectivos sectores. Los sectores que intervienen en esta arena están institucionalmente determinados, con intereses particulares y colectivos concretos que incluyen a un número importante de personas físicas y empresas, se desarrollan dentro de una coyuntura rutinaria. Más allá de las negociaciones y conflictos que se sucedieron, la negociación por el impuesto a las ganancias en el año 2013 no habría manifestado efectos críticos sobre la estructura de la organización rutinaria de la sociedad. En esta línea los actores tienden a sostener preferencias por una determinada policy y por una determinada alianza, en sus cálculos estratégicos. En nuestro estudio empírico tendremos que describir como se disputa el modelo de reparto del control de los recursos sobre la arena del impuesto a las ganancias.

¹⁰ O sea que “tiene un grado relativamente elevado de impersonalidad en las relaciones internas” (Dobry M., 1988, pp 189).

1.3.8. Saliente situacionales

Los salientes son otro tipo especial de jugadas, que actuarían como una tendencia a la objetivación de las relaciones sectoriales, una intención de dar cierre a problemáticas o conflicto puntuales. Decimos intención porque las cuestiones nunca terminarían de cerrarse, ya que cada conclusión se convertiría en recursos, en *outputs*, para ser puesto en nuevos juegos. Aun así se trataría de acciones orientadas a dar un nuevo punto de inicio, “un a partir de aquí las cosas serán de tal modo” (Dobry M., 1988, pp 194). Pero lo que realmente nos interesa es “identificar los resortes sociales de la aparición de este tipo de soluciones y de su eficacia” (Dobry M., 1988, pp 194). Para esto tendríamos que indagar en el conjunto de negociaciones que globalmente definen la situación coyuntural. En nuestro caso analizaremos como sucesivas jugadas emplazadas en la actividad táctica de los actores decantarían en soluciones negociadas entre los protagonistas de la arena, buscando los puntos de acuerdo de estas negociaciones. Además de las negociaciones internas, debemos describir la relevancia de las estrategias de los protagonistas en el funcionamiento y selección de las soluciones, sobre todo su inserción en la red de jugadas, restringiendo las posibles acciones futuras, facilitando la objetivación sectorial. Tendríamos que preguntarnos cómo se arriba a una solución y no otra, cómo se inserta en las jugadas como saliente, construyendo nuevos desarrollos y distendiendo el juego¹¹.

El caso que analizamos se trataría de una coyuntura rutinaria en la que se desarrollaría un proceso de incremento el grado de fluidez, por lo que la autonomía de los salientes respecto a las condiciones iniciales de la confrontación se encontraría fuertemente condicionado por las reglas de juego. Los salientes posibles aparecerían en lo que Dobry llama *zona contractual* (Dobry M., 1988), que demarca el espacio de jugadas en el que las retribuciones son esperables por las partes. Claro está que los salientes se alejarían de las soluciones deseables por algunos grupos de protagonistas, siendo que el desplazamiento de Moyano de la cúpula de la CGT y la posterior profundización de la divisiones, reconfiguraría las alianzas y subsectores del sector sindical, incrementando el nivel de autonomía del PEN en la arena.

Dobry plantea algunos efectos emergentes típicos, o sea fórmulas tácticas recurrentes en las coyunturas fluidas críticas, que cuando son eficaces funcionan como soluciones a las crisis en un contexto de interdependencia ampliada. Aquí nos interesa recuperar las salidas para las coyunturas rutinarias, en una escalada que acentuaría la fluidez sectorial sin llegar a transformarse en una crisis multisectorial. Así, podemos integrar estos salientes tipo al análisis de las coyunturas rutinarias en sus momentos de mayor

¹¹ “(...) se trata simplemente de admitir el carácter negociado de estas soluciones, su calidad de puntos de acuerdo que tienen lugar en negociaciones observables durante los episodios históricos.” (Dobry M, 1988, pp 194).

fluidez, como elementos que resultarían en una complejización de la arena, limitando la autonomía de las organizaciones sindicales respecto a la situación anterior. Los salientes tipo propuestos serían los procedimientos institucionales, el ensanchamiento de las arenas y las estrategias carismáticas.

Los *salientes institucionales* centralizarían, en el corto plazo, los cálculos de los protagonistas hacia ciertos *emplazamientos del campo político legítimo*. El ejemplo que da Dobry es la decisión estratégica de un actor de participar en elecciones. Otro tipo de saliente es el estrechamiento de la arena política. Se desarrollaría en los procesos de crisis de los regímenes democráticos, donde tiene lugar la apertura de la arena política a parte de los líderes de la oposición que esté más o menos abiertamente contra la fórmula institucional y fundamentos del régimen. Como veremos se habría dado un estrechamiento de la arena, donde el kirchnerismo cerraría el espacio a dirigentes sindicales, redistribuyeron los recursos entre los subsectores existentes. Se reprogramaron relaciones colusivas con el PEN y al interior del sector sindical, participando de la “mesa chica” líderes de subsectores que no jugaban un rol protagónico con anterioridad, como ocurrió con Antonio Caló de la UOM. Pero otros, como Moyano, se vieron en una situación relativa menos favorable, también grupos se mantuvieron en su posición, como los “independientes” y algunos cambian de alianza sindical sin modificar su situación política, como el caso de Viviani. Si bien se vio ampliada la cantidad de actores con capacidad de negociar por canales más directos beneficios para sus subsectores, se redujo la capacidad de realizar jugadas tendientes a concretar los intereses del conjunto del sindicalismo.

Por último, existe una tradición sociológica, que viene desde Weber, centrada en el trabajo carismático que estudia los gestos, comportamientos y discursos mediante los cuales los líderes carismáticos aseguran el dominio sobre sus seguidores (Criado E., 2008). Desde esta perspectiva el carisma se presenta como efecto emergente relativamente autónomo personal del líder, y de los resultados limitados o directos de su actividad. La crítica que hace Dobry de esta visión es que no integraría las retraducciones y la distancia entre jugada y efectos que introduce el *sistema de ejecución* propio del juego. Esto no nos permitiría ver que las salientes carismáticas representarían un punto de convergencia de las anticipaciones que se imponen a los protagonistas de esos episodios históricos. Siguiendo esta línea, no vamos a enfocarnos empíricamente en los eventuales *dones extraordinarios* del líder, sino en el cálculo que harían los actores de que si no se llega a un compromiso negociado sobre la base de un saliente puntual, la situación pudiera derrapar en otras menos previsibles y más costosas. No nos enfocáramos en la dimensión afectiva de la actividad simbólica, sino que analizaremos jugadas y vínculos que crean el funcionamiento de los salientes carismáticos entre los protagonistas de la confrontación. Lo esencial reside en las modalidades de acuerdo mediante las cuales se realizan los salientes políticos en la arena analizada. Con esto no negamos cierta eficacia en alteraciones del

orden de lo simbólico del líder carismático estén dirigidas en parte a sus adeptos o militantes, pero lo principal en nuestro análisis es que esa actividad se orienta a otros sectores y subsectores. Dobry describiría como los actores se ven a veces obligados a dar la cara en una configuración carismática de rebote, apoyada en la actividad táctica de actores ajenos a los adeptos del candidato, por medio de la superposición, del injerto de su presencia física en los lugares de las jugadas llevadas a cabo. Un ejemplo de esta sería cómo se anunciaron las modificaciones al impuesto a las ganancias. El principal actor del PEN intentaría tomar en persona el lugar simbólico de quien otorga el beneficio a los trabajadores. Su objetivo no sólo sería congraciarse con los empleados en relación de dependencia, sino imponer en el cálculo de los dirigentes sindicales que su rol dentro de la alianza estratégica podía variar, y que pudiera quedar fuera de las jugadas que les brindan los recursos deseados.

1.3.9. Resumen del capítulo

Hasta aquí podemos resumir nuestro esquema de la siguiente manera: en la coyuntura rutinaria que estudiamos existiría un alto nivel de autonomía de los sectores, lo que reforzaría la arena del impuesto a las ganancias como un espacio de confrontación, y los actores principales de cada sector realizarían sus cálculos basados en su universo de referencia y la lógica social específica de sus sectores. O sea que se minimizaría la incertidumbre estructural, objetivando las transacciones colusivas en redes de consolidación. La particularidad del caso, sería que se cambiaría la posición relativa de los actores en cada sector, en favor del PEN, disminuyendo la autonomía del sector sindical en su conjunto. La estrategia del kirchnerismo habría sido profundizar las diferencias entre los subsectores sindicales, disminuyendo su autonomía, generando un nuevo marco de relaciones colusivas que repercutió en sus cálculos estratégicos, pero sin cambiar el modelo de reparto de recursos. Más allá de que los actores cambiarían sus posiciones relativas, no desaparecerían, y si bien las organizaciones sindicales en general perderían autonomía, continuarían siendo relevantes. Cuando las negociaciones centrales se extendieron, en el escenario electoral, las coyunturas se harían más fluidas, ya que la difusión de las negociaciones haría difícil para los protagonistas cerrar el juego, redoblando los esfuerzos por negociar, muchas veces con agentes con los que antes estaban distanciados, nuevas salientes. Pero en contrapartida permitiría que los protagonistas actúen sobre esta difusión, beneficiándose cuando el PEN perdió parte de su autonomía tras las PASO. Estaríamos frente a un *proceso de desobjetivación reducido*, que no habría afectado a la estructura de las redes, activando lo que Dobry denomina *microtácticas o microtecnologías de la desobjetivación*. Un ejemplo serían las tecnologías de desbloqueo, que consisten en la intervención de agentes de cambios externos a las organizaciones encargados de crear y reabsorber las crisis.

Capítulo II: Precisiones técnicas sobre el impuesto a las ganancias

En este apartado proponemos algunas claves para entender a que nos referimos cuando hablamos de un mecanismo de recaudación fiscal tan complejo como es el impuesto a las ganancias en la Argentina. Comenzaremos con una breve reseña histórica, deteniéndonos en algunas intentos de ajustar los mecanismos del gravamen a las distorsiones que se sucedieron en diferentes coyunturas. También describiremos los elementos que hacen a la estructura jurídico-tributaria del impuesto, poniendo especial atención aquellos que permitan entender de manera cabal las modificaciones realizadas en agosto de 2013.

2.1. Reseña histórica

Si bien la iniciativa de crear un impuesto nacional que gravase la renta se hizo manifiesta en el año 1917, no fue hasta el 1º de diciembre de 1933 que se instituyó. Implantado mediante la ley N° 11.682, el entonces denominado “Régimen de Impuesto a los réditos”¹² paso a gravar a las personas físicas bajo la forma de un impuesto global y progresivo, lo que significa que se aplica sobre el conjunto de las rentas, estructurado con alícuota progresiva dividida en dos partes: una básica y una adicional progresiva. Además, se introdujeron las deducciones personales por mínimo no imponible y cargas de familia. Desde entonces prácticamente no pasó un año en el que no se introdujeran modificaciones a la letra de la ley. En el año 1946 se dispuso la creación de un impuesto con la intención de complementar al Impuesto a los Réditos, el cual incluía determinadas ganancias de capital excluidas y no declarados exentas del alcance del gravamen (Lenardón, F; 2010). Se decidió incluir aquellas rentas que no proviniesen de fuentes regulares, o sea patrimonios fortuitos, las ganancias provenientes del juego, etc. Este tributo se denominó “Impuesto a las Ganancias Eventuales” (Lenardón, F; 2010). Así, por aquel entonces, diferentes impuestos conformaban una red que representaba las cargas fiscales que se aplicaban sobre variadas formas de renta e ingreso, de forma separada.

En el año 1974 entró en vigor la ley 20.628, la cual reformó integralmente el sistema

¹² Esta ley reemplazaría a los decretos leyes 11.586 y 11.587, que lo definían como un impuesto cédular y global a la vez. Es importante tener en cuenta esta diferencia entre impuestos cedulares y globales, para entender porque hablamos de impuestos equitativos: “El régimen global del Impuesto a la Renta, conocido como sintético o integral, se caracteriza porque suma todas las rentas del contribuyente (el individuo o el núcleo familiar) y las grava según una estructura de tasas marginales progresivas aplicadas a tramos de ingreso. Por su parte, el impuesto cédular, analítico o dual, grava separadamente las rentas del trabajo –a tasas progresivas– y las rentas del capital –a una tasa proporcional–.” (Castillo Gamarra, A y otros; 2010).

impositivo, integrando los diferentes tributos que gravaban la renta en uno sola letra. Fue en este momento que se lo denominó "Impuesto a las Ganancias". Ya en la década del noventa los planteos neoliberales se entrecruzan con la concepción de la globalización, incorporando el concepto de renta mundial. De esta manera los contribuyentes residentes en Argentina deben tributar sobre ganancias obtenidas tanto en el país como en el exterior. A su vez, en el año 1998, se implementa el Régimen Simplificado -vulgarmente denominado Monotributo- mediante la Ley Nº 24.977. El fin del mismo era regularizar, y de esta manera poder generar un gravamen sobre, las actividades eventuales y el cuentapropismo, figura de laboral que tendrá cada vez mayor peso en el país. A los fines de este trabajo sólo nos interesa señalar que el mismo incluye el Impuesto a las Ganancias, el Impuesto al Valor Agregado, Seguridad Social y Obra Social, en un solo tributo mensual (Rodríguez J.M., y otros; 2011).

Es importante tener en cuenta las consecuencias sobre la renta financiera que tuvieron algunas alteraciones sobre la normativa que regulaba al impuesto a las ganancias en el año 2001. Sancionada y promulgada el 29 de marzo de 2001, la Ley Nº 25.414, en su art. 7, ampliaba el alcance de la obligación fiscal hacia "los resultados obtenidos de la enajenación de bienes amortizables, acciones, títulos, bonos y demás títulos valores, cualquiera fuera el sujeto que los obtenga". A su vez, la normativa dispuesta por el Gobierno de la Alianza, eximia a las personas físicas residentes en el país¹³. En la misma época, la "Ley de súper-poderes" también delegó en el Poder Ejecutivo Nacional facultades específicas, las cuales fueron el origen de una serie de Decretos de Necesidad y Urgencia relativos al impuesto a las ganancias, siendo el PEN DNU 493/2001 el que profundizaría la reforma en mayor medida. Este modificaba el inciso k) del art. 45 de la Ley Nº 20.628, incorporando dentro de la segunda categoría a "los resultados provenientes de la compraventa, cambio, permuta o disposición de acciones.". Al mismo tiempo, eliminaba la exención de las acciones "que no coticen en bolsas o mercados de valores". De este modo las rentas de personas físicas residentes y sucesiones indivisas radicadas en el país, originadas en las operaciones de compraventa y permuta de acciones, antes exentas, pasaban a ser objeto del impuesto. Pero ocho meses después, en diciembre de 2001, la Ley Nº 25.414 fue derogada¹⁴, y la Procuración General de la Nación, interpretó que la derogación se extendía al PE DNU 493/2001, retro trayéndose de esta manera a la situación previa a 2001 (Brandt, G; 2013). Cuando el Diputado Nacional del FPV Héctor Recalde declaró "Es un momento histórico, por primera vez en la historia argentina se comienza a gravar la renta financiera en serio"¹⁵ estaba errado, ya que la medida tomada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner encuentra su precedente inmediato en la normativa

¹³ Argentina Ley Nº 20.628, art. 20. inciso w

¹⁴ Argentina Ley Nº 25.556.

¹⁵ Ver "Recalde destacó que 'por primera vez en la historia se grava en serio la renta' " (Télam 31/09/2013).

aliancista¹⁶.

Por último describiremos en este apartado las vicisitudes de la llamada “Tablita de Machinea”. Esta se encontraba en el artículo 23 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, y estuvo vigente entre los años 2000 y 2008. La “tablita” fue un método de cálculo diseñada por el entonces Ministro de Economía de José Luis Machinea, con el fin de cuantificar las deducciones a las que podían acceder quienes se encontraban englobados en la cuarta categoría del impuesto a las ganancias. En la práctica implicó un aumento de la presión tributaria sobre estos sectores, ya que provocaba situaciones distorsivas para aquellos contribuyentes que se encontraban en los límites de los parámetros estipulados por la “tablita”. Dados los saltos en los porcentajes establecidos de acuerdo con rangos de ingresos estáticos establecidos, su aplicación podía implicar que un empleado, ante un incremento de su salario, viera aumentado el monto punible del impuesto en un importe mayor al de dicho incremento (CIFRA; 2012). O sea que en algunas oportunidades un sueldo bruto inferior a otro sueldo bruto, terminaba percibiendo un salario de bolsillo superior al del segundo. Esta situación llevaba a que muchos trabajadores prefirieran no realizar horas extras ni acceder a un aumento de su salario. El año 2008 -no sin rispideces entre el Gobierno Nacional y quien fuese por entonces su aliado Hugo Moyano- conoce el final de la aplicación de la “tablita de Machinea”. A su vez se vio incrementada la alícuota máxima de la cuota variable, que pasó del 35% al 37% sobre el excedente.

2.2. Ajustes por inflación

Detengámonos ahora en las modificaciones relativas a los intentos de adaptar el Impuesto a las Ganancias a los contextos inflacionarios que se sucedieron a partir de la segunda mitad de la década del setenta hasta la convertibilidad, y luego nuevamente en el régimen de posconvertibilidad. La relación entre inflación y salario es un indicador fundamental a la hora de evaluar la arena del impuesto a las ganancias, como explicamos en el apartado anterior. El incremento del costo de vida y de los salarios se dio en este período con anterioridad a las modificaciones en el tributo, o sea que el fenómeno de la inflación genera una distorsión que altera la reasignación de recursos. Cuando en un período sube la tasa de inflación y se incrementan los salarios, pero las modificaciones no lo hacen en la misma proporción¹⁷, se da una situación en la que el Estado pasa a percibir una mayor cantidad de recursos económicos en detrimento del poder adquisitivo de los trabajadores encuadrados en la cuarta categoría. En este marco se concretaron varias modificaciones de la letra del impuesto, con el fin de adecuarlas a las problemáticas que se derivaban de cada contexto.

¹⁶ Volveremos sobre este punto en el apartado IV, para analizar sus implicancias políticas.

¹⁷ Ver punto 3.7.

Comencemos con la Ley 21.894 de 1978, que fue un intento por adoptar un régimen de ajuste impositivo por inflación. El objetivo del gobierno de facto era lograr percibir una mayor recaudación vía aumento de la alícuota para muchas actividades empresariales, particularmente para las que requerían fuertes inversiones de capital. De esta manera se incrementó la proporción de impuesto a las actividades más tecnificadas (o sea la industria y las agropecuarias de mayor valor agregado) beneficiando a las actividades financieras y propietarios de campos. La modificación fue resistida, dado que “El ajuste por inflación adoptado por esta ley era estático, pues proyectaba el patrimonio inicial a moneda de cierre, de modo que no tomaba en consideración las mutaciones operadas en el ejercicio” (Lenardón, F; 2010). Esto quiere decir que el mecanismo, si bien abandonaba el modelo nominal no permitía un ajuste en términos reales, lo que en resumidas cuentas no resolvía el problema que intentaba atacar.

En 1985 la ley 23.260 implicó una serie de nuevas transformaciones sobre el tributo, que si bien mantuvo la aplicación del sistema de ajuste estático, incorporo elementos dinámicos. Pero estas modificaciones tampoco fueron suficientes para cumplir con los objetivos de la Ley, a saber, aplicar un impuesto proporcional y progresivo a la vez.

Durante el gobierno de Carlos Menem, en Marzo de 1991 es promulgada la Ley 23.928 “De La Convertibilidad del Austral”, con el objetivo de lograr estabilidad de precio en una coyuntura inicialmente recesiva e hiperinflacionaria, estableciendo como paridad cambiaria sin límite de tiempo \$1 por US\$1. La ley dispuso la libre convertibilidad de la moneda nacional con respecto a cualquier moneda extranjera, permitiendo de igual manera realizar contratos en moneda extranjera, se anularon las indexaciones intentando evitar la translación de la inflación pasada hacia el futuro¹⁸. Así se alcanzó el objetivo principal de esta política, que era asegurar la estabilidad monetaria tras un periodo de hiperinflación, lográndose un precario equilibrio fiscal, signado por el aumento del consumo interno. Como el déficit fiscal ya no podía ser financiado por la emisión monetaria se hizo indispensable aumentar la recaudación, incrementando los impuestos internos más regresivos ligados al consumo, principalmente la alícuota del IVA, pero también reduciendo notoriamente el mínimo no imponible del impuesto a las ganancias, pasando así a gravar a los sectores de menores ingresos. De esta manera si bien el ajuste no es anulado se fija el coeficiente de actualización para el Impuesto a las Ganancias en un 1%. Cabe aclarar también que no se sancionó la ley de coparticipación, dando lugar a un sistema de reparto de los fondos recaudados sobre la base de tributos nacionales muy poco transparente y eficiente, librado en parte a la discreción del PEN, incluyendo a los recursos obtenidos de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias. Este último rasgo se sostuvo durante el período que

¹⁸ En su artículo Nº 10 la ley eliminaba “todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios”

analizamos nosotros.

Ya en el siglo XXI, en tiempos de posconvertibilidad, con un tipo de cambio de flotación sucia, la depreciación de la moneda se ha transformado en una de las problemáticas más sensibles para las administraciones nacionales, sobre todo desde 2001 y nuevamente a partir del 2012. Si bien existen mecanismos jurídico-institucionales de ajuste por inflación, estos ven cercenadas sus posibilidades correctoras a causa del congelamiento de los índices que contienen. Los procesos de ajuste automático contenidos en la legislación están técnicamente vigentes¹⁹, pero su aplicación está prohibida por otras disposiciones legales²⁰. En 2002 se abandona el régimen de convertibilidad, pero se mantuvo la prohibición de aplicar las cláusulas de ajuste contenidas en las leyes impositivas. Esto generó una serie de presentaciones judiciales, pero una vez que se detuvo el salto inflacionario inicial, la conflictividad mermó. La aceleración del proceso de devaluación en los años 2008 y 2009, sumada a la convalidación de índices de inflación superiores al 20% anual, pone en evidencia que existe un aumento encubierto de las tasas efectivas de los impuestos (IARAF; 26/08/2013). Este es uno de los ejes fundamentales para pensar la incidencia del impuesto a las ganancias sobre los diferentes sectores y subsectores afectados por el gravamen, y será tratado más adelante cuando trabajemos sobre las modificaciones de 2013.

2.3. Estructura jurídico-tributaria durante el período analizado

El impuesto a las ganancias en tanto que estructura jurídica es un tributo directo, lo que significa que grava las manifestaciones inmediatas de capacidad contributiva, que no son trasladables. Esto los diferencia de los indirectos, que hace lo propio con actividades como el consumo, las transferencias de bienes o el volumen de los negocios. En el caso de los contribuyentes de la cuarta categoría, que se aplica a las ganancias para las personas físicas y sucesiones indivisas, es un impuesto personal, dado que tiene en cuenta la capacidad contributiva particular del sujeto que deberá soportar la carga del tributo. Es un impuesto progresivo, y esto responde a dos cuestiones, en términos absolutos, no alcanza a todos los empleados en relación de dependencia, sólo a los que superan un mínimo no imponible²¹. En términos proporcionales debido a que la tasa se eleva a medida que son mayores las remuneraciones (Lenardón, F; 2010).

La normativa que grava la renta en nuestro país se encuentra recogida en la letra de la

¹⁹ Argentina, Ley 20.628 Art. 89º.

²⁰ Son ejemplos de esto el artículo 5 del Decreto del PEN 214/02, la ley de Emergencia Económica sancionada el 07/01/2002 en su artículo 4.

²¹ O sea que pagan aquellos que perciben desde un determinado ingresos.

ley nacional de impuesto a las ganancias, la 20.628, Anexo I, y sus modificaciones posteriores. Su objetivo, o sea el hecho generador de la obligación tributaria, es todo acto, hecho o actividad cuya consecuencia sea la “obtención de ganancias”²². La ley permite gravar toda actividad interna o externa que genere ganancias, aunque no figure de manera detallada en la letra, siendo sujeto del gravamen tanto las personas físicas como las jurídicas. La única forma de que alguna actividad no genere obligaciones ante el fisco, es que ésta esté incluida dentro de lo que la norma designa como “ganancia no imponible”²³. Quienes se encuentran obligados a realizar la prestación pecuniaria, son los sujetos del impuesto, o sea todas las personas de existencia visible o ideal, cualquiera sea su nacionalidad, domicilio o residencia²⁴. El ciclo temporal es el año calendario.

Existen 4 categorías de ganancias el espíritu de la ley intenta diferenciar las distintas rentas, tomando dos factores, su naturaleza económica, determinada especialmente por los bienes o la actividad de la que surgen, y el sujeto que las obtiene (Bertagna, E; 2009). La primera categoría son las Ganancias del Suelo que se encuentra contenida en los art. 41- 44 de la ley. Se considera que los ingresos de la primera categoría son, en general, derivados del goce económico de la propiedad inmobiliaria, cuando se trate de bienes de cambio, hasta cierta cantidad de bienes, no siendo necesario si quien los usufructúa sea el titular del dominio²⁵. La segunda categoría son las Ganancias del Capital vinculadas a los beneficios en los cuales el contribuyente se encuentra más alejado de todo esfuerzo personal para su obtención, cobrando preponderancia casi excluyente el factor capital. Son las denominadas, en la teoría, “rentas no ganadas”. Su tratamiento se encuentra definido entre los art. 45 - 48. La tercera categoría son las Ganancias de Sociedades, empresas y participaciones empresarias. Los artículos del 70 - 78 tratan sobre los ingresos de las actividades agropecuarias, industriales, comerciales, o cualquier otra que no esté incorporada en las demás categorías. Engloba a los sujetos que se dedican a “la elaboración o producción y la comercialización de bienes de cambio, en que la ganancia bruta de su enajenación está dada por la diferencia entre el precio obtenido y el costo impositivo computable, el cual algunas veces contempla ajustes en función de la depreciación monetaria” (Bertagna, E; 2009). Ésta ejerce una fuerza de atracción sobre las rentas que no pueden encuadrarse en las demás categorías, por lo que se la suele definir como una categoría residual. La cuarta categoría son las Ganancias del trabajo personal. Tratadas en el art. 79, incluye aquellos ingresos que provienen del trabajo personal en relación de dependencia o de

²² Argentina, Ley 20.628 Art. 2°.

²³ Argentina, Ley 20.628 Art. 2°.

²⁴ Argentina, Ley 20.628 Art. 1°.

²⁵ La ley 27.430 del año 2017 elimina paulatinamente el impuesto a las transferencias de inmuebles (ITI) para las operaciones que tengan por objeto la transmisión a título oneroso del dominio de bienes inmuebles ubicados en el país, estableciendo en su lugar el impuesto a las ganancias.

forma independiente²⁶.

Es necesario hacer referencia a elementos que hacen al cálculo del gravamen, fundamentales para entender con certeza las modificaciones de agosto de 2013. Estos son las deducciones que el contribuyente puede descontar de sus obligaciones, y que en el caso de la cuarta categoría son el mínimo no imponible, las asignaciones familiares y deducciones especiales. El objetivo de las deducciones es personalizar el tributo a la situación particular de cada ingreso. Para determinar cuál será el monto gravado por el impuesto a las ganancias para los contribuyentes de la cuarta categoría primero hay que estimar la renta bruta. Los arts. 41, 45, 49 y 79²⁷ define a las ganancias brutas como la sumatoria de todos los ingresos que percibe el contribuyente. Incluye al sueldo bruto, el sueldo anual complementario, el plus vacacional, los premios y bonos. En un segundo momento habrá que determinar la renta neta, a la que se arriba descontando de la renta bruta los aportes jubilatorios, la obra social, la cuota sindical (en caso de que estuviera afiliado) y los relativos a la Ley Nº 19.032. El art. 17 de la Ley 20.628 establece el concepto de ganancia neta como diferencia entre la ganancia bruta y los gastos necesarios para obtenerla, el impuesto a las ganancias alcanza solamente a parte de las ganancias netas. A las ganancias netas deberán restarse una serie de deducciones contempladas en la letra de la ley. En el caso de la cuarta categoría, los conceptos deducibles son el mínimo no imponible, las asignaciones familiares, las deducciones especiales y otros conceptos²⁸, una vez deducidos resultan en la ganancia neta sujeta a impuesto. En el caso de las personas de existencia ideal, la ganancia neta coincide con la ganancia neta sujeta a impuesto. El mínimo no imponible es un umbral

²⁶ Entre los que se encuentran: los cargos públicos y percepción de gastos protocolares, trabajo personal ejecutado en relación de dependencia, jubilaciones, pensiones, retiros o subsidios de cualquier especie en cuanto tengan su origen en el trabajo personal y de los consejeros de las sociedades cooperativas rentas provenientes de los planes de seguros de retiro privados administrados por entidades controladas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, siempre que tengan su origen en el trabajo personal, ejercicio de profesiones liberales u oficios y de funciones de albacea, síndico, mandatario, gestor de negocios, director de sociedades anónimas y fideicomisario, sumas que se destinen al pago de honorarios a directores, síndicos o miembros de consejos de vigilancia y las acordadas a los socios administradores –con ciertas limitaciones, ingresos derivados de las actividades de corredor, viajante de comercio y despachante de aduana, servicios personales prestados por los socios de las sociedades cooperativas de trabajo, que trabajen personalmente en la explotación, inclusive el retorno percibido por aquéllos, compensaciones en especie o dinero, viáticos, entre otras, que se perciban por alguna de las actividades previamente señaladas.

²⁷ Argentina, Ley 20.628.

²⁸ Entre los que se encuentran los siguientes ítems: a) medicina prepaga (hasta el 5% de la remuneración neta); b) primas de seguro para el caso de muerte; c) gastos de sepelio; d) donaciones a los fiscos nacional, provincial y municipal (hasta el 5% de la ganancia neta); e) aportes a planes de seguro de retiro; f) honorarios de servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica (hasta 40% del total facturado, con un máximo del 5% de la ganancia neta); g) intereses correspondientes a créditos hipotecarios que el trabajador haya obtenido luego del 1ro de enero de 2001 para la construcción o compra de vivienda única (hasta \$ 20.000); h) importes abonados al servicio doméstico (máximo \$ 12.960) (CIFRA; 2012).

que determina a partir de que monto un salario se encuentra eximido de la obligación fiscal. Está conformado por la suma de conceptos que puede deducir el empleado y, por tal motivo, difiere para distintos trabajadores según cuál sea su carga de familia y si tiene la posibilidad de deducir otros conceptos de la cuarta categoría²⁹.

Las asignaciones familiares son parte del heterogéneo y complejo sistema de seguridad social argentino, que comprende las asignaciones familiares, las jubilaciones y pensiones y el seguro de desempleo, las cuales pueden ser nacionales, provinciales o incluso municipales. Dentro del sistema de asignaciones familiares, se ubica el subsistema de las asignaciones de carácter contributivo financiadas por los aportes patronales, al interior de las cuales se encuentra el Sistema Nacional de Asignaciones Familiares administrado por el ANSES (CIFRA; 2012). Tienen su origen en la década de 1930 con la implementación de un subsidio por maternidad, en los 40's los empleadores de los sectores bancario, ferroviario y estatal comenzaron a pagar un beneficio por hijo. Con el paso del tiempo, fueron creadas distintas cajas compensadoras, las cuales eran abonadas solidariamente por el conjunto de los empleadores del sector. Estas cajas tenían la finalidad de conformar un fondo compensatorio para el pago de asignaciones familiares, que en los hechos significaba un incremento en el salario de los trabajadores con carga familiar. En 1991, se creó el Sistema Único de Seguridad Social (SUSS), el cual es administrado, controlado y fiscalizado la Administración Nacional de la Seguridad Social. La ANSES fue creada ese mismo año, como organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, y tiene bajo su órbita al SUSS. Así, el Estado tomó el control del sistema de asignaciones familiares, centralizando el conjunto de los aportes de la seguridad social, pasando a disolver las distintas Cajas de Subsidios Familiares preexistentes (CIFRA; 2012). En 1996 se limita el acceso de la misma para quienes percibían un salario superior a un monto determinado. De este modo se implementa una escala salarial de tres conceptos, mediante la cual a mayor salario el empleado percibe una menor asignación, hasta un tope a partir del cual queda excluido del beneficio. A partir de ese límite tienen la posibilidad de deducir un importe por hijo en concepto de cargas de familia para el cálculo del monto a abonar por el tributo. En términos prácticos las asignaciones familiares incluyen distintos conceptos, que se ven diferenciados en las distintas asignaciones vigentes, que se dividen según el nivel de ingreso, a los que se suman adicionales según la zona geográfica y otros elementos, como el hecho de que el familiar a su cargo posea alguna discapacidad³⁰. (Se mantiene, chequeado)

El tercer tipo de descuento son las deducciones, las cuales pueden agruparse en cinco

²⁹ Por ejemplo, un empleado en relación de dependencia del sistema formal sin familiares a su cargo, que no tiene otras deducciones por hacer, calcular su renta neta punible al descontar dos montos: la ganancia no imponible y las deducciones especiales cuarta categoría (CIFRA; 2012).

³⁰ Ver en www.anses.gob.ar/trabajadores/asignaciones-familiares-trabajadores-40.

tipos. Las generales, establecidas en el art. 81 de la ley, son aplicables a las cuatro categorías de ganancias, generalmente no cumplen con la relación de causalidad (vinculación con la obtención de ganancias gravadas o con las fuentes que las origina), cuya deducción se encuentra expresamente admitida. Las especiales de las cuatro categorías están establecidas en el art. 82, son deducciones aplicables a las cuatro categorías de ganancias. Las especiales de cada categoría son específicas de cada categoría, cumpliendo con la relación de causalidad, la ley no incluye deducciones específicas para la cuarta categoría. Las personales están establecidas en el art. 23, son importes fijos que la ley admite deducir a las personas físicas y sucesiones indivisas residentes en el país, que representan gastos presuntos para su sustento personal y su grupo familiar. Son el mínimo no imponible y las cargas de familiares y las establecidas en el art. 22, referidas a gastos de sepelio. Las no admitidas están establecidas en el art. 88, se refieren a aquellos gastos que el contribuyente puede afrontar pero que no son deducibles en la liquidación del gravamen. En su mayoría son erogaciones cuya deducción, a pesar de estar vinculadas con ganancias, no es admitida debido a que la cualidad de necesarios, de dichos gastos, es de difícil comprobación y verificación por parte del fisco (Bertagna, E; 2009).

Por último, una vez calculada la ganancia neta sujeta a impuesto, restaba comparar ese valor con los conceptos de la tabla incluida en la letra de la ley³¹, que fija las tasas del impuesto para los diferentes ingresos. Esta tabla intenta asegurar la progresividad del gravamen, ya que a mayor ingreso neto sujeto a impuesto, mayor será el monto fijo; pero también era proporcionalmente más alto el porcentaje que debe aportar el contribuyente (que varía entre el 9% y el 35%) a medida que avanzamos en la escala. O sea que se considera una cifra como tope, sobre el cual se aplica un importe fijo, y a su vez se gravaba con un porcentaje el excedente de una suma dentro de ese ratio. Este cálculo determina que quienes tengan mayores ingresos contribuyan más en términos absolutos, pero también relativos.

2.4. Modificaciones realizadas en agosto de 2013

Con el fin de analizar la relación entre la coyuntura política nacional y las transformaciones específicas del marco legal y tributario de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias en el año 2013, analizaremos dos puntos. Por un lado se encontrarían las modificaciones que hacen referencia a la suba en el ingreso mínimo sujeto a impuesto para los contribuyentes de la cuarta categoría, los montos y escalas de las asignaciones familiares y la nueva escala del régimen simplificado. Por el otro, estamos ante una ampliación del radio de actividades que tributan como parte de la segunda categoría y la disminución del gasto fiscal.

³¹ Argentina, Ley 20.628 Art. 90°.

El objetivo de esta distinción es graficar como recursos económicos son reasignados, de un sector a otro, en el marco de una coyuntura rutinaria con un grado de fluidez mayor que otros períodos. Por eso agrupamos en el primer tipo a aquellas que implican una transferencia de recursos financieros del Estado Nacional a parte de los contribuyentes del régimen simplificado y la cuarta categoría del impuesto a las ganancias; recursos que el Estado Nacional tenía estipulado adquirir mediante el cobro del tributo a las rentas. En cuanto al segundo tipo, incluye aquellas modificaciones que operan como contrapartida a este egreso en el activo nacional; implican la transferencia de recursos económicos de parte del Estado Nacional y parte del sector del capital, hacia aquellos objetivos que en el presupuesto nacional estaban originalmente destinados a diferentes conceptos³². Estos ajustes en los mecanismo tributarios, responden a variaciones en la situación macroeconómica general y sucesiones de jugadas entre actores de peso de los sectores que, al verse afectados por depreciaciones de la moneda, presionan para mejorar su situación relativa.

Detengámonos ahora en cada una de las modificaciones dispuestas sobre la reglamentación del impuesto a las ganancias, con el fin de presentar aquellos elementos que podamos encontrar útiles a la hora de pensar cómo se inserta esta salida institucional en el marco de una coyuntura rutinaria con un grado de fluidez mayor que otros períodos (Dobry, M, 1988). Esto implica no solo analizar las cifras de los indicadores en juego, sino también incluir otras consecuencias económicas a las que se espera arribar a partir de esta medida, así como algunos efectos políticos que operan en el escenario nacional. Pero al mismo tiempo vamos a retomar las interacciones entre los diferentes actores, en las se encuentran en juego los diferentes sectores y subsectores, que participan de la construcción de un conjunto de elementos políticos, jurídicos y tributarios que afectan sus intereses.

A partir del 1 de septiembre de 2013, a través del PEN DNU 1242/2013, comenzaron a regir una serie de cambios respecto del mínimo no imponible, las asignaciones familiares y las deducciones especiales de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias, que se aplicaron con retroactividad al mes de agosto del mismo año. A partir de esta nueva situación de los contribuyentes de la cuarta categoría que realizan las actividades descriptas en los incisos a, b y c del art 79 de la Ley N° 20.628/2013 que perciben un salario bruto de hasta \$15.000, tomando como referencia el promedio entre enero y agosto del año 2013, fueron eximidos del gravamen y se librero de la obligación a los ingresos provenientes de los salarios anuales complementarios del primer semestre. Esto se aplica tanto para aquellos contribuyentes que tienen familiares a su cargo como para los que no, y es fruto de una modificación en las

³² El Presupuesto Nacional 2013 preveía “Los ingresos originados en el Impuesto a las Ganancias llegarán en el año 2013 a los \$161.579,9 millones, lo que significará una suba del 21,7% respecto del año anterior.”

deducciones especiales y no el mínimo no imponible, como se promociona en muchos medios (IPyPP; 2013). De esta manera, aquellos contribuyentes sin familiares a su cargo con un salario bruto de \$8.360 y aquellos con familia a su cargo que percibían un salario bruto de \$11.563, antes de septiembre se veían obligados ante el fisco, pero a partir de lo decretado no abonaron más el gravamen. Siguiendo el cuadro N° 1, nos encontramos con que esta medida benefició a 8.382.390 empleados en relación de dependencia, y 5.975.623 de jubilados y pensionados, que hasta ese momento veían descontar de sus ingresos el impuesto. O sea que el 89,8% de los empleados y el 99,3% de los jubilados y pensionados fueron eximidos, mientras que continuaron abonando el 10,2% de los empleados y el 0,7% de los jubilados y pensionados, por lo que estaríamos hablando de 955.527 y 39.641 respectivamente³³.

Cuadro 1 - Impacto del incremento de las deducciones a la cuarta categoría - septiembre de 2013				
Contribuyente	No pagan	No pagan N°	Pagan	Pagan N°
Empleados	89,8%	8382390	10,2%	955527
Jubilados y pensionados	99,3%	5975623	0,7%	39641

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AFIP.

El nuevo techo para acceder a las deducciones correspondientes a las asignaciones familiares se encuentra en los salarios, pensiones o jubilaciones brutas que alcanzaban los \$25.000. Y aquí cabe aclarar que si bien de esta manera se unifica en un mismo piso común a la clásica distinción entre quienes tienen y no tienen familia a su cargo, al implementar un beneficio para aquellos empleados en relación de dependencia que legalmente tengan familia a su cargo se continúa manteniendo un beneficio que tiene como intención incentivar al matrimonio. O sea, aquellos contribuyentes englobados dentro de la cuarta categoría cuyos ingresos se encuentran entre \$15.001 y \$25.000, o en el caso de que ambos cónyuges no tengan sueldos superiores a los \$15.000 y que la suma de ambos salarios no sea superior a \$30.000 acceden a un descuento en concepto de asignación familiar. El beneficio por familiar a cargo alcanzaría a 4.042.553

³³ Es importante aclarar que todos estos datos hacen referencia al momento de la aplicación de la medida, y que. Para actualizarlos, no solo deberían tenerse en cuenta los aumentos salariales que encuentran su origen en las paritarias y los aumentos en las jubilaciones y demás ingresos extra salariales, que aumentan a partir de diferentes mecanismos institucionales, sino que también entran en juego condiciones particulares, como horas extras y antigüedades. De esta manera, realizar cálculos sería una tarea sumamente compleja. Por otro lado, podemos sospechar que los datos oficiales no son del todo precisos, pero son los únicos con los que contamos, y la ausencia de críticas y otras presentaciones por parte de los sectores opositores nos llevan a pensar que no deben de estar tan alejados de la realidad.

familiares de empelados activos y 621.951 de pasivos, beneficiarios de pensiones no contributivas y seguros de desempleo. De esta manera, siguiendo los datos del cuadro 2, aumentó en 865.556 la cantidad de familiares contribuyentes englobados en la cuarta categoría, por lo que estaríamos hablando de un incremento del 18,5% con respecto a la situación anterior. Para aquellos contribuyentes englobados en la cuarta categoría que perciben sueldos, jubilaciones y pensiones brutas entre \$15.001 y \$25.000, el piso se incrementó en un 20%. En esta situación se encontraba el 70% de los empleados en relación de dependencia y el 83,3% de los jubilados que contribuían al impuesto a la renta, por lo que estaríamos hablando de 699.016 y 33.033 personas, respectivamente.

Cuadro 2 - Impacto en las asignaciones familiares - septiembre de 2013			
Rango	Anterior	Septiembre	Diferencia
Asignación familiar de trabajadores activos	3.193.503	4.042.553	849.050
Asignación familiar de pasivo, pensiones no contributivas y desempleo	605.445	621.951	16.506
TOTAL	3.789.948	4.664.504	865.556
<i>Fuente: elaboración propia a partir de datos de ANSES.</i>			

Este decreto tendría la peculiaridad de incluir un reclamo clásico, que si bien es atendido en los Convenios Colectivos de Trabajo, esta vez tuvo su renglón aparte en la letra que regula la aplicación del impuesto a las ganancias, a saber la situación geográfica particular de los habitantes de la Patagonia. De esta manera, aquellos contribuyentes de la cuarta categoría que habitan en la región patagónica amplia³⁴, fueron beneficiados por una suba en las deducciones del 30% para toda la escala, sin el límite de \$25.000 aplicado a los habitantes del resto del país. Esto se debe a que los salarios en esta región son mucho mayores a los del resto del país, dado que también son más elevados los costos de vida. Eso permitió que 115.947 de los 226.214 empleados, pensionados y jubilados del sur del país, que liquidaban el impuesto hasta el momento de la modificación, dejaran de hacerlo, mientras que continuaron contribuyendo 110.217.

En resumen, el PEN DNU 1242/2013, que entró en vigencia el 1 de septiembre de 2013, implicó modificaciones en tres mecanismos que permitieron deducir parte de la renta neta global de los contribuyentes de la cuarta categoría del impuesto a las

³⁴ Zona que incluye las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y la ciudad de Carmen de Patagones (Provincia de Buenos Aires).

ganancias. La primera, implicó un aumento del tope mínimo para todos los contribuyentes a partir de un ingreso bruto³⁵. Si se incrementó el mínimo no imponible en 20%, para aquellos contribuyentes que perciban ingresos de entre \$15.001 y \$25.000. Por otro lado, la nueva situación deja plenamente exentos a todos los contribuyentes, sin diferenciación por estado civil y grupo familiar. A su vez los contribuyentes radicados en la región patagónica se benefician con un aumento de 30%, a partir de los \$15.000, pero sin el límite de \$25.000. Por último el incremento de las deducciones por carga familiar para la franja señalada se aplican en forma de descuento a la hora de calcular la renta neta sujeta a impuesto, mientras quienes se encuentran por debajo de esta franja accedieron al beneficio de la ANSES (IPyPP; 2013).

Cuadro 3 - Mínimo no imponible de la cuarta categoría antes y después de septiembre de 2013				
Situación familiar	Ingreso antes de septiembre 2013	Ingreso a partir de septiembre de 2013		
		Entre \$200 y \$15.000 brutos	Entre \$15.001 y \$25.000 brutos	Más de \$25.000 brutos
Sin familiares a cargo	\$ 6,939.0	No paga	\$ 8,326.8	\$6,939.0
Con 2 hijos a cargo	\$ 9,597.0	No paga	\$ 11,516.4	\$ 9,597.0

Fuente: IPyPP.

2.5. Reasignación de recursos

En la primera parte nos hemos detenido a describir cuales son los elementos más importantes a tener en cuenta cuando hablamos del impuesto a la renta en nuestro país. En la segunda describimos cuáles fueron las reformas, relativas al mismo, concretadas entre agosto y septiembre de 2013. En este último apartado, nuestra propuesta es analizar de qué manera afectan efectivamente esas modificaciones a los sectores en juego. Analizaremos cómo se altera la situación relativa de los diferentes contribuyentes y las áreas del Estado intervinientes. Uno de los resultados de la aplicación del PEN DNU 1242/2013 fue la reasignación de recursos, por parte del

³⁵ Aquí creemos pertinente volver a aclarar que esto no implicó que se haya trazado un mínimo no imponible de \$15.000, como se promociona en algunos medios, de hecho el beneficio figura explícitamente en los recibos de sueldo con la leyenda "Remuneración y/o Haber no sujeto al Impuesto a las Ganancias - Beneficio Decreto PEN 1242/2013". De esta manera, quienes perciban salarios brutos de hasta \$15.000 no acceden al descuento del mínimo no imponible, para los que seguirá siendo de \$8.360, en el caso de quienes no tengan familiares a su cargo, y \$11.563 para el caso hipotético del empleado con dos hijos a su cargo.

Estado Nacional, a los contribuyentes indicados en el apartado anterior. Desde una óptica institucional, los recursos económicos que el Estado dejó de percibir entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2013 en concepto de impuesto a las ganancias estaban ya contemplados en el presupuesto 2013, por lo que se hizo necesario que el PEN reestructure su arquitectura financiera para hacer frente a esta reducción en sus activos. Las cuentas del Estado Nacional se vieron afectadas en \$4495 millones, de los cuales \$4115 millones eran recursos controlados por la AFIP y \$380 millones por la ANSES, o sea que un 95,5% de los ingresos dependían de la Administración, mientras que solo el 8,45% de la Agencia. Como especificamos en el cuadro N° 4, el incremento de las deducciones de la cuarta categoría para aquellos contribuyentes que percibían ingresos entre hasta \$15.000 implicó un esfuerzo fiscal de \$2.581.000.000 mientras que el incremento del mínimo no imponible para los contribuyentes con ingresos entre \$15.001 y \$25.000, le costó al Estado \$1.317.000.000 a lo que deberíamos sumar otros \$217.000.000 por el incremento del mínimo no imponible que se aplicó a los contribuyentes que habitaban en la región patagónica.

Cuadro 4 - Reducción en el ingreso público debido al incremento de las deducciones a la cuarta categoría en septiembre de 2013. Por concepto y área de Estado afectada		
Concepto	Esfuerzo fiscal	Área afectada
Incremento en deducciones. Ingresos entre \$200 y \$15.000.	\$2.581.000.000	AFIP
Incremento MNI. Ingresos entre \$15.001 y \$25.000.	\$1.317.000.000	AFIP
Incremento MNI. Habitantes de la región patagónica.	\$217.000.000	AFIP
Incremento de las AF. Ingresos entre \$15.001 y \$25.000.	\$380.000.000	ANSES
Esfuerzo fiscal TOTAL	\$4.495.000.000	AFIP/ANSES
<i>Fuente: elaboración propia a partir de datos de AFIP</i>		

Según palabras del entonces titular de la AFIP Ricardo Echegaray, esta reducción del ingreso implica la necesidad de garantizar otro, de forma compartida entre el sector público y el privado, para mantener equilibradas las cuentas públicas. Del cuadro 5 recogemos que de los \$4.495.000.000 que representaba el esfuerzo fiscal total el sector público aportaría \$2.439.000.000 mientras que el sector privado proporcionaría los \$2.056.000.000 restantes. La transferencia de recursos que el Estado Nacional realizó dentro de su propia estructura, se concretaría a través de una mayor eficiencia en la gestión operativa, mejoras en la recaudación fiscal y una mayor recaudación a través del cobro de impuestos indirectos (como el IVA) a consecuencia del shock de consumo que provocaría la medida. Por su parte el sector privado liquidaría \$2.056.000.000 mediante el gravamen a dos actividades que antes se encontraban exentas y que pasan a formar parte del impuesto a las ganancias. Los nuevos

gravámenes fueron introducidos a través de la Ley Nº 26.893, promulgada el 20 de septiembre de 2013, la cual alteró el texto de la Ley Nº 20.628 en el punto 3 del art. 2º, su inciso w, el primer párrafo del art. 20, el inciso k del art. 45, los párrafos segundo y tercero del art. 90 y derogó el art. 78 del decreto 2.284/1991 y sus modificaciones ratificados por la ley 24.307³⁶. Esto implica que se incluyeron en el gravamen ganancia provenientes de operaciones no habituales o esporádicas que antes no se hallaban contempladas, se excluyó de la exención al resultado de la compra venta de acciones que no cotizan en bolsa; las cuotas de SRL y las participaciones societarias, aplicándose una tasa del 15% para las primeras y del 10% sobre los dividendos y demás utilidades de las sociedades. También nos parece necesario apuntar que, para el caso de la compra de títulos valores argentinos por parte de personas jurídicas extranjeras entre sí, corresponde, a partir de la modificación, la alícuota del 15% mencionada. De esta manera el PEN decía esperar percibir \$697.000.000 a través de las actividades grabadas en un 15%, y \$1.359.000.000 por las gravadas en un 10%, para el periodo que cubría de septiembre a diciembre de 2013.

Cuadro 5 - Reestructuración fiscal en 2013. Según sector y concepto		
Sector	Concepto	Ingreso
Público	Reestructuración e impuestos indirectos	\$2.439.000.000
	Distribución de dividendos	\$1.359.000.000
Privado	Compra venta de acciones y títulos valor que no cotizan en bolsa	\$697.000.000
Público/Privado	Total	\$4.495.000.000

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AFIP

2.6. Tipos de contribuyentes y sus beneficios

Para facilitar el análisis de la situación de los asalariados tras las modificaciones, creamos categorías tipo que encuadran a los trabajadores según el tramo de ingreso que perciben con los beneficios obtenidos, en caso de que los hubiere. En el caso de los sectores Estatales, al tomarlo sólo como depositario del gravamen, hablaremos en términos de acceso o renuncia a activos. Nuestra intención es realizar una comparación entre los índices en cuestión, no para alcanzar una medida empírica, no con el espíritu de pregonar un nivel de veracidad indiscutible basado en cifras, sino con

³⁶ Ver en www.abogados.com.ar/ley-n-modificaciones-a-la-ley-de-impuesto-a-las-ganancias/13119.

el fin de entender que orientación tomaron estas salidas institucionales fruto de las negociaciones intersectoriales. En el caso de los contribuyentes de la 4 categoría (del tipo a, b y c), siendo que la problemática es tratada por los medios y los actores en cuestión como “la disputa por el mínimo no imponible”³⁷. Usamos como indicador las variaciones en el mismo, para poder calcular el nivel de beneficio alcanzado por cada tipo de contribuyente. A continuación, sin dejar de tener en cuenta que el cálculo del impuesto a las ganancias implica otros elementos más allá del mínimo no imponible, trabajaremos sobre la problemática que generan los procesos inflacionarios sobre dichas deducciones en particular, para ir avanzando en las demás cuestiones que hacen a los objetivos de este trabajo.

En una primera aproximación las modificaciones a los parámetros de cálculo del tributo relativas a los contribuyentes englobados en la cuarta categoría del impuesto a las ganancias de septiembre de 2013 deben considerarse como una medida que benefició a gran cantidad de empleados en relación de dependencia, jubilados y pensionados. Estos vieron disminuir parte de la presión tributaria a la que estaban sometidos, o sea que se reasignaron recursos que antes estaban destinados al Estado en beneficio de este sector. Estos sectores formaban parte de los estratos medios y medios altos, principalmente de las zonas urbanas del país. En este sentido, nuestro objetivo es poner a prueba si las modificaciones cumplen con la orientación progresiva que el máximo representante del PEN pregono al anunciarlas³⁸. Recordemos que el carácter de progresividad de la ley 20.628 tendría dos fines, por un lado que dejen de pagar quienes acceden a menores ingresos y a su vez la parte variable del impuesto incrementaría la escala de cargas del gravamen para aquellos que se encuentran en el ratio de mayores ingresos. O sea que los que menos ganan no deberían liquidar, y los que menos ganan, dentro del grupo de los que tributan, tributarían proporcionalmente menos.

Existen diferencias en la forma como se alteró la situación de los distintos tipos de aportantes de la cuarta categoría, lo que genera la necesidad de diseñar herramientas conceptuales, las cuales denominamos “tipos de contribuyentes” que hacen referencia a la situación particular los contribuyentes de la cuarta categoría a partir de las modificaciones de septiembre del año 2013. Cada tipo de contribuyente implica relacionar las modificaciones en la forma de calcular el impuesto a las ganancias para los tres tramos de ingreso bruto mencionados en la parte dos. El siguiente paso consta en calcular como las modificaciones repercuten en la suba del mínimo no imponible, para esto utilizamos una tasa (mínimo no imponible/ingreso bruto) que, como resultado cuantitativo, nos permita avizorar el nivel de beneficio (en caso de que lo

³⁷ Los medios de comunicación consultados (mayoritariamente los periódicos Página 12 y La Nación) se expresan en estos términos.

³⁸ Ver documento fílmico “Cristina anunció la modificación del mínimo no imponible de impuesto a las ganancias” del 28 de agosto de 2013. Disponible en www.youtube.com/watch?v=TEF44ZWpgqU.

hubiere) obtenido, en relación con la situación inmediatamente anterior a septiembre de 2013. De esta manera es posible comparar como cambia la situación relativa a la parte fija del impuesto. Finalmente nos proponemos comparar esas tasas entre los diferentes tipos para poner a prueba la supuesta progresividad de las medidas. Para realizar el cálculo utilizamos datos de la AFIP y IPyPP.

Tipos de contribuyentes:

- A.** Empleados en relación de dependencia, jubilados y pensionados casados con dos hijos a su cargo, con un salario bruto mensual en 2013, que no supere los \$ 15.000: estos pasaron de un mínimo no imponible mensual³⁹ de \$8.932,4 a ser eximidos de la obligación fiscal, lo que implicó en términos nominales una deducción de \$12.150 mensuales.
- B.** Empleados en relación de dependencia, jubilados y pensionados sin familiares a su cargo, con un salario bruto anual en 2013 que no supere los \$ 15.000: quienes se encontraban ante un mínimo no imponible de \$6.939, también se fueron exentos a partir de septiembre de 2013, siendo beneficiados con una deducción de \$12.150.
- C.** Empleados en relación de dependencia, jubilados y pensionados, casados con dos hijos a su cargo cuyos salarios brutos devengados en 2013 se encuentren entre \$15.001 y \$25.000⁴⁰: en este caso los contribuyentes descontaban, hasta agosto, \$8.932 mensuales en concepto de mínimo no imponible, con la modificación aumentó a \$10.719,4.
- D.** Empleados en relación de dependencia, jubilados y pensionados (Estos eran sin hijos) cuyos salarios brutos devengados en 2013 se encuentren entre \$15.001 y \$25.000: beneficiados en la misma proporción que el tipo anterior, el mínimo no imponible deducible pasó de \$6.939 a \$8.326,8 mensuales.
- E.** Empleados en relación de dependencia, jubilados y pensionados casados con dos hijos a su cargo, cuyos salarios brutos devengados en 2013 se encuentren por encima de los \$ 15.001, y habiten en la región patagónica⁴¹: la particularidad geográfica de estos contribuyentes generó que pasen a estar alcanzados por mínimo no imponible de \$13.281,84, cuando antes de septiembre era de \$10.216.
- F.** Empleados en relación de dependencia, jubilados y pensionados casado con un

³⁹ Para construir estas categorías nos basamos en el trabajo de APyPP. Si bien estamos hablando de un mínimo no imponible mensual, debe tenerse en cuenta que los cálculos se realizaron dividiendo el mínimo no imponible en 13, en lugar de 12, ya que se incluye el SAC. El problema que encontramos es que la eximición de ganancias se aplica sólo para la primera mitad del mismo.

⁴⁰ Para realizar este diseño, y el de D, estamos pensando en un ingreso bruto de \$20.000, con el fin de establecer un salario intermedio que represente el tramo que va de los \$15.001 y los \$25.000.

⁴¹ Aquí, como en F, también estamos utilizando un hipotético salario de \$20.000 brutos.

hijo a su cargo, cuyos salarios brutos devengados en 2013 se encuentren por encima de los \$ 15.001, y habiten en la región patagónica: Estos pasaron de un mínimo no imponible de \$6.939 a uno de \$9.020.

- G. Empleados en relación de dependencia, jubilados y pensionados, casados con un hijo a su cargo cuyos salarios brutos devengados en 2013 se encuentren por encima de los \$25.001⁴²: en este caso el mínimo no imponible se mantiene inalterado en \$15.366.
- H. Empleados en relación de dependencia, jubilados y pensionados, sin familiares a su cargo cuyos salarios brutos devengados en 2013 se encuentren por encima de los \$25.001: nuevamente, para este rango, no hubo modificaciones, por lo que el mínimo no imponible se sostiene en los \$6.939.

Cuadro 7 - Tipos de contribuyentes								
Tipo	Situación familiar	Ingreso bruto	Antes de septiembre		Después de septiembre		Diferencia entre tasas antes y después de septiembre	
			MNI	IB/MNI 1	MNI	IB/MNI 2		
A	C c/ 1 h	\$15000	\$8.932,4	59,50%	\$12.150*	81%	21,5%	\$15000
B	Soltero	\$15000	\$6.939	46,20%	\$12.150*	81%	38,8%	\$15000
C	C c/ 1 h	\$20.000	\$8.932	44,60%	\$10.719,4	53,5%	8,9%	\$20.000
D	Soltero	\$20.000	\$6.939	34,60%	\$8.326,8	41,6%	7%	\$20.000
E	C c/ 1 h	\$20.000	\$10.216,8	51,00%	\$13.281,8	66,4%	12,4%	\$20.000
F	Soltero	\$20.000	\$6.939	34,60%	\$9.020,74	45,1%	10,5%	\$20.000
G	C c/ 1 h	\$30.000	\$15.366,6	51,20%	\$15.366,6	0%	0%	\$30.000
H	Soltero	\$30.000	\$6.939	23,10%	\$6.939	0%	0%	\$30.000

**En este caso, si bien no estamos técnicamente frente a una modificación del mínimo no imponible, en términos prácticos la proporción sirve a los objetivos de nuestro trabajo.*

Fuente: elaboración propia a partir de datos de IPyPP; 2013

Antes de comenzar a describir los escenarios que pueden analizarse a partir de la situación de cada uno de estos tipos, nos parece pertinente tener en cuenta una situación que se generó entre los diferentes tramos de salarios brutos identificados. Al momento de la modificación, podemos apreciar que, gracias a una distorsión similar a la que explicamos en la Sección I cuando hablábamos de la “Tablita de Machinea” (Ver último punto de punto 3.1, hay todo un párrafo), un contribuyente con un ingreso de \$15.001 cobraría hasta \$564 menos que uno de con un ingreso de \$15.000. El primero se encontraría exento, pero la diferencia de \$1 con el primer caso obligaría al segundo a liquidar el gravamen, con lo que estaría accediendo (en caso de no realizar otros

⁴² Tanto para este tipo como para el tipo H, consideramos un sueldo de \$30.000 brutos.

descuentos) a un ingreso de \$14.435. Algo similar sucede al superar los \$25.000 mensuales, ya que un asalariado con un ingreso de \$25.001 pagará hasta \$659 más de Impuesto a las Ganancias que otra con un salario de \$25.000. Esta distorsión provoca desigualdad a la hora de liquidar el tributo, cosa que es motivo de reclamo de los sindicatos (CIFRA; 2012, IPyPP; 2013 y Locane; 2012). De esta manera vemos que los problemas que suscitaba la “Tablita de Machinea” no han sido superados ya que, a diferencia de lo que indica un informe de “La Cámpora”, la progresividad del tributo se ve distorsionada⁴³.

En orden de establecer una comparación que nos permita avizorar como se modificó la situación de los tipos de los contribuyentes a partir de las reformas en la percepción del impuesto a las ganancias realizamos estimaciones utilizando como parámetro diferentes niveles de ingreso bruto, para indicar tres escenarios posibles.

Escenario 1: quienes accedieron a mayores beneficios en términos reales son los contribuyentes tipo A y B, ya que a partir de la modificación se encuentran eximidos de liquidar ganancias, siendo que antes podían descontar de su ingreso neto el 59,50%, en el caso de un asalariado casado con hijos a su cargo, y 46,20%. De los dos, el tipo B es el que resulto relativamente más beneficiado, ya que la variación porcentual que implica las modificaciones sobre la forma en la que se percibe el impuestos aumento en un 38,80%, o sea 17,30% más que el asalariado A. incluso comparados con los otros tipos, esta diferencia del 17,30%, es sensiblemente superior, por lo que se privilegió a los contribuyentes solteros sin familiares a su cargo de menores ingresos.

Escenario 2: los tipos E y F son, respectivamente, los más beneficiados, viendo aumentado en un 12,40% y en un 10,50% respectivamente su mínimo no imponible. Por otro lado los tipos C y D fueron relativamente menos beneficiados, en un 8,90% y 7,00% respectivamente, en relación a la situación anterior. En este escenario podemos rescatar dos conclusiones, que accedieron a mayores beneficios los habitantes de la Patagonia por sobre los del resto del país, y que fueron beneficiados los tipos que tiene familiares a su cargo por sobre los que no los tienen. Lo segundo se explica por el hecho que los que no tiene familia a su cargo se ven obligados a renunciar a la asignación familiar, por lo que no pueden acceder a un descuento a la hora de liquidar. Creemos que con esta medida se benefician los trabajadores de ciertas áreas estratégicas, como las extractivas y sobre todo las energéticas.

Escenario 3: los contribuyentes del tipo G y H no fueron alcanzados por ninguna de las

⁴³ Dice el artículo titulado “El debate sobre el Mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias de las Personas Físicas”, del CEP publicado el 2 de febrero de 2013: “En todos los casos, es falso que por la aplicación del impuesto, un aumento de sueldo derive en que el trabajador logre un ingreso de bolsillo menor. Ello es así porque el impuesto a las ganancias grava con alícuotas que se aplican sobre el margen. El mínimo no imponible (cualquiera fuese su valor) y las tasas marginales o sobre el excedente garantizan la progresividad del impuesto”. Disponible en www.buenastareas.com/ensayos/Impuesto-a-Las-Ganancias-Debate/7216598.html.

medidas, por lo que no recibieron beneficio alguno.

2.7. Tasa efectiva del impuesto a las ganancias

La tasa efectiva del impuesto a las ganancias muestra que porcentaje del ingreso neto representa el impuesto a las ganancias, refleja el nivel de presión tributaria sobre aquellos que queden comprendidos en el mismo, y se obtiene calculando el cociente resultante entre el monto del impuesto y el total de ingresos netos anuales del contribuyente (IARAF; 09/03/2014). Para arribar al ingreso neto hay que relacionar los tres componentes de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, el salario neto nominal, la cuantía de las deducciones personales legalmente admitidas, siendo las más importantes la ganancia no imponible, la deducción especial y las deducciones por cónyuge e hijos, y la renta neta, sobre la cual cabría sustraer estas deducciones, arribando a la base imponible para la determinación del impuesto. El componente de la tasa efectiva es la tasa legal del impuesto establecida por la legislación. En el caso de las rentas de la cuarta categoría, esta tasa es progresiva, y se determinaba según una escala que establece las alícuotas aplicables a cada tramo del ingreso imponible en el artículo 90 de la ley 20.628/2013 (IARAF; 2012).

De esta manera, si bien tiene un papel protagónico a nivel mediático, el mínimo no imponible es solo uno de los conceptos que forman parte en el cálculo del ingreso neto sujeto al impuesto, que representa el monto final sobre el que se determina la obligación. Para alcanzarlo en el 2013 había que realizar un cálculo que constaba de tres pasos. Primero restar al ingreso bruto del asalariado los aportes personales, conformados por un 11% en aportes personales, un 3% en concepto de obra social, un 3% por el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y el 2% de la cuota sindical⁴⁴. Esto suma un total de 19%, se denomina deducciones generales y se aplican sobre los ingresos brutos. Segundo, el resultado anterior es la remuneración neta de la cual debe sustraerse el mínimo no imponible, que está compuesto por la ganancia no imponible (que rondaba los \$15.552 para los casos analizados), las deducciones especiales (eliminé ese número que no de donde salió), las deducciones por familia, que dependerán de la cantidad, el vínculo y otros conceptos (como discapacidades) con familiares a cargo⁴⁵; el residuo total es la ganancia neta sujeta a impuesto. Por último se cotejaba la ganancia neta sujeta a impuesto con el cuadro que del art. 90º de la ley Nº 20.628/2013, para de esta manera poder obtener los montos de impuestos fijos y variables. Todos los tipos analizados en este trabajo se encuentran enmarcados

⁴⁴ Algunos gremios han recogido en diferentes periodos de su historia un porcentaje mayor, pero usamos el 2% ya que es el más común.

⁴⁵ En los casos analizados en este trabajo, los contribuyentes accedían a deducciones personales anuales de \$1.7280 en concepto de cónyuge y \$8.640 por hijo.

en los dos tramos más altos⁴⁶ de la escala, por lo que la progresividad del gravamen queda en entredicho en los hechos. (Me parece que está claro)

Para entender como como una política pública impositiva como el impuesto a las ganancias en nuestro país funciona como arena de combate entre distintos sectores, es necesario preguntarnos por qué no se aplican mecanismos institucionales capaces de actualizar automáticamente las distorsiones generadas por la suba de los salarios nominales, que corren tras la suba generalizada de precios. Al aumentar los salarios en el periodo analizado cada vez más contribuyentes se ven obligados a aportar, y a hacerlo en las escalas más altas. Este es un reclamo que los sindicatos viene realizando desde hace tiempo (IPyPP; 2013 y CIFRA; 2012), quienes planteaban que la tabla del art. 90 estaba desactualizada, pero a su vez es uno de los mejores ejemplos de los múltiples conflictos que suscita la estructura jurídico-tributario de la ley 20.628/2013. Nuestra intención es analizar estos movimientos como el fruto de una sucesión de jugadas entre los sectores en pugna en una arena de combate determinada.

La evolución de la tasa efectiva de impuesto a las ganancias, muestra cómo en sucesivos años el tributo alcanza a más contribuyentes de la cuarta categoría, hasta la modificación de 2013, de manera que cada año más asalariados pasan a ser contribuyentes, absorbiendo porcentajes cada vez mayores de sus ingresos netos (IARAF; 12/02/2012, CIFRA; 2012, IPyPP; 2013). Esto, insistimos, refleja sucesiones de jugadas, reglas de juego, que relacionan a sectores en esta arena particular que es el impuesto a las ganancias. Según un informe de la CTA de De Genaro "(...) la proporción de trabajadores registrados que en la actualidad contribuyen con el impuesto a las ganancias se duplicó respecto de 2001. De este modo, mientras que en este último año el tributo afectaba al 8% de los asalariados del país, hacia el 2011, desactualización mediante, este guarismo había alcanzado el 17%." (CIFRA; 2012).

En esencia son tres las cuestiones que se encuentran en el centro de esta discusión. Primero: el hecho de que los incrementos en deducciones (incluyendo al mínimo no imponible) hayan sido menores que los incrementos salariales nominales, implica que la alícuota total del gravamen sobre el salario del contribuyente aumenta en términos reales. Segundo: cada vez más asalariados pasaban a liquidar el gravamen, dado que, como ya dijimos, sus salarios nominales subían en una proporción mayor a la de las adecuaciones de las escalas y deducciones. Tercero: los tramos de la escala de cálculo del impuesto han permanecido sin ajustar desde el año 2001 y por ese motivo los trabajadores, aun cuando no hayan visto incrementado su salario real, quedan sujetos cada año a alícuotas relativas superiores.

⁴⁶ Nos referimos a una ganancia neta entre \$90.000 y \$120.000, o de \$120.000 anuales en adelante. De esta manera un contribuyente estaría pagando impuestos fijos por \$19.200 e impuestos variable en un 31% de todo exceso por encima de los \$90.000, para el primer caso; para las ganancias netas por encima de los \$120.000, todo ingreso por encima de esa cifra estará gravado en un 35%.

Las modificaciones generadas a partir de la aplicación del PE DNU 1242/2013 y las demás reformas relativas al impuesto a las ganancias a partir de agosto de 2013⁴⁷, representan una mejora en la situación relativa en términos tributarios de los contribuyentes, pero estas medidas distan de ser una solución sistemática, completa y permanente, a las distorsiones que en nuestro país conlleva la aplicación del dispositivo legal que regula al impuesto sobre las rentas. Las periódicas modificaciones sobre el tributo, toman relevancia en las mesas de negociación que reúnen al PEN, sindicatos y distintas cámaras empresariales (IARAF; 06/01/2013). Las variables clave para entender esta compleja situación son, a nuestro entender, la tasa de inflación de precios, los salarios (tanto brutos como reales), los conceptos deducibles y la matriz que funciona como mecanismo de cálculo del gravamen. Como vimos en la reseña histórica, con los niveles crecientes de inflación a partir de 2001 la actualización salarial volvió a ser un tema a tener en consideración, con índices de desocupación como nunca antes vistos y salarios fuertemente deteriorados. En 2002 esta situación comenzó a revertirse, disminuyendo rápida y sostenidamente la tasa de desempleo formal, y aumentando ininterrumpidamente los salarios reales. El crecimiento del empleo formal fue un factor determinante para la reducción de la precariedad laboral y del desempleo, para el fortalecimiento de la negociación colectiva, la extensión de la cobertura del sistema de protección social, el incremento de los ingresos, la mejora de la equidad y el aumento de la presencia y poder de los sindicatos. Entre 2002 y 2012, el empleo registrado en firmas privadas creció un 80%, creándose alrededor de 2,8 millones de puestos de trabajo formal. Para el 2012 la proporción de trabajadores registrados se incrementó hasta alcanzar el 56%, reduciéndose la de no registrados al 32%, siendo esta, en términos relativos, el mejor escenario de los últimos 20 años en la materia (MTEySS; 09/2013). Estas nuevas circunstancias alejaron a los sindicatos de sus viejas disputas con el Estado Nacional, pero abrió las puertas a un problemática no nueva, pero si renovada: la inflación y el peligro de la pérdida relativa de poder adquisitivo de los salarios.

El incremento generalizado en los precios de la economía se ha sostenido a lo largo de los últimos diez años de manera ininterrumpida, para alcanzar un acumulado de 715,6%⁴⁸, pero sucedió lo mismo, y en mayor proporción, con los salarios nominales, los cuales crecieron en un 956,7%. La tasa de salario real se incrementó en un 29,6%, para todo el periodo que va desde el 2003 al 2013 (IPyPP). Pensando en los ingresos reales de los asalariados, si bien el balance que puede realizarse sobre los números macro es positivo, no podemos dejar de percibir que existen dos cuestiones a atender

⁴⁷ Aquí nos referimos a la suba en el 100% de los topes de las categorías del régimen simplificado, la Ley 26.893, que agrega dos actividades antes eximidas al gravamen; y el aumento en el recargo para las compras con tarjeta de crédito en moneda extranjera y las operaciones turísticas, que se computa como adelanto del Impuesto a las Ganancias o Bienes Personales.

⁴⁸ En cuanto a los índices de inflación. utilizamos los datos recogidos por IPyPP, en orden de poder acceder a las comparaciones que realizan los investigadores.

respecto al impuesto a las ganancias. Primero que la falta de adecuación de los mecanismos jurídico-tributarios es técnicamente inadecuada y son parte de la forma en la que el PEN negocia con los demás sectores, sobre todo los sindicatos, y segundo que pueden identificarse diferentes periodos dentro de la gestión kirchneristas. Podemos resumir las causas de esta creciente presión tributaria, en los últimos 10 años en los siguientes puntos:

1. Los mínimos y deducciones han sido ajustados en una proporción menor a lo que ha aumentado el salario neto promedio, especialmente a partir del año 2009. El ajuste ha sido del 44% entre el 2009 y el 2011, y los salarios subieron casi el 100%. Esta situación ha provocado un incremento significativo en la cantidad de contribuyentes que alcanzados por el impuesto.
2. La matriz de cálculo del art. 90 no ha sido actualizada en 13 años, esto provocó que un salario nominal que crece constantemente ingrese paulatinamente a los tramos superiores de la escala y deba tributar a tasas superiores. El número de trabajadores que ha pasado a ser contribuyente del impuesto a las ganancias se viene incrementando ininterrumpidamente desde el año 2007 cuando menos del 9% de los asalariados quedaba alcanzado por el impuesto, hasta llegar al año 2012 en que ese porcentaje trepó al 25%, según IPyPP y el 17% según CIFRA.

En cuanto a la dinámica del Podemos resumir el funcionamiento de la interacción entre los diferentes actores describiendo un modelo que intenta explicar una como se relacionan sectores de poder con intereses múltiples en una arena específica, las reglas en juego que pactan y reescriben en cada ciclo, el marco económico, social y político que los influye (Dobry, 1988), tomando como epicentro analítico las negociaciones a la hora de institucionalizar el impuesto a las ganancias. Esta salida institucional, funcionaría como una arena de combate, en la que los sectores en pugna negociarían salidas para los conflictos en los que viven inmersos, conflictos que implican intereses concretos, claro está.

De forma simplificada el modelo funciona de la siguiente manera: el aumento generalizado y sostenido en el tiempo de los precios genera presión, por parte de los sindicatos, en orden de obtener mayores salarios. En las paritarias, los sindicatos más poderosos del país⁴⁹ marcan los topes de los aumentos salariales, mediante negociaciones que comparten con el Poder Ejecutivo y las cámaras empresariales. Luego de las paritarias, que marcan el piso salarial mínimo, el Estado Nacional, también en negociaciones con los otros dos sectores, determina cuales serán los montos a gravar para la cuarta categoría.

Teniendo esto en cuenta, podemos concluir que el Gobierno nacional utiliza las paritarias y los convenios colectivos de trabajo para de alguna manera influir en la

⁴⁹ Unos veinte sindicatos estimó Capitanich en su discurso en la UIA del 03 de diciembre de 2013.

suba a la que acceden los salarios de los distintos sectores. El impuesto a las ganancias sirve a esta tarea, ya que restringe los aumentos salariales, generando una barrera ante las aspiraciones sindicales incluyendo al gravamen a una cada vez mayor cantidad de asalariados y aumentando la alícuota a liquidar. En este sentido, las negociaciones en torno al impuesto a las ganancias pueden tener una importancia relativa que va a variar dependiendo de la coyuntura, y que si bien no está por encima, ni es independiente de las paritarias, suele ser un elemento de relevancia a la hora de las negociaciones intersectoriales. Nuestra hipótesis es que este modelo funcionó de forma más o menos aceptada cuando la inflación está controlada, o sea cuando los aumentos salariales se posicionan levemente por encima o levemente por abajo de los índices de inflación, o sea cuando tiene a haber un mayor equilibrio entre inflación y salarios. Para que esto suceda, como no existe un mecanismo que ajuste los automáticamente el monto a liquidar en concepto de ganancias para la cuarta categoría, la resolución del problema surge del filo de las espadas, o sea de la negociación intersectorial. El problema surge cuando la inflación se vuelve difícil de controlar y los salarios quedan desactualizados demasiado rápido, más de lo que estaba previsto que los mecanismos jurídicos tributarios estaban preparados para contener, lo que genera presiones de cada vez más empleados y pasivos sobre sus gremios, pero además en este caso se sumaron las elecciones nacionales, por lo que la presión de las bases fue doble. Pero, dentro de la misma lógica, esto sirvió al PEN de fuerte apoyo para lograr la votación de la Ley 26.893 en el Congreso.

2.8. Conclusión y balance de las variaciones de recursos económicos

Como conclusión de este análisis podemos decir que en términos generales las modificaciones de 2013, en tanto que políticas impositivas, fueron progresivas. Esto se debe a dos motivos, primero porque al modificar la situación de los tramos de ingresos brutos inferiores a los \$30.000, se eximió a los empleados que perciben salarios menores a \$15.001 y segundo se reduce en parte la obligación del tramo medio. El problema que encontramos es que esta fue una salida institucional (Dobry; 1988), que tuvo poco de institucional. O sea, si bien la solución al conflicto se dio mediante una reforma jurídica completamente legal, el problema es que se modificó la letra de la ley sin solucionar los problemas de fondo, ya que los montos quedan constantemente desactualizados por la suba de los salarios nominales que escapan de los índices de inflación⁵⁰. Una reforma adecuada del impuesto a las ganancias para la cuarta

⁵⁰ “La ley de Impuesto a las Ganancias establece mecanismos automáticos que, entre otros ajustes, contemplan la actualización periódica de mínimos, deducciones y de los tramos de la escala de cálculo. Sin embargo, primero por la ley de convertibilidad y luego por la ley de emergencia, estos mecanismos de ajuste automático están suspendidos y por consiguiente cualquier cambio en los mencionados parámetros debe ser dispuesto específicamente por el gobierno” (IARAF; 21/02/2012).

categoría⁵¹ hubiese requerido la adecuación de la tabla del artículo 90º, la cual no se modifica desde el año 2000. A nuestro entender se transformó de tal manera la forma de percibir el tributo, que representaría una actualización indirecta de la tabla. Al establecer un piso a partir del cual los contribuyentes no se hayan alcanzados por el gravamen, que es independiente del mínimo no imponible y las demás deducciones, lo que se hizo fue eximir a aquellos contribuyentes de menores ingresos de la obligación, aunque sin modificar las deducciones de los que sí pagan, que lo hacen a partir de las dos categorías más altas. En términos prácticos, con una ingeniería administrativa poco prolija pero eficiente, se eliminaron las categorías más bajas del cuadro del art. 90.

⁵¹ No solo la 4 categoría presenta atrasos: “Para el caso de las empresas, la ley de Impuesto a las Ganancias previó, principalmente, el mecanismo de ajuste por inflación impositivo y el ajuste de las depreciaciones de activos fijos. Sin embargo, por la ley de emergencia económica su aplicación está suspendida. (...) Esta prohibición, con los niveles inflacionarios actuales provoca que una empresa que tenga capital expuesto positivo (patrimonio neto superior al activo fijo) se va a ver perjudicada por la no aplicación del ajuste, al tributar sobre la parte de los ingresos necesarios para conservar su patrimonio. Por el contrario, la que tenga capital expuesto negativo (aquellas cuyo endeudamiento es superior al activo expuesto) se verá beneficiada con un impuesto inferior. Es decir que la no aplicación del ajuste por inflación perjudica a las empresas con estructuras de capital más sólidas en beneficio de aquellas que están fuertemente apalancadas con altas deudas y poco patrimonio. (...) Los múltiples valores que estas variables pueden asumir en cada caso en particular hacen que el efecto sobre la tasa efectiva del impuesto sea particular para cada empresa y para cada ejercicio fiscal, pero en general el método establecido en los artículos 94 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias se basa en el principio que el impuesto debe recaer sobre ganancias reales y no sobre ganancias monetarias o ficticias. Se consideran ganancias reales solo aquellas que suponen un incremento neto del capital o patrimonio invertido (es decir de la fuente productora de las utilidades). En consecuencia, en un contexto inflacionario el patrimonio nominal invertido a mantener difiere entre el inicio y el cierre del ejercicio y como consecuencia de ello, parte del resultado nominal obtenido no es una ganancia real sino que muestra el aumento nominal del capital invertido necesario para mantenerlo constante a valores reales.” (IARAF; 26/08/2013).

Capítulo III: Análisis político

3.1. Ejes problemáticos del capítulo y metodología de estudio de las fuentes

Las negociaciones por el impuesto a las ganancias estuvieron en el foco del debate durante gran parte de la gestión kirchnerista, se trató de una problemática que contó con amplia cobertura mediática, tanto en las páginas de periódicos como en los sets de los canales de televisión, donde desfilaron funcionarios y sindicalistas. Especialistas de las ciencias económicas y centros de estudios militantes han realizado una gran cantidad de estudios, pero carecemos de un análisis suficientemente riguroso desde la ciencia política, y eso es lo que nos proponemos en este capítulo. Estudiaremos cómo se configuraron aquellas negociaciones en el año 2013, porque en ese momento se desarrollaron circunstancias coyunturales muy variadas, lo que nos permitiría conformar un modelo de reparto y control de recursos en la arena del impuesto a las ganancias lo suficientemente amplio como para contemplar múltiples escenarios posibles. O sea que el modelo que proponemos al final de este capítulo, posibilitaría entender las relaciones entre sectores en todo el periodo, claro que esto sería objeto de otra investigación futura.

Aquí atenderemos la problemática desde la dimensión política, poniendo en juego los conceptos de Dobry para analizar los sectores en juego, tanto en sus aspectos internos como externos, la arena en la que se vinculan y los diferentes tipos de jugadas que en ella se desarrollan y los salientes a los que arriban, para describir un esquema de interacción entre los sectores sindical y estatal en la arena del impuesto a las ganancias durante el kirchnerismo. Concluiremos con un apartado en el que plasmamos las reflexiones a las que nos llevó el análisis integral de la problemática y proyecciones sobre el futuro de la arena. El Capítulo I de esta tesina estuvo dedicado a analizar los conceptos que utilizamos para contrastar con la realidad empírica de nuestra problemática en este tercer capítulo. Como apoyo y a modo de resumen, nos pareció pertinente elaborar una guía de conceptos, la cual conforma el Anexo I.

Las principales fuente de información empírica fueron artículos de periódicos y archivos fílmicos. La tarea que mayor dedicación requirió fue la de operacionalizar la información recogida en artículos de diarios, debido a su gran volumen. Primero redactamos una guía de conceptos que ordenamos en las diferentes subsecciones de este capítulo, a la cual integramos la información obtenida. Seleccionamos a los periódicos “La Nación” y “Página 12” como base, para reconstruir los hechos más significativos, buscando todos los artículos pertenecientes al año calendario 2013 en los que se hablaba del impuesto a las ganancias. Elegimos “La Nación” principalmente por tratarse de un periódico prestigioso, dirigido principalmente a un público que

incluye a parte de la población sujeta al tributo. Muchos de sus artículos apelan a saberes técnicos, siendo consultados diferentes especialistas, exponiendo las visiones de los actores protagónicos. Otro motivo fue que, en términos generales, sostuvo una línea editorial crítica a la gestión kirchnerista⁵². Seleccionamos “Página 12” también por tratarse de un periódico nacional dirigido a un público que incluiría a la población sujeta al tributo, pero que a diferencia de La Nación tendría una línea editorial más a fin con el gobierno nacional. Basando nuestro criterio de selección en la pertinencia de los artículos, pasamos a dividirlos en temas usando como parámetros la guía de conceptos previamente mencionada. Esta acción facilitó y organizó la investigación y nos permitió alcanzar el resultado que desarrollamos a continuación. Citamos los artículos de periódicos mencionando su título entre comillas, e indicando entre paréntesis el medio al que pertenece⁵³ y la fecha de emisión correspondientes. Aclaramos que se utilizamos siempre ediciones digitales.

3.2. El sector sindical: subsectores y actores en sus aspectos internos

En esta sección analizaremos como se configuraron los entramados de relaciones entre actores y subsectores del sector sindical. Teniendo en cuenta el marco teórico que desarrollamos en el capítulo I, entendemos que si bien este trabajo hace un recorte en el año 2013, no se da por cerrado el proceso histórico, sino que habría quedado abierto a nuevos reposicionamientos. La CGT se dividió tras las elecciones del año 2012, después de casi diez años de unidad, en los que Hugo Moyano se desempeñó como Secretario General. Así podemos presentar tres periodos, basados en el nivel de cristalización de las relaciones colusivas: 2003-2006, 2006-2010 y 2010-2013⁵⁴.

En el período 2003-2006 se originaron las relaciones entre kirchnerismo y sindicalismo, a partir de la victoria electoral de Néstor Kirchner y la asunción de Moyano como Secretario General, tras la experiencia del triunvirato Cegetista. Aquí se construiría una alianza entre las organizaciones sindicales y el Gobierno Nacional, donde el líder de la CGT prácticamente hegemonizarían las jugadas sindicales. Esta alianza se basó en un entramado que abarcaba una multiplicidad de sectores, en un mutuo acuerdo sobre el manejo de una importante cantidad de recursos, que incrementarían los niveles de autonomía de sus principales actores, más allá de que esta relación estaría plagada de

⁵² No es objetivo de esta tesina analizar la posición ideológica y las editoriales de los medios, para abordar este tema recomendamos la lectura de (Cavia M., Bulgarella E. y Gauna V. 2015).

⁵³ Utilizamos P12 para “Página 12”, LN para “La Nación” y los demás periódicos con sus denominaciones completas.

⁵⁴ Fue fundamental para la redacción de esta sección la tesina de Ana Alicia Micheri. La lectura de su trabajo fue de gran ayuda para darnos una visión más general del período, de hecho nuestra tesina complementa la de Micheri, no sólo porque continuamos el análisis hasta el año 2013, sino porque trabajamos la problemática del impuesto a las ganancias.

vaivenes y oscilaciones coyunturales. Fruto de estos lazos, las organizaciones sindicales habrían accedido al control de gran cantidad de recursos: el ensanchamiento en las estructuras de afiliados sindicales, la intervención privilegiada del sector en las Convenciones Colectivas de Trabajo, los beneficios en los subsidios al transporte, la designación de personal afín a los gremios en las estructura del Estado, el manejo de las cajas de las obras sociales sindicales, entre otros. Esto permitiría a Moyano manejar un caudal económico cuantioso y una capacidad de negociación que, con el tiempo, se traduciría en capital político. Por su parte es probable que el Gobierno calculase que sostener una relación de entendimiento con el sindicalismo, inaugurando y fortaleciendo canales de participación -como el Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil, las Convenciones Colectivas de Trabajo y las negociaciones por el impuesto a las ganancias- no sólo consolidaría una base de movilización en actividades político-partidarias y un universo laboral controlado. De hecho durante el gobierno de Néstor Kirchner no hubo huelgas generales, y a diferencia de los últimos años del menemismo y el gobierno de Fernando De la Rúa, las acciones coactivas de los movimientos sociales fueron paulatinamente apaliadas por reclamos sindicales. Así podemos suponer una revitalización del sindicalismo como actor mediador ante el Gobierno. Para los objetivos de este trabajo podemos decir que esta masa social, más o menos disciplinada, era parte del basamento de un modelo de acumulación orientado a impulsar al consumo mediante el gasto público, que necesitaba de un esquema salarial favorable, que configuraba un esquema fiscal afín, en el que el impuesto a las ganancias funcionaría, en parte, como techo a las aspiraciones salariales del sector sindical.

Durante el segundo periodo (2006-2010), la relación entre el sector gubernamental y el sector sindical se habría consolidado. En este momento el movimiento kirchnerista comenzaría a desarrollarse como el actor de mayor peso en el escenario político del período, que en sus intentos de expansión, se encontraba con un sindicalismo también en vigoroso crecimiento. Así podemos pensar que a través de la sucesión de jugadas, más allá de mantener y fortalecer sus redes de consolidación a través de medidas puntuales, institucionales y no institucionales, ambos sectores empezarían a buscar hacerse de los recursos controlados por el otro. El kirchnerismo evaluaría que podía subsanar la ruptura de su alianza con Moyano tomando acciones tendientes a dividir al movimiento obrero, mientras que, el entonces Secretario General de la CGT, habría calculado que poseía un caudal de recursos políticos suficientes como para aspirar a controlar un mayor número de bancadas en el Congreso.

El período 2010-2013 estaría signado por la aceleración de las jugadas en este sentido, tres movimientos ejemplificarían estos giros. Por un lado el debilitamiento de la alianza, mediante el desplazamiento del sindicalismo como aliado principal del sector gubernamental, para ser reemplazado por sectores de la juventud. Los otros serían la atomización del movimiento obrero y el debilitamiento del kirchnerismo en las urnas.

Este es el marco en el que desarrollamos nuestra investigación: un momento de aceleración de las jugadas, con un sindicalismo atomizado y un kirchnerismo electoralmente complicado. En 2013 la estructura interna del sector sindical se habría reconfigurada como un universo atomizado, en el que podían distinguirse cinco centrales o subsectores. La CGT se había dividido en dos centrales en 2012⁵⁵ y la CTA también en dos, pero un año antes⁵⁶, por su parte la GCT Azul y Blanca se había desprendido de la CGT en 2008⁵⁷. Pasemos ahora a realizar un mapa de los principales subsectores y actores del sindicalismo en ese período.

Los conceptos más utilizados en esta sección son: Estructura interna del sector, objetos en juego, grados de autonomía, resortes de los grados de autonomía institucional, lógicas sectoriales, intereses, posiciones de los actores y recursos⁵⁸.

3.2.1. CGT Opositora o Azopardo

Los principales actores que conformaban la estructura interna de la CGT Op. eran: Hugo Moyano titular de la FNTCOTACLS (Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios), Pablo Moyano por el Sindicato de Camioneros, Facundo Moyano Secretario General del SUTPA (Sindicato Único de Trabajadores de los Peajes y Afines), Omar Plaini Secretario General de Canillitas (Sindicato Vendedores de Diarios y Revistas de Cap Fed y gran Buenos Aires), Julio Piumato de Judiciales (Unión de Empleados de la Justicia de la Nación), Juan Carlos Schmid de Dragado y Balizamiento (Sindicato del Personal Embarcado de Dragado y Balizamiento), Miguel Ángel Díaz de UDOCBA (Unión de Docentes de La Provincia de Buenos Aires), Juan Corvalán de SUPA (Sindicato Unidos Portuarios Argentinos), Alfredo Palacio por la URGARA (Unión de Recibidores de Granos de la República Argentina), Guillermo Pereyra de Petroleros Privados (Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa) y Gerónimo Venegas por UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores).

La CGT Op. contaría con un grado de autonomía importante, ya que podía realizar de jugadas diferentes, prácticamente sin otras restricciones que los límites que le imponía su estructura. Sus dirigentes eran especialistas que, a excepción de Facundo Moyano, contaban con una larga trayectoria gremial dentro y fuera de sus sindicatos, siendo que muchos de ellos provenían del MTA (Movimiento de Trabajadores Argentinos) y compartían gran cantidad de experiencias comunes (Ferrer N., 2005). Cada uno

⁵⁵ Ver "Radiografía de una ruptura anunciada" (P12 31/12/2012).

⁵⁶ Ver "La CTA se fractura definitivamente" (LN 24/02/2011).

⁵⁷ Ver "Las históricas divisiones de la CGT" (Clarín 08/07/2008).

⁵⁸ Ver Anexo I.

prácticamente monopolizaba su actividad, y sus organizaciones se presentaban como un lugar de paso obligado para actores de la política, a la hora de elaborar sus jugadas. Por otro lado, la central contaba con tecnologías institucionales y mecanismos burocráticos internos que ordenaron de forma eficiente las funciones internas entre los diferentes dirigentes que conformaban esta CGT. Siendo que estaba conformada por un cuerpo colegiado, el mismo hecho de que haya mantenido cohesionado a un grupo de Secretarios Generales, que ya de por sí poseían amplios grados de autonomía, parece ser un buen indicador de la eficiencia de su organización a nivel institucional. Así, como titular de la Federación de Camioneros, H. Moyano se desprendía de parte de las responsabilidades del Sindicato de Camionero, el cual quedaba en manos de su hijo Pablo, dándole a Hugo mayor disposición para dirigir la Op. Respecto a los ritmos específicos de este grupo, es importante tener en cuenta que existía un amplio grado de autonomía interna, ya que la mayoría de las negociaciones se circunscribían a las actividades de cada gremio, por lo que los tiempos dependía de las actividades propios de cada sindicato. Pero la palabra final por la central en su conjunto, en la decisión de activar o no recursos y los momentos para hacerlo, la habría tenido Moyano. Esto explicaría también la lógica subsectorial de la CGT Op.: por un lado existían elementos subjetivos de la lógica de cada gremio, como por ejemplo cuando a mediados de 2013 el sindicato de camioneros realizó paro y cortes junto a la CTA, a la que se sumaron algunos otros gremios, pero no toda la CGT Op.⁵⁹, siendo que algunos optaron por tomar medidas de fuerza en otros momentos, basados en sus lógicas propias. Así Venegas, cercano al duhaldismo, sostendría una estrategia orientada a unificar en la acción a la CGT Op. con la CGT azul y Blanca, objetivo que si bien concretó en 2012⁶⁰, no pudo repetir en 2013. Pero, al funcionar como vínculo con la central dirigida por Barrionuevo, pondría en la mesa de juego la potencialidad de una acción conjunta común. Otro actor que operaría de forma similar fue Pereyra, quien tenía llegada al Secretario General de la CGT Of. Antonio Caló⁶¹. Otros bastiones de la presencia cegetista opositora con otros subsectores fueron: Plaini y sus vínculos con Daniel Scioli y de Narváez, F. Moyano y sus vínculos con el FR⁶² y el mismo H. Moyano, quien tuvo una participación simbólica como último candidato en la lista de candidatos del Frente Unión por Libertad y Trabajo de Francisco de Narváez. Respecto al último elemento de la lógica sectorial, *lo que es evidente*, pensamos que para los miembros de este grupo habría sido justamente su estigma de opositores lo que determinaría la dirección de sus acciones: estas debían estar

⁵⁹ Ver punto 3.3.

⁶⁰ Ver “De rivales a aliados, Barrionuevo y Moyano se unen y llaman a un paro” (LN 02/11/2012).

⁶¹ Ver “Moyano evalúa un paro y pide dos paritarias al año” (LN 24/01/2013).

⁶² Facundo Moyano accedió a una bancada en Diputados en 2011 por el FPV. Pero a consecuencia de los distanciamientos entre el PEN y H. Moyano, en diciembre del 2013 Facundo se retiró del FpV para conformar junto a Plaini el bloque del CET (Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo), que habría exhibido fuertes vínculos con el FR de Sergio Massa. Ver “Facundo Moyano dejará el bloque oficialista y será aliado de Massa” (LN 21/11/2013).

orientadas contra la titular del PEN. Por este motivo, en el paro general de julio, Moyano no llamó a votar por de Narváez, sino que se dedicó a arengar contra CFK⁶³. El objetivo habría sido evitar comprometer políticamente al resto de los actores bajo su órbita que participaban en otros partidos.

Los intereses del subsector serían, más allá de las aspiraciones de cada actor, expandir su base de apoyo dentro del sector sindical e incrementar sus chances de ocupar una banca en el Congreso. La estrategia general con la que buscarían lograrlo sería mediante acciones coactivas seguidas de negociaciones para obtener concesiones a sus gremios, y participando en diferentes listas opositoras para maximizar sus posibilidades de ocupar cargos. Por otro lado, los miembros de esta CGT se habrían mantenido más coercionados que los de su contraparte oficialista. En 2013 se acercarían una mayor cantidad de representantes organizaciones sindicales a Moyano, que los que se alejaron. Aunque es cierto que muchos de estos tampoco abandonarían se sumarían oficialmente a la central, como fueron los casos de Jorge Pedraza y Roberto Fernández.

Como vimos en el capítulo I, Dobry discrimina tres tipos de recursos, los cuales podían movilizarse efectivamente o esgrimirse como una amenaza potencial. El recurso principal de un sector sería la *posición institucional* de su actores (Dobry M., pp 109), siendo esta, en el caso de las organizaciones sindicales, la *representación gremial*. Esta es uno de los más importantes “derechos generales de las asociaciones sindicales”⁶⁴, básicamente habilita a defender y representar ante el Estado y los empleadores los intereses individuales y colectivos de los trabajadores, participar en instituciones de planificación y control, intervenir en negociaciones colectivas y vigilar el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social, colaborar con el Estado en el estudio y solución de los problemas de los trabajadores, constituir patrimonios de afectación que tendrán los mismos derechos que las cooperativas y mutualidades, y a administrar sus propias obras sociales⁶⁵. Las organizaciones sindicales que formaban la CGT Op. son asociaciones sindicales, o sea que tenían personería gremial, pero la situación se complejiza cuando hablamos a nivel confederal. Las confederaciones son organizaciones de tercer grado que agrupan a los sindicatos, uniones y federaciones, y la legislación nacional le da personería gremial a la confederación más representativa, a la que afilie a entidades con personería gremial que cuenten con la mayor cantidad de trabajadores cotizantes⁶⁶. Por eso decimos que a nivel subsectorial, la CGT Op. habría contado con menos recursos, y por lo tanto un menor nivel de autonomía, que la CGT Of. Por su parte, la central de Caló era reconocida por el Estado como interlocutor válido a la hora de negociar, cosa que vemos con mayor profundidad

⁶³ Ver “El desgaste” (P12 09/07/2013).

⁶⁴ Ley N° 23.551, art. 5.

⁶⁵ Ley N° 23.551, art. 31.

⁶⁶ Ley N° 23.551, art. 33.

cuando hablemos de los recursos de aquella Confederación. El rótulo de CGT opositora o Azopardo son nombres con los que se habría buscado designar un subsector del sindicalismo, pero las organizaciones sindicales cercanas a Moyano nunca se desafiliaron de la CGT, ni siquiera crearon una organización con personería jurídica pero sin personería gremial como lo hizo la CTA en 2010. En la práctica esto significaba que los sindicatos reunidos alrededor de Moyano habrían tenido la capacidad de negociar frente al Estado Convenios Colectivos de Trabajo e incluso llamar a la huelga general en representación de sus respectivas organizaciones, pero no podían negociar como confederación de trabajadores una modificación en ganancias⁶⁷.

La CGT Op. tendría un nivel relativamente alto de *influencia*, el segundo tipo de recurso. Los medios de comunicación más importantes se encontrarían en abierto enfrentamiento con el Gobierno Nacional en ese momento, por lo que brindaron espacios y cobertura a los actores opositores. También contaban con el asesoramiento y la producción de conocimiento de diversos especialistas, llegándose a escribir una novela literaria llamada “La novela del mínimo no imponible”, escrita por el contador Guillermo LoCane en 2011. Por otro lado, el reclamo por el impuesto a las ganancias se había transformado en una bandera recogida por los candidatos opositores, generándose lo que Dobry llama *carisma de rebote*, o sea que en la defensa de sus propios intereses incorporarían a parte de la oposición política. Todos estos elementos incrementaban su capacidad de negociación, conformando un *capital político*.

Por último, poseían una importante capacidad coercitiva, en general como subsector, aunque resaltaba la capacidad de presión de la FNTCOTACLS de Moyano. Los camioneros habrían contado con la fortaleza suficiente para afectar la mayoría de la logística del país, que incluía el normal funcionamiento de la recolección de basura, así como la distribución del correo postal, el transporte de caudales, que afectaba el abastecimiento de dinero en los cajeros automáticos, y de combustible y mercadería para los supermercados⁶⁸. Las huelgas son el mayor recurso de presión legal con el que cuenta un sindicato, la particularidad que habría presentado la CGT Op. en este período fue que no convocó a huelgas generales como subsector, sino que grupos de organizaciones paraban y movilizaban, mientras otros se plegaban o no a los mismos, siendo que en muchos casos sólo acompañaban con delegaciones algún acto.

⁶⁷ Moyano declaró a principios de ese año "Por intermedio de los medios podemos discutir; el Gobierno no nos recibe". Citado en “Barrionuevo, disconforme con los anuncios, anticipó que habrá paros ‘en los próximos días’” (LN 29/01/2013).

⁶⁸ Ver “Moyano sube la tensión: hará un paro el lunes” (LN 05/06/2013).

3.2.2. CTA Opositora o Autónoma

La ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) de Pablo Micheli era el principal actor de la Central de Trabajadores de Argentina Op., también denominada CTA Autónoma. Existían otros dirigentes de peso, entre los se destacaban: Víctor de Genaro, Carlos Custer, Marta Maffei y Claudio Lozano. Estos provenían principalmente de la conducción de ATE⁶⁹, pero su actividad estaba más dirigida a su rol de titulares y candidatos a diversos cargos dentro del PLN, por lo que nos centraremos en el papel que cumplió Micheli en su actividad en la arena del impuesto a las ganancias⁷⁰.

Respecto a la autonomía, la CTA Op. exhibiría un importante grado relativo, principalmente frente a su contraparte oficialista, de la cual se había desprendido en 2010. Esto se habría visto reflejado particularmente en sus acciones coactivas, las cuales no sólo tenían importante repercusión mediática, sino que Micheli instaba constantemente a los demás subsectores opositores a sumarse a sus jugadas. Esta autonomía se vería subrayada por la *lógica interna* de la central. Para entender porque la CTA Op. orientaba su estrategia de manera tal que se convertido en el subsector estudiado más combativo, deberíamos atender a su relación con la CTA Of. La facción liderada por Micheli se desprendió de la dirigida por Yasky tras poner en duda los comicios de la central en 2010, esto generó una disputa entre ambos subsectores, que encontraría una saliente en 2014, cuando el PEN le otorgó a la CTA Autónoma la personería jurídica y la inscripción gremial, poniéndola al mismo nivel que la CTA de los Trabajadores, y permitiendo que cada una tenga sus propias elecciones⁷¹. En 2014 se institucionalizó de alguna manera lo que ya habría sido un hecho, cuando ambas centrales se comprometieron, mediante un acta, a reconocer la legitimidad y legalidad de la otra, además de no obstaculizar el desarrollo de sus respectivos comicios. Es decir que cada central pasaría a respetar la autonomía de la otra: Yasky reconoció la validez de la elección del 29 de mayo de 2014 que consagraron a Micheli; y a su vez, este reconocía la convocatoria a las urnas de Yasky en noviembre de ese año⁷².

Como ya señalamos, los dirigentes de la CTA Op. compartían una historia común y estaban altamente especializados para sus tareas, poseían el respaldo y apoyo de intelectuales y profesionales, incluyendo a Claudio Lozano, que como economista

⁶⁹ A excepción de Maffei que provenía de la CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina).

⁷⁰ De hecho, Micheli se negó a participar como candidato en las elecciones legislativas de 2013. Ver "Moyano sube la tensión: hará un paro el lunes" (LN 06/07/2013).

⁷¹ Como vimos en el capítulo I, las salientes no representan la conclusión absoluta de los conflictos, sino que representan un intento de cierre, de cristalización de las relaciones entre los sectores. En este caso, a la luz de las elecciones de la CTA Autónoma en 2018, esta también se desdobló en su interior, surgiendo una nueva central dirigida por Ricardo Peidro, llamada también CTA Perón.

⁷² Ver "Oficializó el Gobierno la división de la CTA" (03/10/2014).

habría jugado un papel importante en los medios y el Congreso. El *ritmo temporal* con el que se desarrollaría las jugadas lo habría marcado ATE, sindicato que surgió como oposición a la UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación) y de cuyas filas habrían salido la mayoría de los actores principales del subsector. Cómo la lógica en este período habría estado signada por las elecciones legislativas⁷³, donde conformó un aparato electoral propio, la Unión Popular, que surgió cuando los dirigentes de la central se alejaron del FAP (Frente Amplio Progresista) en el momento en el que se incorporó parte del radicalismo al Frente⁷⁴. En este marco fue el subsector que mostraría una posición de mayor distancia y conflictividad, dentro del mapa sindical, con el Gobierno Nacional durante todo el período, llamando a desatar una “guerra nuclear”⁷⁵ contra el kirchnerismo. Movilizarían gran cantidad de recursos, sobre todo coercitivos, realizando paros, actos y marchas, donde una de sus banderas más importantes era el reclamo por ganancias⁷⁶. Además de su alianza con la CGT de Moyano, compartió la calle con varios movimientos sociales de base, como la Corriente Clasista y Combativa Barrios de Pie, la FUBA, la FUA, el Movimiento Teresa Vive, la Federación Nacional Campesina y Pueblos Originarios en Lucha⁷⁷.

Sus *intereses* estarían dirigidos a insertar a sus representantes en puestos dentro del PL. Más allá de lo electoral, y a diferencia de la CGT Of., los miembros de esta central no habrían sostenido una lógica orientada a incorporar una mayor cantidad de cotizantes a sus organizaciones, sino más bien a profundizar su autonomía frente a la CTA Of. Esto se debería principalmente a no sólo no contaba con personería gremial, sino que hasta 2014 ni siquiera contaba con personería jurídica, como si lo hacía la central oficialista. En este sentido se encontraría en desventaja frente a las otras centrales, con recursos institucionales similares a los de la CGT de Barrionuevo. Así, habría intentado compensar los recursos institucionales que no poseía con altos niveles de conflictividad.

⁷³ Abordaremos esta problemática con mayor profundidad cuando hablemos de los *estigmas* en la sección 3.3.

⁷⁴ Ver “Los dos caminos de las centrales obreras” (P12 04/02/2013).

⁷⁵ Citado en “Sin Moyano, Micheli vuelve a parar contra el Gobierno” (LN 29/05/2013).

⁷⁶ Micheli consideraba en una declaración “ésta no es una lucha de tal o cual sindicato sino de la clase obrera toda”. Y expresaron que “el salario no es ganancia, desde la CTA hace tiempo lo gritamos en cada marcha, lo proclamamos en todos los actos. Consecuentes con esa bandera, llamamos a todas las organizaciones a ocupar su lugar en la concentración del lunes”. Ver “Lunes con paro de camioneros” (P12 06/08/213).

⁷⁷ Ver “Sin Moyano, Micheli vuelve a parar contra el Gobierno” (LN 29/05/2013).

3.2.3. CGT Azul y Blanca o San Martín

Podemos destacar al dirigente gastronómico Luis Barrionuevo como una suerte de contra cara de Micheli: un sindicalista opositor al Gobierno Nacional, pero con una posición política y un discurso cercanos a parte del justicialismo que respondía a Eduardo Duhalde y, en ese entonces, a Manuel de la Sota. La estructura interna de la este subsector se encontraba prácticamente monopolizado por la UTHGRA (Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina) más allá de que, por lo menos en sus inicios, haya estado constituida por 56 gremios que incluían, entre sus más importantes referentes, a los sindicatos del plásticos, estaciones de servicio, seguridad, vidrio, petroleros privados, químicos y papel⁷⁸. Destacaba la presencia de Carlos Acuña, Secretario General del SOESGyPE (Sindicato de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio), quien fue elegido legislador bonaerense por el partido de Sergio Massa y luego pasó a Integrar el triunvirato de la CGT en el año 2016 junto a Héctor Daer y Juan Carlos Schmid⁷⁹.

Se trataba de un grupo de organizaciones sindicales que se escindieron de la CGT cuando era presidida por Moyano, tras las elecciones de la central en el año 2008. En este sentido, su nivel de autonomía relativa habría sido más bien bajo, ya que a diferencia de la CTA Op. ni siquiera buscaba obtener personería jurídica propia, tampoco parece que haya albergado esperanzas de dirigir la CGT como Moyano, quien mantenía bajo su control del emblemático edificio de calle Azopardo. De hecho, ese año, Moyano habría preferido mostrarse lejos de Barrionuevo, rechazando invitaciones públicas a encuentros cara a cara, como fue el caso de un asado con escasos participantes que organizó el dirigente gastronómico en Mar del Plata⁸⁰. El objetivo de Barrionuevo habría sido sumar a la mayor cantidad de voluntades posibles contra el Gobierno Nacional, dado que estaba aislado en una CGT de la que participaba de forma casi exclusiva. Pero los encuentros entre Moyano y Barrionuevo se diferenciaron de la alianza más estructurada entre la CGT y CTA opositoras. Esto nos permitiría percibir que la distancia entre el camionero y el gastronómico era mayor que la que tenía el primero con Micheli, aun cuando este pertenecía a una central sindical diferente. De esta manera, sus objetivos se limitarían a introducir candidatos en las listas e intentar reflatar la alianza que había conformado con la CGT Azopardo en 2012. El grupo no habría realizado otras acciones importantes en este período, que no fueran dirigir recursos a la campaña por el FR de Massa. Como las otras centrales opositoras,

⁷⁸ Ver "Barrionuevo se abre de la conducción de Moyano y crea la CGT 'Azul y Blanca' " (Clarín 08/07/2008).

⁷⁹ Ver "En su Congreso Nacional, la CGT se reunifica y cambia de mando: asume un triunvirato" (LN 22/08/2016).

⁸⁰ Ver "Ganancias: el sindicalismo opositor analiza medidas de fuerza contra la suba del mínimo" (LN 01/03/2013).

también articuló una herramienta electoral propia, el Partido Tercera Posición, que adhirió al proyecto del FR, donde Barrionuevo se postularía como candidato a Diputado Nacional por la provincia de Catamarca⁸¹.

3.2.4. CGT Oficialista o Alsina

La CGT Of. representaba al subsector de organizaciones sindicales que detentaría el mayor grado de autonomía relativa, sin embargo tuvo un desarrollo irregular, y muchos de sus principales actores se habrían alejado de la “mesa chica” de negociaciones con el Gobierno Nacional, durante la escalada de jugadas que concluye con el acto eleccionario. Su Secretario General era Antonio Caló de la UOM (Unión Obrera Metalúrgica), fue elegido en las elecciones de 2012, pero, como antecedente, el Secretario Adjunto de UOM Juan Belén ya había detentado el cargo de Secretario Adjunto de la CGT, como número dos de Moyano entre 2008 y 2012. Como explicamos en la introducción a esta sección, la paulatina disolución de la red de relaciones entre Moyano y CFK había decantado en la necesidad de seleccionar un nuevo aliado para conducir la CGT. Los “Gordos” se oponían históricamente a la conducción de Moyano cuando este recibía el apoyo del kirchnerismo, y ahora iban por la revancha apoyando a Antonio Caló⁸². Desde el Gobierno habrían intentado impulsar la candidatura de Viviani, quien por entonces se caracterizaría por su postura “ultra K”, pero el hecho mismo de su cercanía al kirchnerismo habría sido una traba para ser acompañado por los “Gordos”; quienes finalmente habrían llegado a un acuerdo por medio de los “Independientes” para que asuma Caló, con el aval de CFK⁸³. Así quedó conformada la CGT Of., y estas facciones que la constituyeron en sus inicios volverían a manifestarse durante la coyuntura electoral.

Los tres grupos principales entre los que debía mantener un balance Caló eran: el MASA (Movimiento de Acción Sindical), los “Gordos” y los “Independientes”. El MASA estaba conformado por una veintena de sindicatos liderados por Omar Viviani, titular del SPT (Sindicato de Perones de Taxi de Capital Federal), que se habían desprendido del moyanismo tras la ruptura con el Gobierno Nacional. Este grupo dentro del

⁸¹ Luis Barrionuevo, por otra parte, participó del acto lanzamiento de campaña Massa, donde se presentaron los candidatos del Frente. Son claras sus declaraciones radiales de julio de 2013 "En provincia de Buenos Aires todos los gastronómicos y de la CGT Azul y Blanca votan a Massa y están trabajando para que gane". Ver “Confirman acuerdo político entre Sergio Massa y Luis Barrionuevo” (Télam 27/07/2013).

⁸² Quien tendría mayores cuentas pendientes con Moyano habría sido Armando Cavalieri, Secretario General del Sindicato de Empleados de Comercio, gremio que sufrió pérdidas de cotizantes quienes fueron transferidos al sindicato de camioneros. Ver “Las 10 claves de la pelea Cristina vs. Moyano” (El Cronista 22/07/2012).

⁸³ Ver “Las 10 claves de la pelea Cristina vs. Moyano” (El Cronista 22/07/2012).

subsector de la CGT Of. fue uno de los que mostraría mayor cercanía a CFK, y era Viviani quien saldría a fustigar a quienes se alejaran del kirchnerismo. Otros dirigente que se destacaban eran Horacio Ghilini del SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Privados), quien cumplía la fundamental tarea de presentar proyectos al Gobierno Nacional y Jorge Lobais de la AOT (Asociación Obrera Textil) quien era considerado uno de los sindicalistas preferidos de CFK, junto a Ricardo Pignanelli de SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina). Pignanelli, por su parte, era parte de los “independiente”, un grupo de gremios que si bien formaban parte de la CGT, no sostendrían una posición orgánica con las demás facciones⁸⁴. Los “independientes” también se mantuvieron cercanos a CFK, mostrándose poco críticos y conciliadores con la presidenta, pero dado el importante peso de sus organizaciones, gozaban de un mayor grado de autonomía. El grupo habría estado integrado por Gerardo Martínez de la UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina), y Andrés Rodríguez de UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación). El colectivo más complejo, que poseería una mayor dinámica y autonomía, eran los “Gordos”, denominados así porque incorporaba al conjunto de organizaciones sindicales con mayor cantidad de cotizantes, o sea con el mayor peso relativo a la hora de una elección dentro de la CGT. Estaba constituido por Omar Maturano de “la Fraternidad”, el histórico Oscar Lescano del Sindicato Luz y Fuerza, Carlos West Ocampo y Héctor Daer de FATSA (Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad de Argentina), Armando Cavalieri de mercantiles (Asociación Empleados de Comercio), José Luis Lingeri de Aguas (Sindicato Del Personal De Obras Sanitarias), y Roberto Fernández de la UTA (Unión de Tranviarios del Automotor). Este grupo se atomizaría en diferentes direcciones y momentos, sobre todo a partir de la aceleración de las jugadas a medida que nos vayamos acercando a los comicios de 2013. Como veremos en el apartado 3.3., a excepción de Andrés Rodríguez, todos se distanciarían del núcleo duro de la CGT Of. La particularidad de estas organizaciones era su alto nivel de autonomía, ya que participaron de las negociaciones con el Gobierno Nacional hasta poco tiempo antes de los cierres de listas, siendo que muchos optaron por cooperar con la oposición finalmente. Consideramos aquí que se caracterizaron por el manejo de los tiempos de la agenda electoral y su influencia sobre la gremial, utilizando el reclamo por ganancias como forma de insertarse en las filas de partidos opositores⁸⁵.

⁸⁴ Los grupos de organizaciones sindicales mencionadas en este párrafo hacen referencia a una larga trayectoria, tanto dentro de la historia del sindicalismo, como en la historiografía del sindicalismo en la Argentina. Para entender esta historia recomendamos la lectura de los libros de Arturo Fernández mencionado en la bibliografía, quien analizó al sindicalismo en su relación con el Poder Militar durante la última dictadura militar, momento en el que habría surgieron muchos de los dirigentes que analizamos en esta tesina.

⁸⁵ Héctor Daer se presentó como candidato para el FR poco antes del cierre de listas. En una entrevista daba su parecer respecto a ganancias "Es la época de la historia del país con mayor presión tributaria sobre los salarios. Esto sin que se tenga explicación de por qué se generan esos esfuerzos. Además es

Esta central estaba constituida por conductores profesionalizados, todos serían dirigentes históricos de sus organizaciones, y eran un punto de paso obligado para el Gobierno Nacional. Algunos de ellos pasaron a ocupar bancas en el Congreso por el FpV, como fue el caso de Sergio Romero de SMATA y otros por el FR como Héctor Daer. Todos habrían manejado los lenguajes indígenas de la política argentina y las leyes de silencio desde hacía décadas. Los ritmos temporales estarían definidos por la agenda electoral, pero cada grupo habría intentado mejorar su situación relativa en mayor o menor medida, alejándose o acercándose al kirchnerismo en los comicios. Pero en términos generales la lógica de este subsector habría sido *dialoguista* (Fernandez A., 1984). Ante cada escalada en las movilizaciones de la CGT y la CTA opositoras, la CGT oficialista realizaba declaraciones críticas, pero se encontrarían con dos límites, apoyar al FpV en las elecciones y no alterar la paz social. Los dirigentes que lograban concesiones se mantendrían en la central, y los que no se fueron distanciando a medida que negociaban con distinto opositores. En todo caso, para evitar el conflicto y ante las insistencias de los demás subsectores, llamarían a un dialogo que se dilataba y distanciaba en el tiempo y que en realidad mostraría que la CGT Of. habría cerrado un pacto de no alterar la paz social con el Gobierno Nacional. Los intereses de esta CGT eran mantener más que incrementar el número de organizaciones bajo su órbita, e incorporar dirigentes en las listas por elecciones legislativas. Pero lograron mantener a un número reducido de los sindicatos más importantes dentro de la “mesa chica”⁸⁶, siendo que muchos se alejaron del núcleo, aunque sin renunciar a la CGT. Por otro lado, muchos de estos dirigentes lograrían conquistar beneficios en las negociaciones paritarias.

Respecto a los recursos de la CGT Of. tememos que subrayar la *posición institucional* de la misma como única central reconocida con personería sindical, de la que nunca dejaron de ser miembros ninguno de los sindicatos de las CGT distanciadas del Gobierno, por más que se acercaran o alejaran políticamente del Gobierno Nacional. De hecho se la denominaba CGT Alsina por la calle en la que se encontraba la sede de los metalúrgicos, donde se reunían los dirigentes de antes de alquilar un espacio propio en el barrio de 11. Pero cabe recalcar que no existiría un intento real de disputar el edificio emblemático de la calle Azopardo. En lo que respecta a la *influencia*, este sector habría tenido gran llegada al Gobierno Nacional, lo que los habilitaría a participar de reuniones, encuentros y negociaciones cara a cara con las primeras líneas del PEN. La amenaza de utilizar medios coercitivos nunca llegó a declararse oficialmente, si bien muchos actores mostraban su descontento dejando instalada la inquietud, este era un tipo jugadas que se habilitarían sólo para aquellos jugadores que estaban dispuestos a alejarse del kirchnerismo.

necesario una discusión sobre los recursos de la seguridad social, o de por qué siempre del bolsillo del trabajador se sacan las soluciones a todos los problemas.” Ver la entrevista titulada “Héctor Daer: ‘Es la época con mayor presión sobre los salarios de la historia’ ” (LN 21/07/2013).

⁸⁶ Ver 3.3.

3.2.5. CTA Oficialista o de los trabajadores

Como dijimos, la Central de los Trabajadores de la Argentina venía de un proceso de división en el año 2010, cuando el grupo liderado por Pablo Micheli se alejó tras un polémico proceso eleccionario interno. Los principales actores de esta central, a los fines de este trabajo, habrían sido su Secretario General Hugo Yasky por CTERA, Pedro Wasejko FETIA (Federación de Trabajadores de la Industria), Roberto Pianelli de la AGTSyP (Asociación Gremial de Trabajadores del Subterráneo y Premetro), Roberto Raúl Baradel SUTEBA (Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires) y Hugo Godoy de ATE. Estos dirigentes y su central habrían tenido un nivel de autonomía relativamente más bajo que la mayoría de los otros subsectores, en tanto que organización sindical. Pero con esto no queremos decir que las estrategias y recursos de la CTA Of. hayan sido utilizados ineficientemente, sino que estos actores habrían orientado sus esfuerzos a fortalecer su alianza estratégica con el kirchnerismo para ocupar lugares en las bancas, así como negociar beneficios para sus organizaciones vinculadas a movimientos sociales. Esto se explicaría gracias a la organización interna de la CTA Of., su historia y desarrollo. La CTA surge en los noventa, en conflicto con la administración de Carlos Menem, cuando un conjunto de dirigentes se separan de la CGT, siendo que con el tiempo obtuvieron la personería jurídica y la inscripción gremial pero no la personería sindical. Esto no les permitió defender al conjunto de los trabajadores, como la CGT, pero pudieron conformar una tecnología institucional y mecanismos burocráticos internos diferentes a los de la Confederación. Su estatuto habilitaba la afiliación directa más allá de la condición laboral del afiliado, permitiendo la incorporación de trabajadores activos, jubilados y desocupado, así como a referentes de movimientos sociales dentro de los que destacan la FTV (Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat) de Luis D'Elia, que nucleaba a trabajadores desocupados, organizaciones comunitarias, movimientos de trabajadores rurales y piqueteros. A partir del año 2003 comenzaría un acercamiento entre kirchnerismo y estos grupos, generándose redes de relaciones mediante las que los dirigentes prestaban su apoyo a cambio de beneficios para sus organizaciones (Sietecase R., 2012). Todo esto habría fortalecido la capacidad de negociación de las CTA en su alianza con el Gobierno Nacional, pero les habría restado autonomía en lo sindical. Así creemos que la lógica de este subsector habría sido la de obtener beneficios en otras arenas, cediendo ante el Gobierno Nacional en la arena sindical, dentro de la que encontramos la arena del impuesto a las ganancias. Puntualmente en esta allí la lógica de la CTA Of. habría sido criticar pero en un tono conciliador, siempre sosteniendo que lo importante era sostener el "proyecto" del Gobierno Nacional. Como veremos en la próxima sección, esta central presentó proyectos para modificar la situación de ganancias, pero en general jugaría a tono con los ritmos e intenciones de la titular del PEN. Así la mayoría de los actores se habrían

permanecieron dentro de la central y apoyarían al Gobierno Nacional, sin embargo podemos mencionar el caso del bonaerense Fabián Alexandrini, que fue cooptado por el massismo, aunque sería un acto individual⁸⁷. Cabe destacar que alcanzarían una bancada nacional en el Congreso cuando asumió Edgardo Depetri de ATE.

Entre sus principales recursos contaban con importante llegada a funcionarios públicos de alto rango, como el Ministro de Trabajo Carlos Tomada, llegando a participar de reuniones con la titular del PEN. Pero, en términos generales, carecían de la posibilidad de amenazar con paros y movilizaciones, dado el vínculo que tenía con el Gobierno. Pero hubo excepciones, como la huelga protagonizada por los sindicatos de docentes nucleados en CTERA, aunque esta actitud debería ser entendida por las particularidades históricas de estos gremios y el hecho de que las acciones estaban dirigidas contra el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y no al Nacional. También, en ese año, fueron a conciliación obligatoria los gremios nucleados en la F.T.C.I.O.D y A.R.A. (Federación de trabajadores del Complejo Oliaginoso, Dematadores de Algodón y Afines de la República Argentina), que también tendrían una historia e idiosincrasia especial en el mapa sindical argentino, cuyo tratamiento particular sobrepasa los objetivos de este trabajo.

3.3. Sectores, subsectores y actores en sus aspectos externos

3.3.1. Introducción y conceptos

En esta sección vamos a analizar tres puntos cronológicamente ordenados: primero las más importantes micro-negociaciones en la arena de ganancias antes de las modificaciones; segundo la dimensión política de la reforma, cuyas implicancias económicas e institucionales ya vimos en el capítulo II; y tercero los salientes situacionales que surgirían como resultado después de agosto. El objetivo de la sección es operacionalizar conceptos descritos en el capítulo II para dar cuenta de las relaciones políticas entre PEN y sindicatos en la arena del impuesto a las ganancias en 2013. Nuestras hipótesis son: la arena del impuesto a las ganancias habría estado fuertemente vinculada a la arena electoral; la coyuntura se haría cada vez más fluida a medida que se acercaron las elecciones legislativas nacionales del 27 de agosto; las modificaciones de agosto generarían salientes situacionales que no decantaron en una crisis intersectoriales que altere el esquema general del modelo de negociaciones colusivas de la arena del impuesto a las ganancias, aunque si habría cambiado la posición relativa de los actores en juego.

⁸⁷ Ver "Parece de la Rural" (P12 13/07/2013).

Los conceptos más utilizados en esta sección son: dinámica sectorial externa, dimensión estratégica de las movilizaciones, zonas limitadas de interdependencia táctica, transacciones colusivas, redes de consolidación, jugadas intersectoriales, jugadas, simbólicas, negociaciones, provocaciones, alianzas y rupturas en las arenas, cristalización de posiciones en la arena, percepción de la distancia entre los actores y estigmas en las escaladas de jugadas⁸⁸.

3.3.2. El juego de relaciones entre sindicatos y Poder Ejecutivo Nacional en 2013: la etapa preelectoral (enero a julio de 2013)

En enero de 2013 comenzaría a delinearse la lógica de la tensión entre los sectores, cuando se alejó de su *posición institucional* al número dos de la CGT de Moyano, Guillermo Pereyra, del directorio de YPF. Como Secretario General del gremio petrolero de Río Negro, Neuquén y La Pampa, habría funcionado como garante de la paz gremial de la empresa, que había sido nacionalizada menos de un año antes. Los otros miembros del Directorio, como el funcionario del PEN Axel Kicillof, continuaron en sus lugares. Se trataría de una jugada institucional en línea con la dinámica de incremento de la *distancia entre actores* del subsector dirigido por Moyano y el PEN, que buscaría limitar la capacidad de acción de la CGT OP. en un área tan estratégica como el combustible. El cálculo estratégico de CFK habría sido controlar el espacio institucional de YPF, para evitar que a la hora de negociar con los sindicatos, restara autonomía y poder de negociación al subsector de Moyano⁸⁹. Cronológicamente hablando, esta sería la primera jugada que vinculara a sindicatos y Gobierno dentro del año calendario, donde irían delimitándose posiciones y cristalizando, a medida que se sucedían las *escalas de jugadas*, dos *estigmas*: sindicalistas oficialistas u opositores. Esta clasificación sería el parte aguas de las organizaciones sindicales.

Las negociaciones salariales por paritarias comenzaron en enero y fueron complejas desde sus inicios. La primera paritaria, que fue la de la Federación de Aceiteros, terminó en una huelga y conciliación obligatoria, caracterizado por las peculiaridades de este gremio, pero en un escenario de aceleración de las diferencias entre sindicalistas y PEN⁹⁰. Como vimos, la problemática general habría sido que la inflación depreciaba los ingresos de las bases sindicales, lo que impulsaba a buscar incrementos salariales, pero el hecho de que las escalas del impuesto a las ganancias no se habían modificado desde 2011, generaría fricciones. Los índices de inflación de los gremios

⁸⁸ Ver anexo I.

⁸⁹ Néstor Di Pierro, entonces intendente de Comodoro Rivadavia, declaró "A partir de este año se comienza a recorrer un camino de esfuerzo y trabajo; analizando diversos temas como el impuesto a las ganancias, las obras sociales, entre otros más". Ver "Renunció a YPF el jefe del gremio petrolero neuquino" (LN 08/01/2013).

⁹⁰ Ver "El desafío de negociar salarios sin índices fiables y con gremios duros" (LN 23/01/2013).

eran diferentes a los oficiales del INDEC, esgrimidos por el PEN: los gremios hablaban de porcentajes por encima de los veinte puntos⁹¹ y el Instituto Nacional de 10,8%⁹². Más allá de la atomización sindical, este iba a ser un año eleccionario, por lo que los gremios percibirían que su poder de negociación se incrementaría⁹³. Allí surgirían algunos planteos de puntuales: por un lado pretendían sujetar la negociación por paritarias a modificar la escala de ganancias en marzo, cosa que en general habrían logrado; por el otro, algunos proponían realizar convenios por un plazo menor a un año. Respecto a este tema, Moyano pedía dos discusiones por año, ya que consideraba que una segunda discusión salarial ayudaría a mitigar el problema de ganancias. Un pedido similar presentaba la CGT alineada con la Casa Rosada, por medio de Pignanelli, uno de los dirigentes más cercanos al Gobierno. Sólo “La Bancaria” y otros pocos gremios cerraron un acuerdos por períodos menores a un año antes de negociar ganancias⁹⁴, pero la gran mayoría acordó convenios anuales (INDEC, 2014). En síntesis, otros temas que unían a las cinco centrales, más allá de su estigma de opositor u oficialista, habrían sido: la preocupación gremial por el avance de la inflación, el control gubernamental de las paritarias y la demora de una reforma tributaria por ganancias. Existirían muchas otras coincidencias: universalizar las asignaciones familiares y exigían el dinero que el Fondo de Redistribución Social retenía a los obras sociales sindicales⁹⁵, pero nos enfocaremos en el impuesto a las ganancias.

La CGT Op. consideraría en sus *cálculos estratégicos* dos cuestiones: que el piso salarial para de las paritarias debería ser del 25%, y que antes de discutir salarios habría que discutir ganancias. Omar Plaini cristalizaría la postura del gremialismo opositor “Antes de discutir salarios hay que resolver Ganancias, que es la cuestión de fondo. Nosotros planteamos una gran reforma tributaria desde hace varios años”⁹⁶. Por su parte la CTA Op. activaría recursos en enero, convirtiéndose en un polo de atracción para la CGT Op., en una alianza intermitente de la cual una de sus bases sería el reclamo por ganancias. Esta alianza permitió articular equipos legales en acciones *institucionalizadas mediatizadas*, a través de una presentación judicial conjunta⁹⁷.

⁹¹ Las críticas al INDEC no eran monopolio del sindicalismo opositor. Viviani de la CGT Of. declaró que la inflación que medía el instituto oficial "puede ser un dibujo". Planteó que rondaba el 22% y reclamó "la realidad determina cuál debe ser el porcentaje", ver en “El desafío de negociar salarios sin índices fiables y con gremios duros” (LN 23/01/2013). Los gremios opositores hablarían de un 25%, ver “Suben las deducciones, pero no las escalas de Ganancias” (LN 30/01/2013). De esta manera podemos ver como ambos sectores utilizarían informes de especialistas como recursos para sus jugadas.

⁹² Ver “Suben las deducciones, pero no las escalas de Ganancias” (LN 30/01/2013).

⁹³ Esta percepción de los gremios sería graficada en los dichos de Lesacno, en referencia a declaraciones de CFK, sobre que los gremialistas nunca pierden su trabajo: "Los dirigentes, si pierden una elección, desaparecen. Yo perdí el trabajo de secretario general en 1976 con el golpe militar y volví en 1984". Citado en “Moyano comparó a la Presidenta con Lita de Lázari” (LN 29/01/2013).

⁹⁴ Ver “El desafío de negociar salarios sin índices fiables y con gremios duros” (LN 23/01/2013).

⁹⁵ Ver “Moyano evalúa un paro y pide dos paritarias al año” (LN 24/01/2013).

⁹⁶ Ver “Las dos CGT condicionan las paritarias a la mejora en Ganancias” (LN 22/01/2013).

⁹⁷ Ver “Moyano y Micheli prevén un aumento de la conflictividad” (LN 11/01/2013).

Evaluaban que podían coaccionar al PEN, utilizando los *mecanismos burocráticos internos* del Estado, puntualmente la capacidad de control que tiene el Poder Judicial Nacional sobre el PEN, ya que estas centrales tendrían mayor *coincidencia de intereses con* el primero que con el segundo. El PJN se encontraría enfrascado en un conflicto con el PEN por la llamada “democratización de la justicia”⁹⁸, donde se jugaría el control de muchos mecanismos de selección y control de los magistrados. Una de las puntas de lanza del PEN, habría sido la propuesta de gravar con ganancias a los empleados y funcionarios judiciales, por lo que convendría a estos últimos sumar reclamos y acciones contra el cobro del impuesto a las ganancias por parte de las dos centrales, aunque sea de forma potencial. Esto generaría una red de relaciones, que nos permite percibir como una jugada lanzada por organizaciones sindicales habilitaría a otros sectores a movilizar sus recursos, que de activarse potenciarían escaladas. Conformar una alianza para hacer de un reclamo gremial uno judicial, derivaría en la potencialidad de que los actores del PJN puedan presionar sobre el PEN con un fallo que beneficie a los sindicatos. Pero el PEN contaría también con la capacidad de presionar al PJN, con la amenaza de gravar con ganancias a los funcionarios judiciales y “democratizar la justicia”. En síntesis, algunas organizaciones sindicales *cooperaría* con el PJN para *coaccionar* al PEN, para que este no grave parte de sus ingresos, a la vez que el PEN presionaría al PJN para que los gremios no dejen de transferirle recursos. Las organizaciones sindicales opositoras obtendrían una serie de ventajas: al ser presentadores de una instancia judicial y contar con un trabajo profesional mancomunado, se convertirían en legítimos representantes de un modelo de reparto diferente, además de impulsar el reclamo por las obras sociales con otra presentación similar en la misma jugada. Esta jugada fijaría una posición política, ya que en los cálculos de los gremialistas no sería probable que en una coyuntura rutinaria se logren tales reformas. No esperaban que se modifiquen las reglas de juego, pero presionarían para tensar el juego, con el objetivo de mejorar sus posibilidades de negociar una disminución en el impuesto a las ganancias con el PEN más adelante. Todo esto *crystalizaría posiciones en la arena*, cerrando el espacio de referencia en la *captación de cálculos* de los subsectores, convirtiéndolos en lugares obligatorio de paso. En la coyuntura que analizamos esta relación se rutinizaría, los actores quedarían *captados* en esa lógica, sus acciones calculadas en esa *zona limitada de interdependencia táctica*, creándose *redes de consolidación* relativamente estables, aunque a veces como en este caso, se tensarían más. Primaría aquí la potencialidad y no la activación de recursos de poder.

De esta manera figuramos al Estado Nacional no como un ente monolítico, sino como una red atravesada por una serie de intereses contrapuestos. Por un lado podemos decir que el PJN no vio modificada su condición de exento frente al gravamen, si bien era uno de los “caballos de batalla” en la propuesta del PEN para lograr la reforma de

⁹⁸ Este conflicto sería uno de los más importantes del período, y supera los objetivos de este trabajo.

la justicia, la cual nunca llegó a concretarse. Por otro lado podemos analizar el papel del PLN a través de la votación de los representantes que en cada Cámara, en el tratamiento de la Ley enviada por el PEN, la cual se tenía por objeto gravar parte de la renta financiera. La Ley promulgada difería de la propuesta formulada inicialmente, la Comisión interviniente de la Cámara de Diputados introducía ciertas reformas al proyecto que fueron aceptadas por el PEN. En la Cámara de Diputados la mayoría oficialista ganó con 139 votos a favor⁹⁹, donde tuvo el apoyo de sus aliados tradicionales y sumó a una decena de diputados opositores, entre ellos la bancada de Unidad Popular de Claudio Lozano y a Facundo Moyano. El resto de la oposición reunió 91 votos y hubo cinco abstenciones. En el transcurso del proceso se desestimaron dos proyectos de la oposición, incluido uno del mismo Lozano. La ley fue votada en la Cámara de Senadores el 12 de septiembre, de los 72 senadores que conforman el Senado de la Nación cuarentaiuno 41 votaron a favor y solo 9, pertenecientes al FAP, del Peronismo Federal y el peronismo pampeano, votaron en contra. El reducido número de votos en contra se explicaría por el hecho de que el bloque de la Unión Cívica Radical se retiró del recinto antes de empezar el debate, excusándose en un acto de repudio de los dichos del dirigente de “la Cúmpora” y presidente de Aerolíneas Argentinas, Mariano Recalde, contra el radical Gerardo Morales¹⁰⁰. Por último, en lo que respecta al PEN, podemos decir que la cuestión se trató sin fisuras internas aparentes, ya que acompañaron a CFK los ministros Julio De Vido (Planificación Federal), Tomada, Débora Giorgi (Industria), Hernán Lorenzino y Kicillof (Economía), y los funcionarios Mercedes Marcó Del Pont (Banco Central), Juan Carlos Fábrega (Banco Nación), Diego Bossio (ANSES) y Ricardo Echegaray (AFIP).

Desde el sector sindical, la CGT Of. habría permitido que se filtrara un documento que incluía el reclamo una suba del mínimo no imponible, que nunca se oficializó¹⁰¹. Esto se debía a que por su cercanía al Gobierno Nacional, este grupo de organizaciones sindicales verían su autonomía coartada. Pero el hecho de filtrar el borrador habría sido una jugada destinada a hacer pública una crítica al Gobierno, pero minimizando el conflicto con el PEN escudándose en que no era oficial, pero dejando instalada la inquietud. Así tras una reunión con el grupo MASA, Caló declaró: “Cada secretario va a tener un tiempo para exponer los problemas y necesidades de su gremio, pero no vamos a hacer nada general”¹⁰².

En paralelo a la CGT Of., desde la CTA Of. Yasky reclamaba un 25% de aumento en paritarias y la modificación del impuesto a las ganancias antes de marzo. La particularidad del reclamo habría sido que se entrelazaba con otras demandas de la central que representaba, como la necesidad de ampliar la licencia por paternidad,

⁹⁹ Ver “Aprueban el financiamiento de los cambios en Ganancias” (LN 05/09/2013).

¹⁰⁰ Ver “Escándalo por Recalde en el Senado: la UCR abandonó el recinto en el debate por Ganancias” (LN 12/09/2013).

¹⁰¹ Ver “La CGT de Caló mantiene los reclamos, pero evita el choque” (LN 09/04/2013).

¹⁰² Citado en “Se reúne hoy la CGT de Caló, pero no insistirá con los reclamos” (LN 10/04/2013).

hasta el reconocimiento legal de la entidad. A la hora de pensar la percepción de la distancia entre los actores y las escaladas de jugadas, si tomamos como parámetro los estigmas oficialistas y opositores, la CTA Of. sería la que más se identificó con los intereses del PEN. Yasky no sólo habría sido poco crítico en sus declaraciones¹⁰³, sino que la central tendría profundos vínculos con dirigentes con intereses muy cercanos al Gobierno Nacional, como Luis D' Elía, Wasiejko y Depetri, entre otros. A su vez Yasky planteaba la necesidad de gravar con ganancias al sector financiero y al PJN, reclamos que muestran gran sintonía con la estrategia general del PEN en la arena del impuesto a las ganancias. También buscarían distanciarse de quienes advertían, como Moyano, que no comenzarían las discusiones paritarias hasta no resolver una modificación en ganancias. Así a principios de año Yasky declaraba "las paritarias no deben estar condicionadas al impuesto" a su criterio "hay que cambiar la ley, terminar con la política de remiendos que nos lleva a discutir todos los años lo mismo"¹⁰⁴. Pero no explicitaba el contenido de tal reforma, ni se movilizaron recursos para alcanzarla.

Las agendas de las cinco centrales encontrarían como punto de común acuerdo el aumento del piso salarial a partir del cual se aplica el impuesto, pero no se concretaría en acciones comunes¹⁰⁵. Esta sería una de las principales banderas sostenidas por Moyano y Micheli para justificar el llamado a medidas de fuerza. Por su lado, Caló y Yasky impulsaron mesas de diálogo con el Gobierno, que habrían concluido con el anuncio de CFK, lo que descomprimiría la discusión de paritarias¹⁰⁶. Los oficialistas se reunieron abiertamente con funcionarios del PEN, excluyendo a los opositores, y si bien todos planteaban reclamos similares, variaban los recursos utilizados para hacerse oír. Mientras en la lógica de las organizaciones sindicales representadas por Caló y Yasky habrían primado las estrategias dialoguistas, por su parte Micheli, Moyano y Barrionuevo tenderían a utilizar recursos de tipo coactivos. Barrionuevo, incapaz de realizar una alianza con los demás subsectores en ese momento, mantenía una posición similar a las demás centrales opositoras¹⁰⁷.

Los principales actores del PEN sabrían, por sus experiencias previas, que en sus negociaciones tendría que ceder algo con parte del movimiento obrero, si pretendía mantener las divisiones internas del sindicalismo e incrementar su propia capacidad de negociación. Así orientaría su actividad táctica con el subsector dirigido por Caló, para

¹⁰³ Respecto al hecho de que no se modificaba ganancias desde 2011, declaró "No lo justifico sino que entiendo el contexto en el que se dio". Citado en "Yasky, sobre el congelamiento del mínimo de Ganancias: 'No lo justifico, entiendo el contexto'" (LN 15/01/2013).

¹⁰⁴ Citado por Raul Delatorre en "Paritarias, utopías y despropósitos" (P12 26/01/2013).

¹⁰⁵ "La agenda es la misma que hace meses, la diferencia es que ahora está planteada también por las otras centrales" declaró Plaini, en alusión a las CGT y CTA oficialistas. Citado en "Los gremios opositores ya reclaman subas de hasta 35%" (LN 19/01/2013).

¹⁰⁶ En enero hubo un aumento en las exenciones por ganancias del 20%, ver capítulo II.

¹⁰⁷ En este momento Barrionuevo declaró "Vamos a ir directamente a los paros en los próximos días. Tenemos la obligación de estar a la altura de las circunstancias". Citado "Moyano comparó a la Presidenta con Lita de Lázari" (LN 29/01/2013).

que apoye al FpV en las elecciones, y no movilice recursos coactivos. Un ejemplo de estas jugadas habría sido cuando, mediante un informe elaborado por Ghillini, la CGT Of. ya en enero proponía gravar algunas rentas financieras, en consonancia con la modificación que definitivamente implementó el Gobierno. Esta jugada estaría vinculada con otra de fines de 2012, cuando la presidenta en una reunión en la Casa Rosada se dirigió a los representantes de las centrales oficialistas, recomendándoles que si querían elevar el umbral de ganancias debían presentar alternativas para que la recaudación del Estado no se viera afectada¹⁰⁸. Podemos inferir vínculos de cooperación entre ambos subsectores, la CGT y CTA Of. no quedarían estigmatizadas como organizaciones que no defendían los intereses de sus afiliados, y a su vez lograrían concretar encuentros cara a cara con funcionarios de primera línea del PEN, en las que se podían negociar otros beneficios. El Gobierno Nacional por su parte no sólo obtendría apoyo para gravar parte de la renta financiera, si no que pudiera incluso deslindarse de parte de la responsabilidad del proyecto, argumentando que su origen se encontraría en las centrales obreras. Además, a la hora de negociar ganancias, el PEN podía designar como contrapartes de la negociación a los sindicatos oficialistas, para intentar atemperar la idea que dio el brazo a torcer con los opositores.

El PEN comenzaría a desplegar una activa *estrategia para contener* y limitar los reclamos de las centrales obreras oficialistas que, a semejanza de la CGT de Moyano y de la CTA disidente, insistían en la suba del tope para el pago del impuesto a las ganancias y en aumentos salariales que acompañen la inflación. Con este fin, en enero realizaron una serie de reuniones con el por entonces Ministro de Trabajo, en las que se habría mantenido la *jerarquía y estructura interna del Estado*, pero además se apuntaría a atender de forma separada a las centrales oficialistas, reduciendo su poder de negociación, y extendiendo los *tiempos* de la negociación para resguardar a la titular del PEN, manteniéndola lo más lejos posible de la discusión. Antes de llegar a la presidenta, deberían pasar por reuniones con el titular de la AFIP Ricardo Echegaray y el Ministro de Economía Hernán Lorenzino¹⁰⁹. El principal motivos de estas dilaciones habrían sido las elecciones legislativas de ese año. El ritmo de las negaciones por el impuesto a las ganancias se encontraría condicionado fuertemente en todo el periodo por el acto electoral.

A fines de enero Echegaray anunciaba la modificación en el impuesto a las ganancias que trabajamos en el capítulo II, jugada que estaría dirigida tanto a sindicalistas propios como a ajenos. Moyano y Micheli intensificaban sus actividades con el fin de realizar movilizaciones en conjunto para marzo, por lo que criticaron la medida por

¹⁰⁸ Ver "La CGT oficialista reclama que el piso de Ganancias suba más del 50%" (LN 11/01/2013).

¹⁰⁹ En este sentido son ilustrativas las declaraciones de Daer tras una de aquellas reuniones "Quedamos en resolver los temas, y no se puso fecha, pero estamos todos esperanzados en darle dinamismo a la reunión (...) Hoy mismo quedamos en volver a reunirnos en breve. La que va a decidir cuándo y cómo nos reunimos es la Presidenta, que también sabe todo lo que se habló acá". Ver "El Gobierno intenta limitar los reclamos de la CGT oficialista" (LN 15/01/2013).

considerarla insuficiente. El sindicalismo opositor buscaría unificar criterios para posicionándose como espacio de referencia, un lugar de paso para los políticos rivales del FpV en un año electoral. También sería rechazada por Barrionuevo y la CGT Azul y Blanca, quien invitaba nuevamente a reuniones a Moyano y a Micheli, y se distanciaba del oficialismo solicitando la dimisión de Caló. Los sindicalistas oficialistas tampoco se mostrarían cien por ciento de acuerdo¹¹⁰, dejándose entrever ya discrepancias, pero sólo en casos puntuales¹¹¹. En resumen, creemos que habría existido una zona contractual limitadas de acción entre los gremios oficialistas y el PEN: para ser considerado oficialista los gremios no podían realizar medidas de fuerza, limitando el área de cálculo de los actores, claro que esto impedía cierto nivel de crítica al Gobierno, y en contraposición recibirían otros beneficios a la hora de negociar paritarias¹¹². Así dirigentes, como el mercantil Armando Cavalieri, habrían silenciado sus críticas cuando comenzaron a percibir el pago de la deuda del Estado con las obras sociales sindicales bajo su control¹¹³. El resultado sería un movimiento obrero dividido en subsectores, ante la elección concreta de movilizar o no sus recursos en la calle¹¹⁴, siendo que en caso positivo sería asociada automáticamente a la oposición partidaria. Habría sido imposible, sin la capacidad de negociación que brindaría la unidad sindical, lograr otro tipo de salientes, ya que ante un adversario dividido, el PEN continuaría sosteniendo el modelo de control de reparto de recursos. Pero en este camino, perderían el apoyo de muchos gremios al llegar a las elecciones. Es interesante ver hasta qué punto esos acercamientos y alejamientos de los actores, en las relaciones intersectoriales, dependerían de micro-negociaciones que se entremezclarían en la macro-negociación en la arena por el impuesto a las ganancias.

La ausencia de varios líderes sindicales cuando la jefa de Estado anunció la mejora en Ganancias, habría sido una jugada simbólica en protesta por lo insuficiente de la mediación. Los únicos presentes en el acto fueron el líder de la CTA oficialista, Hugo

¹¹⁰ "No estamos contentos donde estamos, nos sentimos casi ignorados" manifestaron algunos miembros del MASA, los sindicalistas más cercanos al Gobierno. Ver "Ganancias: el sindicalismo opositor analiza medidas de fuerza contra la suba del mínimo" (LN 01/02/2013).

¹¹¹ Un ejemplo fue el paró de "la Fraternidad" en la estación de Constitución, del cual hablaremos más adelante.

¹¹² Caló declaró que no habría una postura uniforme, porque las demandas dependerían de la actividad de cada gremio. Ver "Caló rechaza la suba de Ganancias y presiona por asignaciones y la inflación" (LN 06/02/2013). Más adelante declaró: "Y como no logramos lo que queríamos con Ganancias, que era eliminar la tablita, vamos a tratar ahora de conseguir el salario familiar para todos y que la Superintendencia [de Servicios de la Salud] devuelva el dinero de los trabajadores". Citado en "Amenaza de la CGT oficial ante la falta de diálogo" (LN 27/02/2013).

¹¹³ Ver "La CGT oficialista debate su lealtad al Gobierno" (LN 12/02/2013).

¹¹⁴ Pablo Moyano declaró en la ocasión "No creo que hoy estemos en condiciones de lograr la unidad. Se podrá lograr en la acción, en la calle. Esta CGT con la CGT Azul y Blanca y la CTA (de Pablo Micheli) ha realizado varias movilizaciones en reclamo del Impuesto a las Ganancias y de las Asignaciones Familiares." Ver "Pablo Moyano: 'A nosotros nos esgracharon y no estuvimos llorando' " (LN 05/02/2013).

Yasky, y el segundo de la UOM, Juan Belén. Caló no estuvo presente, tampoco otro sindicalista cercano a CFK, el mecánico Ricardo Pignanelli, que se encontraba en la reunión anual de la OIT (organización internacional de trabajo), a pesar de que la jefa del Estado preguntó por él en plena cadena nacional¹¹⁵. No participar de un acto sería una acción simbólica, una toma de posición y una demostración de autonomía. Después de las tensiones incluso hubo amenazas de tomar medidas de fuerza, pero todo volvería a su curso normal, cuando tras los anuncios de reformas en ganancias y reuniones internas de las Comisiones de las centrales oficialistas, terminaron por enviar gestos de alineamiento con el kirchnerismo. Hasta hubo un llamado “a defender el modelo” en las urnas de parte de Caló. Desde el Gobierno también surgieron señales de armonía: los funcionarios Débora Giorgi y Carlos Tomada compartieron escenario con los dirigentes sindicales y defendieron con entusiasmo “la alianza estratégica” con el movimiento obrero¹¹⁶.

El 12 de marzo fue la primera movilización conjunta entre los gremios conducidos por Moyano y Micheli en 2013, cuando reclamaron por ganancias en un acto frente al Ministerio de Trabajo, bajo la consigna “¿Hay peor inseguridad que te roben el salario antes de cobrarlo?”¹¹⁷. Ya existiría un antecedente, en noviembre de 2012, cuando se habían movilizado de forma similar, y proyectaban realizar un nuevo paro general para seguir presionado al Gobierno. El cálculo habría sido generar una escala de acciones comunes concretas, con el fin de mejorar su capacidad de negociar la agenda sindical, pero también para realizar alianzas con facciones de la oposición partidaria, para incorporarse a la carrera por las elecciones de ese año. Pero esto no significa que existía una identificación absoluta entre las CGT y CTA opositoras. El líder camionero se distanciaba de la postura extrema de Micheli, el cual intentaría presionar en el acto de marzo a Moyano, frente a las bases, para ir fijando nuevas medidas de fuerza¹¹⁸. Incluso dentro de la misma CGT Op. Venegas actuaba de forma similar, pero las condicionaba a un acuerdo con la CGT de Barrionuevo¹¹⁹. Por su parte Moyano se mostraba expectante a las respuestas del Gobierno Nacional, funcionando de alguna manera como balance entre las facciones del sindicalismo opositor.

Alguno dirigentes de la CGT Of. dejarían ver paulatinamente diferencias con el Gobierno Nacional, ya que según su lógica subsectorial cada sindicato resolvería sus propios problemas. Antes de abril la CGT Of. lanzó nuevamente importantes críticas

¹¹⁵ Ver “Paritarias: más presión gremial al Gobierno” (LN 04/02/2013).

¹¹⁶ “Vamos a trabajar juntos y vamos a contarles las costillas a los empresarios. No es momento para tibios” Declaró Débora Giorgi. Ver “La CGT oficialista, de la amenaza al elogio” (LN 01/03/2013).

¹¹⁷ Citado en “Moyano: “Presidenta, no tiene noción de lo que es arrebatarle tres mil pesos a un trabajador” (LN 14/03/2013).

¹¹⁸ *Ibidem*.

¹¹⁹ “Sí, seguramente vamos a preparar un gran paro nacional, pero hay que fijar fecha, hay que armarlo, tenemos que acordarlo, hablar a la CTA y a la CGT Azul y Blanca (que comanda el gastronómico Luis Barrionuevo) y nosotros para llevar un paro adelante”. Ver “En marcha hasta Trabajo” (P12 15/03/2013).

discursivas al Gobierno, sin llegar a movilizar recursos en la calle, pero su apoyo al PEN retornaría a principios de abril, tras una reunión de contenido desconocido con Tomada. Otra vez reinaría la cooperación por unos meses más, así podemos suponer que esto se debió a concesiones puntuales de parte del PEN a estos gremios. De esta manera se fortalecería una red de vínculos inestables pero funcionales, entre organizaciones de la CGT de gran peso relativo en cuanto a recursos¹²⁰. Este subsector del sindicalismo optaría por no sostener una actividad sindical conflictiva, pero si sugerir inquietudes que, de no ser atendidas, podían decantar la decisión de plegarse a la oposición. Como resultado, el Gobierno atendería separadamente los reclamos de estos sindicatos¹²¹. En forma mancomunada sólo se trataban cuestiones puntuales, como por ejemplo Ganancias.

Sin mostrar fisuras aparentes, la CTA Of. acompañaría al gobierno, aprobando las medidas del primer trimestre y sumándose al pedido de medio aguinaldo de la CGT Of. En mayo Yasky afirmó que “sería ideal” que no se pague el impuesto a las ganancias sobre el medio aguinaldo de junio y afirmó que la inflación “fue de un 23,5 o 24 por ciento”, por lo que consideró que “un cierre de paritarias de un 24 por ciento permite recuperar lo que se perdió”¹²².

Para este momento del año los caminos políticos de las centrales se separarían, quedando las alianzas gremiales sumidas en un impase, hasta que se realizó una nueva movilización en julio. El redactor de política especializado en sindicalismo de La Nación Nicolás Balinoti describió de esta manera la situación: “Volcado casi por completo a la política y al armado de una alianza opositora al kirchnerismo, Moyano ya habría descartado apostar a la huelga del 29” en relación a la invitación de Micheli para articular otra acción. (...) El pragmatismo gremial que logró unir a Moyano con Micheli pudiera abrir un paréntesis hasta que se acomoden las cartas electorales. Si bien sus caminos políticos e ideológicos se bifurcan, hasta el momento la alianza sindical se mantiene. Y una muestra de ello será el paro de pasado mañana de los 19 gremios estatales de la CGT y la CTA. Además, los dos referentes sindicales coincidirán mañana en el Congreso, en una sesión especial orquestada por diputados opositores para exigir que se traten proyectos vinculados a las asignaciones familiares, a los jubilados y al impuesto a las ganancias. Allí, tal vez se definan los pasos a seguir con respecto al paro del 29”¹²³. El 29 de mayo la CTA Op. dirigió una movilización y cortes de rutas a en varias provincias, el paro contó con la participación de un grupo de delegados del

¹²⁰ Ver “La CGT estuvo con Tomada” (P12 09/04/2013).

¹²¹ En mayo la UOM cerraría un acuerdo salarial del 24% para 2013, más dos sumas no remunerativas de 700 pesos, la primera en noviembre y la segunda en enero de 2014. Ver “Semana caliente en materia salarial” (LN 19/05/2019). Esto formaba una suba más que positiva, ya que si bien el porcentaje no era superior la media interanual del 25,5% (MTEySS 2014) las sumas no remunerativas sumadas a las mejoras en ganancias si lograban hacer una diferencia.

¹²² Citado en “Yasky se sumó al pedido por ganancias” (P12 26/05/2013).

¹²³ Citado en “Crecen las protestas de gremios opositores” (LN 15/05/2013).

sindicato de Camioneros, pero no con Hugo Moyano. Al ser consultado sobre los motivos por los que la CGT no se plegara al paro, contestó que el Consejo Directivo “resolvió que este no era el momento” para que las centrales obreras opositoras protestaran en forma conjunta, en medio de las negociaciones preelectorales. También rescató que “no está rota la unidad en la acción”¹²⁴. El grupo de Moyano habría calculado que era mejor mantener la autonomía respecto a la CTA Op., y aspiraba a que su partido aglutine a peronistas disidentes y kirchneristas desencantados para, desde ese lugar, contar con mayores recursos de negociación.

En base a estas jugadas podemos visualizar como la lógica intersectorial tendría una dinámica compleja, un día a día designado por la concreción de alianzas, alejamientos y nuevos acercamientos, pero en general los subsectores se habrían mantenido en sus posiciones respecto al Gobierno Nacional. La central dirigida por Micheli era la más extremista en su accionar, el grupo de Moyano era diferente, se caracterizaría más por una lógica sindical de larga trayectoria en el sindicalismo peronista, “pegar y negociar” (Fernández A., 1984). De esta manera participaría corporativamente junto a la CTA Op., para luego replegarse y seguir fustigando al Gobierno, en una postura más cercana a los dirigentes más críticos al Gobierno dentro de la CGT Of., como Lescano. En lo político, se dedicaría a fortalecer los lazos con parte de la oposición partidaria al Gobierno con miras las elecciones de ese año. La cristalización de las posiciones en el mapa sindical se imbricaba con lo político. La CTA Of. continuaba siendo el colectivo más cercano al Gobierno, mientras la CGT Of. comenzaba un proceso de atomización, en el que los actores optaban por posiciones que iban desde la cooperación y apoyo proselitista del MASA, hasta la crítica del “verborrágico” Lescano, pasando por posturas más independientes como la de Gerardo Martínez.

En el conflictivo mes de mayo, el PEN se manifestaría más atento a los reclamos de las organizaciones sindicales cercanas. Durante el anuncio de aumentos en las asignaciones familiares y en la Asignación Universal, participaron empresarios y representantes de los trabajadores. Sentados en primera fila, se encontraban Caló, Pignanelli, Andrés Rodríguez, Yasky, Gerardo Martínez y Viviani. La presidenta realizaría un guiño a los gremialistas, en una jugada que pretendía hacerlos partícipes del impulso de las medidas que se tomarían más adelante, declaró: “Ellos también forman parte de estas políticas” y solicitó sostener la “colaboración”¹²⁵. Esto sería un llamamiento a mantener las zonas limitadas de interdependencia táctica, instando a no participar en movilizaciones ni apoyar a candidatos opuestos al FpV, sosteniendo transacciones colusivas basadas en concesiones puntuales ante reclamos mayormente individuales, en un intento por manejar los ritmos temporales. Las posiciones en la arena se cristalizaban, los estigmas se hacían más fuertes y definitivos con vistas a las elecciones.

¹²⁴ Citado en “La CTA de Micheli se moviliza mañana y corta 100 rutas en todo el país” (LN28/05/2013).

¹²⁵ Citado en “Mayor cobertura y fomentar el consumo” (P12 23/05/2013).

En junio tocó el turno de negociar paritarias al Sindicato de Camioneros, las cuales serían un ejemplo de lo complejas e intrincados de aquellos vínculos intersectoriales. Moyano había amenazado con un paro de 48 horas si la cámara patronal del transporte -la FADDEAC (Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Carga)- no otorgaba un aumento del 34%¹²⁶. Esto significaba un 10% más que la media de los gremios, sobre todo los alineados con la Casa Rosada. Un año antes, durante la negociación, hubo un paro de 36 horas del transporte de caudales, y uno de 48 horas del transporte de combustible. Ambas medidas generaron polémica, ya que hubo desabastecimiento de dinero en los cajeros automáticos y de combustible en las estaciones de servicios. Sin embargo el sindicato de Camioneros acordó un aumento del 26%, muy alejado del 34% propuesto, efectivizado en tres cuotas, y el compromiso empresarial de discutir a fin de año una suma no remunerativa para compensar el descuento del impuesto a las Ganancias¹²⁷. El gremio liderado por Moyano logró una conquista estratégicamente más importante que los puntos de aumento salarial: sumó una nueva rama a su ya amplio y variado convenio, los empleados que transportan residuos industriales y patológicos. Sin embargo habría cedido algo a cambio, cuando las partes firmaron una suerte de tregua a futuro para “preservar la paz social”¹²⁸. O sea, un compromiso de los empresarios a conservar las fuentes de trabajo y del gremio a dejar de lado sus reclamos. Los motivos del repentino cierre de la paritaria pueden entenderse en el marco de la red de relaciones en la que se estaba jugando y las zonas limitadas de interdependencia táctica, de cara a las elecciones. Podemos suponer que el PEN intervino para evitar un paro de los camioneros en vísperas a una elección legislativa, pero, para el mismo Moyano, llevar su gente a la un paro influiría negativamente en su imagen en los comicios. A primera vista, una huelga hubiera minado cualquier posibilidad de avanzar en los frentes electorales que se negociaban de cara a los comicios primarios.

Pese a que se dejarían sin efecto medidas de fuerza previstas, en directa relación a la arena del impuesto a las ganancias, Moyano advirtió: “vamos a estar en estado de alerta y movilización por este impuesto a las Ganancias, porque sigue siendo un castigo para millones de trabajadores”¹²⁹. El camionero no estaba dispuesto a entregar fácilmente las armas y así enviaría otro mensaje al PEN, de cara a las elecciones. A los pocos días, se mostró con el macrista Cristian Ritondo, el titular de UTHGRA de Capital Federal, Dante Camaño, y al diputado del Pro Oscar Zago, durante una charla sobre la restitución del derecho de huelga. En ese contexto, pidió a los legisladores que sean

¹²⁶ Ver “Sin acuerdo, Moyano ya planifica un paro nacional de camioneros” (LN 11/06/2013).

¹²⁷ Pablo Moyano explicó también que se acordó “el compromiso que a fin de año vamos a discutir una cifra no remunerativa para compensar este robo que el Estado le está haciendo a los trabajadores a través del impuesto a las Ganancias”. Ver “Camioneros acordó una suba salarial del 26 por ciento” (LN 12/06/2013).

¹²⁸ Ver “Moyano pasó de las amenazas de paro a un acuerdo repentino” (LN 13/06/2013).

¹²⁹ Citado en “Camioneros acordó una suba salarial del 26 por ciento” (LN 12/06/2013).

elegidos en octubre que tomen la agenda de los trabajadores, “porque no puede ser que los laburantes tengan que seguir pagando impuesto a las ganancias”. Y en esa línea de críticas apuntó una vez más contra la Casa Rosada: “El movimiento obrero no se acerca o se aleja de un gobierno, por el contrario es el gobierno el que se aleja de los trabajadores con impuestos regresivos como el mínimo no imponible o el impuesto a las ganancias, quitándoles a los obreros parte de lo que ganan”¹³⁰. Nuevamente la posibilidad de ir a la huelga estaba latente, la paz social no estaba asegurada. Hasta hubo acercamientos al FpV, puntualmente con el entonces Gobernador bonaerense Daniel Scioli, cuando el Presidente del Banco Provincia, Gustavo Marangoni, y el diputado Facundo Moyano presentarán de forma conjunta la revista “Forjando”¹³¹. Nada parecería ser unidimensional en las relaciones entre los sindicatos y el Gobierno, toda negociación debería ser leída dentro del marco de heterogéneas micro-negociaciones que modificarían constantemente las posiciones de los actores, estos son los *sutiles ballets* a los deberíamos estar atentos, según Dobry.

A medida que se acercaban las elecciones, las jugadas se amoldaban más y más a la lógica electoral. Desde la central oficialista presionaban para lograr desgravar el aguinaldo: “Vamos a charlar con la Presidenta sobre Ganancias. La quita sobre el medio aguinaldo fue importante el año pasado. Es dinero que se vuelca directamente al consumo. Es una medida de alto impacto electoral”¹³². Lo que no decía Viviani, era que cuando CFK anunció el 14 de noviembre de 2012 una medida similar, la cúpula de la CGT se ausentó del acto porque consideró que la medida era exigua de acuerdo a su reclamo inicial. El mensaje a era, a nuestro entender, que para mantener del apoyo de sindicalismo oficialista en el escenario electoral, el PEN debía hacer concesiones. A este reclamo se sumarían otros por el reparto de espacios en las listas de candidatos para las elecciones legislativas.

Aquí el juego se tensaría entre los miembros de la CGT Of. y el Gobierno, la unidad se vería amenazada por los tiempos electorales, cuando las relaciones entre sindicatos y política se encabalgaban y las jugadas se aceleraban. Los actores disputaban posiciones, las declaraciones iban de un lado a otro y la conducción de Caló parecía no poder mantener coerciando al conjunto. Daer se presentó como candidato del massismo, recibiendo el apoyo del sector de los “Gordos” y las críticas del kirchnerista MASA, en el medio el metalúrgico no parecía poder contener el desgrane de las organizaciones. Viviani cuestionó a Daer por participar como candidato de Massa y exhortó a marginar a la cúpula a los “Gordos”, que también lo apoyaban¹³³. Así el

¹³⁰ Citado en “Moyano llamó a decir “basta” al Gobierno” (LN 18/06/2013).

¹³¹ *Ibidem*.

¹³² Declaración de Omar Viviani citada en “Presiona la CGT por una mejora tributaria” (LN 06/06/2013).

¹³³ “Daer nunca comunicó su intención de jugar en otro sector, nunca dijo nada, por eso le hemos perdido la confianza y seguramente no participará más de las deliberaciones de la mesa chica”. Ver declaraciones de Viviani en “Se agrava la pelea en la CGT oficial por el apoyo de ‘los Gordos’ a Massa” (LN 26/06/2013).

kirchnerismo se quedaría sin el apoyo de algunos de los sindicatos más grandes del país. Daer cristalizaría la posición de parte de los “Gordos”¹³⁴, que nuevamente entrelazaban el reclamo por ganancias con los comicios: “Del Gobierno no hubo ni siquiera una respuesta sobre la quita del impuesto a las ganancias del medio aguinaldo. No es la manera de diálogo que debería haber entre el Gobierno y la CGT”¹³⁵. Por su parte el grupo MASA contaba con candidatos propios, pero su conformación exhibiría nuevamente cómo eran las relaciones entre los actores de la fragmentada central oficialistas. Oscar Romero de SMATA integró la lista de candidatos a Diputados por el FpV, y su designación habría respondido más a un gesto del kirchnerismo hacia Pignanelli que a Caló. Este último no parecía satisfacer la demanda de llevar a representantes de todos los grupos a ocupar puestos en las listas kirchneristas. Sin embargo, una de las características de la lógica política de la CGT, que habría permanecido en todos los gobiernos desde el regreso de la democracia, es la existencia de grupos oficialistas y opositores, incluso durante la dictadura se dividían en *participacioncitas* y *confrontativos* (Fernández A, 1985). Así el Secretario General jugaría el papel de punto medio entre extremos. Caló sólo apoyó la candidatura de Romero, pero pidió no criticar a Daer, con lo que buscaría evitar más fugas, cuando ese mismo mes se retiró también Lescano del oficialismo. En el medio, en una posición de equilibrio, buscaban posicionarse los “independientes”, grupo integrado, entre otros, por G. Martínez y A. Rodríguez, más cercanos al kirchnerismo, apoyarían a Caló en su intento por mantener la unidad¹³⁶.

Tras el cierre de listas, en el mes de julio, camioneros volvería a la carga, desestabilizando el escenario electoral con un paro nacional, utilizando los recursos coercitivos que significaban el control de las estratégicas dieciocho ramas de la actividad que controlaba. El paro nacional y movilización se articuló bajo la consigna “8 de Julio. Paro. No al impuesto al trabajo y asignación familiar para todos. Los camioneros nos movilizamos a la Plaza de Mayo”¹³⁷. Impulsado por los recolectores de residuos de Capital Federal, que denunciaban que el impuesto a las ganancias habría afectado fuertemente su aguinaldo. A la movilización se sumaron sindicatos delegados de la CGT Op., Micheli y su CTA, las agrupaciones sociales Barrios de Pie y la Corriente Clasista Combativa. Nuevamente la CTA Op. cooperaría con la acción callejera¹³⁸ junto a Moyano, más allá de las diferencias político partidarias. A pesar de compartir los reclamos, por ganancias y las asignaciones familiares, el jefe de la CGT Of. optaría por

¹³⁴ Daer respondía a Viviani "El Poder Ejecutivo no nos tuvo en cuenta para debatir ni tuvo en cuenta a la CGT como un actor protagonista". Citado en (LN 26/06/2013).

¹³⁵ Declaración de West Ocampo citada en “Se agrava la pelea en la CGT oficial por el apoyo de ‘los Gordos’ a Massa” (LN 26/06/2013).

¹³⁶ Ver “Caló pidió no criticar a Daer para evitar fugas” (LN 29/06/2013).

¹³⁷ Citado en “Moyano sube la tensión: hará un paro el lunes” (LN 06/07/2013).

¹³⁸ “Consecuentes con nuestra consigna de que las luchas se ganan en la calle y con la gente, nos solidarizamos con el paro nacional”, expresó la CTA de Micheli. Ver “Moyano sube la tensión: hará un paro el lunes” (LN 06/07/2013).

mantenerse en silencio por el momento. Ese mismo mes, tampoco apoyaría ni acusaría a Omar Maturano, ante la denuncia que el Gobierno hizo contra el maquinista, todavía integrante de la CGT oficialista: “No opino sobre los compañeros”¹³⁹, dijo. Aquí suponemos que se estaba jugando un juego muy puntual, vinculado con la llamada “tragedia de 11”, asunto que supera esta investigación. Respecto al resto de la CGT y la CTA oficialistas la zona limitada de interdependencia táctica seguía siendo la misma: se podía criticar, pero no realizar jugadas que den curso a recursos coactivos¹⁴⁰.

Durante el último tramo antes de las elecciones Moyano optó por atacar directamente a CFK¹⁴¹, llamando a votar en su contra, a pesar de que también sostenía que la medida de fuerza de su gremio “no era política es una forma de protesta” para que la presidenta “reflexione” y “escuche el reclamo de los sindicatos”¹⁴². A nuestro parecer habría sido una acción con dos objetivos, uno gremial y otro electoral. En lo político electoral se acercaba al dirigente opositor Francisco De Narváez, mientras llamaba a no votar por el FpV: “Sepamos bien a quién vamos a votar en octubre, no nos volvamos a equivocar. Así como en algún momento dije que había que votar al Gobierno, hoy pido que no nos engañe más”¹⁴³. Es importante aquí reconocer que los términos del cálculo estratégico habrían cambiado, y los recursos coactivos volvían al juego, y no como potencialidad. A Moyano ya no parecía importarle que las disputas salariales jueguen en contra de su proyecto electoral: “Yo defiendo a los trabajadores y es lo que priorizo. Lo otro es secundario. Y al que no le gusta... no sé”¹⁴⁴. En su cálculo sabría que no iba a obtener buenos resultados en las urnas, por así volvió a las calles para fortalecerse gremialmente. Y aquí es donde se entrelazaría fuertemente lo gremial con lo político; y la arena del impuesto a las ganancias se volvería parte de otra arena de combate, donde se compite por votos. Mediante este acto, Moyano habría intentado hacer propia la bandera de la lucha contra el impuesto a las ganancias, bandera tras la cual se alinearían todos los sindicatos desde una dimensión gremial, aunque esto no las habría unido en lo político, explicándose en parte las divisiones del arco sindical y las múltiples fracturas de las centrales obreras en este período. El pedido por ganancias no habría sido un reclamo fugaz y pasajero, con el objetivo de sólo cosechar resultados

¹³⁹ Citado en “Moyano sube la tensión: hará un paro el lunes” (LN 06/07/2013).

¹⁴⁰ Jorge Lobais, advirtió que “la agenda de reclamos es la misma”, pero que la “la diferencia” con el moyanismo es “la forma” de expresarlo. En tanto que Yasky declaró: “Hemos pedido al Gobierno que no se descuente del medio aguinaldo que se cobra ahora y que se pueda discutir”. Ver “El reclamo de Hugo Moyano por Ganancias, con apoyo en la CGT y la CTA kirchneristas” (LN 08/07/2013).

¹⁴¹ “La bronca es contra la Presidenta. La Presidenta dice que no acepta extorsiones. Pero nosotros le decimos que no aceptamos más que nos roben de nuestro salario” desafió el líder de la CGT opositora. Ver “Moyano sube la tensión: hará un paro el lunes” (LN 06/07/2013).

¹⁴² Citado en “Hugo Moyano:”¿Por qué no le descuentan ganancias a los de La Cámpora?” (LN 08/07/2013).

¹⁴³ Citado en “Moyano mostró su fuerza y llamó a votar contra el Gobierno en octubre” (LN 09/07/2013).

¹⁴⁴ Citado en “Hugo Moyano:”¿Por qué no le descuentan ganancias a los de La Cámpora?” (LN 08/07/2013).

en las urnas, Moyano venía insistiendo desde hacía tiempo con el reclamo, que se convertiría en un capital político, un recurso obtenido tras una consecución de jugadas, un saliente que en ese marco cobró relevancia¹⁴⁵. El reclamo no era exclusivo del dirigente camionero, pero habría sido él uno de los actores que mejor supo capitalizarlo. La postura extremista y el hecho de no pertenecer a la CGT de alguna manera marginaría a Micheli, mientras la CGT Of. y la CTA Of. alineadas con la Casa Rosada, también se vería limitadas a realizar otras acciones que no fueran reclamos. A esto cabría agregar que la CGT Of. no podía mantener la unidad, sobre todo desde que muchos de los “Gordos” se incorporaran al FR de Sergio Massa. En el ajedrez sindical, Moyano tomaría la iniciativa haciendo propio un reclamo que impactaba en un número significativo de votantes. Ante la atomización sindical, habría desafiado a un Gobierno que no parecía tener un futuro electoral positivo, cada vez más centrado en la figura de una CFK que no podía acceder a un nuevo mandato en 2015.

Así Moyano continuaría operando para aprovechar aquel capital político-gremial, mediante una serie de jugadas con el objetivo de posicionarse como un referente, un lugar de paso obligado para las acciones gremiales contra el Gobierno. Se debatió realizar una nueva medida de fuerza nacional de la CGT Op. que sume a los gremios que no participaron del paro de Camioneros, pero quedó en suspenso, a lo que Moyano declaró: “Tenemos que esperar. Se hubieran sumado al paro que hicimos el lunes los camioneros. Yo no puedo volver a parar esta semana o la que viene”, aunque de inmediato, quizá para evitar la polémica, legitimó el reclamo en contra del impuesto a las ganancias y dio vía libre para que cada sindicato decidiera de manera autónoma su metodología de protesta. Y mencionó, a modo de ejemplo, el cese de tareas que activaron el 12 de ese mes los dieciséis gremios que integraban FEMPINRA (Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval), que encabeza Cayo Ayala y de la que participaba uno de los afiles del moyanismo, Juan Carlos Schmid. A su vez acercaba posiciones con los dirigentes desplazados de la CGT Of. también a través de Schmid, rechazando la denuncia penal que el Gobierno había hecho contra Omar Maturano y sobre la que Caló mantuvo silencio¹⁴⁶. El objetivo era sumar, mientras el PEN veía reducida el universo sindical de sus alianzas.

Por su parte la presidenta manifestaba su desagrado por las huelgas y movilizaciones antes de las elecciones¹⁴⁷. CFK habría tomado una firme posición frente a las protestas,

¹⁴⁵ En una declaración de Plaini recordó que las demandas por modificaciones vinculadas al impuesto a las ganancias y a las asignaciones familiares fueron planteadas de manera unánime cuando la CGT aún no se había fracturado. “Es la misma agenda que teníamos cuando estábamos juntos. Por eso hubo algunos gremios que apoyaron el paro de los camioneros” y recordó como “los proyectos de ley sobre reforma tributaria y tercerizaciones que están detenidos en algún despacho del Congreso.”. O sea que lo más relevante no era quien fue el primero en realizar el reclamo, sino quien lo capitalizó mejor.

¹⁴⁶ Ver “Moyano dejó en suspenso el paro de la CGT hasta las primarias” (LN 11/07/2013).

¹⁴⁷ “No voy a tolerar la extorsión de nadie”, en alusión a los sindicalistas “que se arrogan los derechos que han conseguido”. Ver “No voy a tolerar la extorsión de nadie” (P12 05/07/2013).

como cuando el sindicato “la Fraternidad” habría realizado una medida de fuerza a principios de julio, que derivó en serios incidentes en la estación de Constitución¹⁴⁸. La respuesta fue utilizar los recursos coercitivos del Estado, al denunciar penalmente Maturano por el sorpresivo paro de maquinistas. Otro tipo de jugada que habría utilizado con gran frecuencia, fueron las *provocaciones*. No nos detendremos en las múltiples provocaciones de un lado y otro ya que como explica Dobry, las mimas tienen escaso impacto en la coyuntura. Sólo rescataremos los dichos de Yasky y del entonces Ministro de la cartera laboral, quienes hicieron referencia a lo que habría sido una “derechización” del discurso del camionero en el período preelectoral. Tomada, sostuvo que Moyano “Se paró a la derecha del Gobierno, atacando políticas sociales como la entrega de netbooks y los planes de vivienda. Parecía haber tomado la agenda mediática más que la de los trabajadores (...) parecía (el periodista Jorge) Lanata disfrazado”¹⁴⁹. El secretario general de la CTA Of. identificó a Hugo Moyano por su discurso “propio de la Sociedad Rural” y su alianza política con “la derecha rancia”, y afirmó que se asocia “con el poder económico que utiliza las elecciones con la intención de terminar con el gobierno kirchnerista”¹⁵⁰. Con esto el PEN y la CTA Of. presentarían una jugada simbólica que respondía a la acción, también simbólica, que Moyano realizó cambiando su discurso para adecuarlo al universo de votantes de De Narváez. La crítica habría sido, en el fondo, por haber hecho una utilización electoral del reclamo gremial por impuesto a las ganancias.

Por otro lado el PEN prepararía el escenario poselectoral, con una jugada institucional que diera respuesta al reclamo de ganancias, cuestión que le habría de costar votos y la ruptura con gran parte de sus aliados sindicales. A mediados de julio ya se perfilarían las modificaciones en ganancia de agosto, cuando la entonces titular del bloque de diputados del FpV, Juliana Di Tullio, encomendó a su compañero de bancada Héctor Recalde reunir todos los proyectos de ley del oficialismo¹⁵¹. Pero antes el PEN decretó una suba en el piso salarial y exceptuó del gravamen de Ganancias del aguinaldo de los asalariados que percibían un sueldo menor a \$25.000, medidas que anunció en el encuentro del Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil, realizado el 25 de julio. Aquí la presidenta hizo hincapié en el esfuerzo que realizaba el Estado para transferir recursos a los trabajadores. La intención de la jugada institucional del Gobierno habría sido beneficiar a una importante cantidad de votantes, y realizar concesiones a los representantes gremiales bajo su ala, en un contexto preelectoral. Para mejorar imagen del PEN tras las marchas, paros y otras jugadas que generaron desencuentros o directamente rupturas con organizaciones sindicales, el Gobierno utilizó un Decreto de Necesidad y Urgencia, con lo que buscaría remarcar el hecho de que la presidenta era

¹⁴⁸ Ver “No voy a tolerar la extorsión de nadie” (P12 05/08/2013).

¹⁴⁹ Citado en “Disfrazó de paro un bloqueo” (P12 09/07/2013).

¹⁵⁰ Citado en “Parece de la Rural” (P12 13/07/2013).

¹⁵¹ Ver “No es tiempo de Descansar” (P12 14/07/2013).

quien entregaba el beneficio¹⁵². Si la lógica era “la bronca es contra la presidente” entonces la presidenta debería subsanar la situación otorgando lo que se reclamaba, demostrando que ese era un Gobierno que se preocupaba por mantener una distribución del ingreso equitativa entre capital y trabajo¹⁵³. Otro indicio de que la medida tendría tintes electoralistas habría sido que, a diferencia de lo sucedido en diciembre de 2012, cuando la medida se tomó antes del pago del medio aguinaldo, en esta oportunidad el Gobierno decidió oficializar su decisión después de abonada la primera cuota del SAC. Los tiempos del anuncio obedecerían a lo cercano de las próximas elecciones. A la reunión asistieron Yasky por la CTA Of. y dirigentes de la CGT Of. como Caló, Viviani, Lingeri y A. Rodríguez. La participación de Lingeri hacía pensar que la ruptura con los gremialistas de mayor peso del país no era total, sino que cada uno habría sostenido diferentes niveles de vinculación con el PEN, demostrando un margen de autonomía elevado, cristalizando aún más las posiciones de los actores, en la recta final de las elecciones. No debemos olvidar que la modificación en ganancias se habría sumado a una batería de medidas, como la actualización de la Asignación Universal por Hijo y las jubilaciones. Los titulares de las centrales disidentes fueron marginados de las negociaciones y cuestionaron su funcionamiento, por lo que nuevamente mostraron su alianza en declaraciones conjuntas y buscaron nuevamente acercarse a otros gremialistas. Sólo restaba ir construyendo el escenario poselectoral, articulando con otros gremios, sobre todo probando acercamientos con los más excluidos por el kirchnerismo, como “la Fraternidad” y la UTA.

Quienes habrían salido fortalecidos fueron los dirigentes oficialistas, reconocidos como los genuinos interlocutores del Gobierno. Ghilini volvió a hacer circular un proyecto similar al que le acercaron al Gobierno a principios de año¹⁵⁴. La jugada iría de la mano de la maniobra del Diputado Recalde, que también avanzaba con un proyecto de ley para gravar la renta financiera. Pero como ya venimos viendo, la última palabra la tendría nuevamente CFK.

¹⁵² Recordemos aquí que la AFIP dispuso que los empleadores desglosen el importe devuelto en los recibos de sueldo de julio bajo el concepto “Beneficio Decreto N°1006/2013” (DNU 1006/2013).

¹⁵³ Durante el anuncio, CFK, hizo referencia a los subsidios como salario indirecto, además de hacer un recuento de las políticas de las gestiones kirchneristas. Ver documento fílmico del anuncio el 29 agosto 2013, disponible en www.youtube.com/watch?v=xolgEbXcVsY

¹⁵⁴ Ver “Antonio Caló confía en que se modificará Ganancias” (LN 22/08/2013).

3.3.3. Aceleración del juego sectorial en la arena del impuesto a las ganancias y salientes situacionales: etapa electoral (agosto de 2013)

De esta manera llegamos al mes de agosto, donde se realizaron las modificaciones que detallamos en el capítulo II, y que ahora analizaremos desde su dimensión político-sectorial. Las organizaciones sindicales opositoras habían realizado una protesta más contra el impuesto a las ganancias, con paro y movilización en la ciudad de Rosario en 2 de agosto¹⁵⁵. De la protesta participaron los estatales de ATE, los camioneros de Moyano, gremios docentes, bancarios, portuarios, aceiteros, he incluso delegaciones de la empresa General Motors enrolados en SMATA, también adhirieron los colectiveros de la UTA de Fernández y Fraternidad de Maturano. Ya sobre las PASO la CGT y CTA opositoras hicieron un repaso de las protestas por ganancias a lo largo del año¹⁵⁶. Esta fue la última movilización antes de la reforma.

El oficialismo vendría preparando una jugada institucional para dar respuesta a los reclamos sindicales por ganancias, a través de los entonces miembros de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados por el FpV Héctor Recalde, Carlos Heller y Edgardo Depetri. Estos se reunieron con la mesa nacional de la CTA encabezada por Yasky, quienes apoyaron la redacción de proyecto de Ley de impuesto a las ganancias que contemplaba gravar la renta financiera¹⁵⁷. Por su parte, Recalde habría sido instruido por la diputada Juliana Di Tullio, para reunir los distintos proyectos existentes referidos a gravar la renta financiera. Al unisonó Echegaray, en el marco de una jornada de política tributaria organizada por IDEA, advertía que extender el cobro de ganancias a la renta financiera, impactaría de forma negativa sobre el mercado de capitales. La postura del titular de la AFIP era compartida por otros miembros del gabinete económico, que veían en el escaso volumen negociado del mercado de capitales un terreno poco fértil para aplicar este impuesto¹⁵⁸. Las tensiones se daban al interior del PEN, pero nuevamente, la última palabra la tendría la presidenta.

Las negociaciones sectoriales continuarían en el marco de la denominada “Mesa del Dialogo social”: un armado del Gobierno que reuniría a los representantes del empresariado y de los trabajadores asalariados oficialistas. “La Mesa” se reunió tres veces en agosto de ese año, la primera fue el día 21 durante la “Cumbre de Río

¹⁵⁵ Ver “Moyano y Micheli suman respaldos para impulsar un nuevo paro nacional” (LN 03/08/2013).

¹⁵⁶ “Se abona el camino para que la protesta se extienda y preparar algo mayor, que puede ser un paro nacional. Hubo un paro de petroleros en el Sur. Ya pasó el de los camioneros y el de los portuarios, y ahora esta movilización en Rosario. Esto ya deja vislumbrar lo que puede llegar a pasar” declaró en esa ocasión Juan Carlos Schmid. Ver “Moyano y Micheli suman respaldos para impulsar un nuevo paro nacional” (LN 03/08/2013).

¹⁵⁷ Ver “La pata sindical del impuesto” (P12 06/08/2013).

¹⁵⁸ Ver “Miradas sobre un impuesto controvertido” (P12 07/08/2013).

Gallegos”, donde la presidenta anunció ante representantes de cámaras empresariales y las centrales sindicales oficialistas que tenía la “decisión política” de modificar la situación de ganancias, aunque no decía aún cómo. Allí nuevamente reclamaría a los dirigentes gremiales que propongan posibles fuentes de ingresos fiscales, para compensar la merma en la recaudación que surgiría por dejar de gravar con ganancias a parte importante de los asalariados¹⁵⁹. El Gobierno buscaría retomar el control de la agenda luego de la derrota electoral en las paso del 11 de ese mes, para recomponer su imagen. De la reunión participaron representantes de la industria, la banca, el comercio y la construcción, a quienes la Presidenta había llamado “los titulares” del sistema económico¹⁶⁰. Estuvieron presentes Caló y Yasky, quienes intentarían mostrar que los resultados en las negociaciones por ganancias habían sido un resultado de su accionar gremial, un logro propio¹⁶¹. También asistieron, Gerardo Martínez y Aldo Pignanelli, entre otros. Por el Gobierno estuvieron presente los ministros de Planificación Federal, Julio De Vido; de Trabajo, Carlos Tomada; de Industria, Débora Giorgi; de Economía, Hernán Lorenzino; su viceministro, Axel Kicillof; la presidenta del Banco Central, Mercedes Marcó Del Pont; el titular del Banco Nación, Juan Carlos Fábrega, y el de la AFIP, Ricardo Echegaray. El gran ausente de la jornada fue el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno¹⁶². Podemos pensar que la presencia de Moreno sería interpretada como una provocación hacía los empresarios, dadas las malas relaciones que estos tenían con el Secretario de Comercio¹⁶³. Esto constituiría una muestra de la intención dialoguista del PEN hacía los subsectores cercanos. El acto tuvo un tono político, dirigido al electorado local. CFK buscaba reconquistar el apoyo de los 1,5 millones de trabajadores afectados por Ganancias, que no votaron al FpV¹⁶⁴.

Hubo una nueva reunión de la mesa de la CGT Of. tras los anuncios de Río Gallego, a la que asistieron Caló, Andrés Rodríguez y gremios del MASA. Pero sobresalía la ausencia generalizada de los “Gordos”, más allá de Roberto Fernández y Omar Maturano,

¹⁵⁹ Ver “Ganancias: la Presidenta condiciona la baja al aporte empresarial” (LN 22/08/2013).

¹⁶⁰ Asistieron los representantes de la Unión Industrial, Héctor Méndez; de la Cámara de la Construcción, Gustavo Weiss; de la Cámara de Comercio, Eduardo Eurnekian; de CAME, Osvaldo Cornide; de Adimra, Juan Carlos Lascurain, y de ABA (bancos nacionales), Claudio Cesario y por la banca privada Jorge Brito de Adebá.

¹⁶¹ Declaraba Yasky en una entrevista “Es un reclamo que la CTA viene planteando desde hace tiempo. Hubo dos oportunidades en el Consejo del Salario, cuando solicitamos que se produjera la modificación del Impuesto de Ganancias. Entiendo que hoy el Gobierno tiene el margen suficiente para hacerlo porque, aunque muchos se encarguen de ocultarlo, la economía argentina está viviendo un repunte respecto de la caída de año pasado.” Ver “Más peso sobre los que más tienen” (P12 25/08/2013).

¹⁶² Ver “Ganancias: la Presidenta condiciona la baja al aporte empresarial” (LN 22/08/2013).

¹⁶³ CFK dejaría en claro en el acto que no se modificaría, de todos modos, el régimen restrictivo de las importaciones. Fue la principal queja velada de los empresarios hacia Moreno. Ver “Ganancias: la Presidenta condiciona la baja al aporte empresarial” (LN 22/08/2013).

¹⁶⁴ Ver “Ganancias: la Presidenta condiciona la baja al aporte empresarial” (LN 22/08/2013).

quienes se acercarían cada vez más a Moyano. El resultado fue la redacción de un documento que analizaba tres alternativas para financiar con otras cargas, los costos de renunciar a parte de recaudación por la cuarta categoría de ganancias, el mismo estuvo nuevamente a cargo de Ghilini. La primera tendería a crear un impuesto a las transacciones financieras, tanto en la Bolsa de Valores como en el Mercado Abierto Electrónico. También proponían duplicar las retenciones sobre los productos mineros e instrumentar un revalúo fiscal en las zonas rurales, sobre todo, en los campos de la provincia de Buenos Aires. Pero se dejaba de lado la intención de gravar los plazos fijos, algo incluido en uno de los proyectos que Héctor Daer, candidato opositor del FR¹⁶⁵. Así la titular del PEN intentaría recalcar, que sólo los gremios que se mantenían dentro del oficialismo serían considerados interlocutores válidos, y participarían de las reuniones en las que se decidían las jugadas. Para ese entonces, en los cálculos de las centrales oficialistas, darían por sentado que el Gobierno, tras la derrota en las urnas, realizaría un anuncio oficial sobre ganancias antes de las elecciones generales del 27 de octubre¹⁶⁶.

Consideramos que luego de las modificaciones, como resultado de las movilizaciones de recursos que realizaron las organizaciones sindicales y el PEN, surgirían una serie de *salientes situacionales* en la arena del impuesto a las ganancias. Como vimos en el capítulo I, estas serían un tipo especial de jugadas, que actúan como una tendencia a la objetivación de las relaciones sectoriales, una intención de dar cierre a problemáticas puntuales. Las sucesivas jugadas, emplazadas en la actividad táctica de los actores, habrían decantado en soluciones negociadas entre los protagonistas de la arena, facilitando la objetivación sectorial. Aquí nos interesa recuperar los salientes en la arena del impuesto a las ganancias en una coyuntura rutinaria, en la que se daría una escalada que aceleraba las jugadas sin llegar a transformarse en una crisis multisectorial. Dobry hablaba de tres tipos de salientes: salientes institucionales, estrechamiento de la arena política y salientes carismáticos.

En cuanto a las salientes institucionales, los protagonistas de la arena del impuesto a las ganancias habrían canalizado en las elecciones, como *emplazamiento del campo político legítimo*, sus actividades y cálculos tácticos en el período. Para los objetivos de esta tesina trabajaremos sobre las elecciones PASO (Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias) del 11 de agosto, dado que presidieron cronológicamente a las modificaciones sobre el impuesto a las ganancias del 27, más allá de que el cálculo de los actores hubiese estado orientado a alcanzar la mayor cantidad de votos en las

¹⁶⁵ Ver “La CGT acerca un plan, pero evalúa un reclamo” (LN 23/08/2013).

¹⁶⁶ En una entrevista Yansky declaró “Gobierno es sensible a una demanda de la sociedad y tiene la capacidad de incorporar las correcciones que hacen falta, en el contexto de la ratificación plena del rumbo que significa seguir apostando a recuperar una economía productiva con participación de los trabajadores. Y si el Gobierno no se ocupa, dicen que son autoritarios y autistas.” Citado en ““Más peso sobre los que más tienen” (P12 25/08/2013).

elecciones generales legislativas del 27 de octubre. El resultado de las PASO no sólo determinaba quienes iban a ser los candidatos a las elecciones legislativas, sino que habrían funcionado como indicador para los actores sobre las tendencias del electorado¹⁶⁷. Pero en un marco más general, en los cálculos de los protagonistas era que en las elecciones 2013, ya se estaría comenzando a jugar la posibilidad de una nueva administración kirchnerista en 2015, y esto de alguna manera orientaría las lógicas de los sectores y subsectores en los comicios. Si el kirchnerismo vencía en las elecciones legislativas contaría con una mayor cantidad de recursos institucionales, más bancadas en el Congreso, más recursos económicos, y también, como saliente simbólico, mayor legitimidad a la hora de continuar la escalada de jugadas hacia una hipotético cuarto gobierno kirchnerista, más allá de quien fuera el candidato. Para las organizaciones sindicales que se habían distanciado del Gobierno Nacional, en lo que habría sido un intento de desplazar y atomizar a al movimiento obrero para remplazar su peso relativo en la alianza por sectores de la juventud¹⁶⁸, esto significaría una amenaza demasiado grande. La CGT y la CTA opositoras, así como la CGT Azul y Blanca, se habrían visto debilitadas en caso de un nuevo período kirchnerista, por lo que dirigirían sus esfuerzos a ensanchar su base de apoyo sindical, pero a al mismo tiempo a disminuir la chances de un triunfo electoral que refuercen esas posibilidades. Pero esta lógica habría conducido a otros actores del sindicalismo a apoyar con todos sus recursos la campaña del FpV, principalmente las organizaciones que conformaban la CTA oficialistas, quienes veían sus intereses absolutamente comprometidos con la continuidad del Gobierno Nacional. La lógica de los actores de la CGT Of. sería más ambivalente, hubo actores que optaron por la oposición y otros por el oficialismo, dependiendo del tipo de vinculaciones colusivas que hayan tenido con el Gobierno Nacional. La CTA Op. profundizó sus vínculos con sectores de la izquierda política, privilegiando la cercanía ideológica y una estrategia confrontacionista con el Gobierno. Mientras la CGT Op. dispersaba sus votos entre diferentes sectores del peronismo, cristalizando posiciones cercanas a los frentes conducidos por Massa y de Narváez.

Con la victoria del FR en provincia de Buenos Aires, CFK se habría volcado ya sin otras opciones por una estrategia pensada para una coyuntura negativa en las elecciones. El Gobierno Nacional habría recalculado la situación a partir de las PASO, apuntando sus

¹⁶⁷ “Estas elecciones, dada la proximidad de la compulsión electoral que se llevará adelante, son denominadas elecciones de medio término, en donde de manera casi exclusiva se eligen los senadores y diputados nacionales que conformaran ambas cámaras, a dos años de la finalización del actual mandato presidencial. Esto sin duda afecta las expectativas políticas, sobre todo cuando la competencia política parece poner en debate el modelo de país que se lleva adelante desde el Poder Ejecutivo.” (Cavia M., Bulgarella E., Gauna V., 2013, pp 2).

¹⁶⁸ Recordemos que estas elecciones fueron las primeras en las que votaron jóvenes de 16 y 17 años. Esto estaría en línea con la estrategia electoral general, pero también resulta interesante pensar que pudiera haber sido una apuesta a la re-relección, pensada desde una base de funcionarios kirchneristas jóvenes. Aunque esto es solo un ejercicio, profundizar en este tema sobrepasa por mucho los objetivos de esta tesina.

recursos a minimizar el desgaste con los subsectores cercanos, realizando jugadas destinadas, no sólo a reducir el impacto en las urnas, sino también para disminuir el costo político a afrontar en una derrota¹⁶⁹. En lo que respecta a la arena del impuesto a las ganancias, se trataría de dotar a la “tropa propia” de herramientas para cooptar los intereses de los actores dubitativos de sus respectivas CTA y CGT oficialistas, para intentar mejorar la performance electoral en las generales de octubre. Pero también se trataría de una lucha por el hecho político de la concesión en sí, o sea que no sólo se disputaban recursos, sino fundamentalmente quien capitalizaba políticamente el reparto de esos recursos. Pero lo que nunca estuvo realmente en discusión fue modelo de control de dichos recursos.

En este punto nos preguntamos por los *salientes carismáticos* de la arena por el impuesto a las ganancias, lo que no implicaría enfocarse en la dimensión afectiva de la actividad simbólica, sino en el cálculo que habrían hecho los actores de que si no se llega a un compromiso negociado sobre la base de una saliente puntual, la situación pudiera derrapar hacia otras salidas menos previsibles y más costosas. Como señalamos, no intentamos soslayan la injerencia de las alteraciones en el orden de lo simbólico de los protagonistas estén dirigida en parte a sus adeptos o militantes, lo principal en nuestro análisis es que esa actividad sería canalizada a otros sectores y subsectores. Los actores se ven a veces obligados a dar la cara en una configuración carismática de rebote, apoyada en la actividad táctica de actores ajenos a los adeptos, por medio de la superposición, del injerto de su presencia física en los lugares de las jugadas llevadas a cabo. Así, en la disputa por el impuesto a las ganancias, CFK tomaría en persona el lugar simbólico de quien otorga el beneficio a los trabajadores. Esta jugada no sólo tendría como objetivo congraciarse con los empleados en relación de dependencia para obtener su voto, sino que también habría intentado imponer en el cálculo de los actores sindicales que su rol dentro de la alianza estratégica podía variar, y quedar fuera de las negociaciones por recursos si no se plegaban al oficialismo.

La reforma tributaria se realizó mediante una serie mecanismo institucionales que detallamos en el capítulo II, siendo el más notable el PEN DNU 1242/2013, donde observamos como una jugada institucional habría permitido al Gobierno Nacional operacionalizar su estrategia. Lo central para nosotros no serían los mecanismos jurídicos que se usaron para instrumentar la jugada, lo que nos interesa es observar fenómenos como cuando CFK movilizó una importante cantidad de recursos para implementar, por vía legislativa, una reforma tributaria que generaría conflictos con parte del sector financiero, compartiendo de esta forma los costos. En el mismo movimiento por decreto hizo una jugada en la que simbólicamente les decía a esos miles de trabajadores, votantes y ciudadanos, que el beneficio lo otorgó su persona, como líder del Gobierno y a su vez, y también de forma simbólica, le transmitiría a los dirigentes sindicales que el sector estatal era quien disponía discrecionalmente de los

¹⁶⁹ Recordemos que en las elecciones generales el FpV sería derrotado por la oposición.

recursos en las negociaciones por el impuesto a las ganancias. De una salida institucional negociada, surgió una salida carismática en un intento por cristalizar la autonomía del Gobierno Nacional frente a las organizaciones sindicales, en la arena del impuesto a las ganancias.

La “disputa por ganancias” estuvo presente en el cálculo de todos los actores de la oposición que habría intentado hacer propio un reclamo importante para un gran número de personas, a tal punto que la misma CFK hizo referencia a esta situación en una entrevista que otorgó al periodista Luis Novaresio: “¿Vos sabés la cantidad de trabajadores en relación de dependencia, con buenos salarios, que pagaban Impuesto a las Ganancias, que no nos votaron? Infinidad.”¹⁷⁰. Nuevamente consideramos que lo importante no sería si esta apreciación es empíricamente comprobable, sino el cálculo que hicieron los actores sobre la misma. Así todos los actores que participaban en esas elecciones habrían considerado que la problemática de ganancias fue una variable importante en las elecciones. Así desde la oposición buscarían restarle méritos a lo resuelto por CFK. El FR armó una rueda de prensa en la que candidatos y economistas de ese espacio celebraron la modificación de Ganancias, como si hubiese sido un triunfo propio. El massista Daer sostuvo que “La decisión de la Presidenta no es casual. La baja de impuestos a las ganancias es el proyecto de Massa que Cristina tuvo que hacer por el voto de la gente y ratifica lo que venimos planteando desde este espacio político.”¹⁷¹. Moyano por su parte declaró “Esto es producto de la pelea que dimos mucho de nosotros, hace dos años y pico que veníamos reclamando y no teníamos respuestas. Las presiones, el paro nacional, la movilización a Plaza de Mayo, todo eso creó una presión, y el resultado electoral, no cabe ninguna duda. Hay que ver qué pasa otro año que no haya elecciones”¹⁷². En esa línea, el titular de la CTA Op. Micheli señaló: “El anuncio es importante, más allá de estar enmarcado en la campaña electoral y que se busque recuperar votos en octubre. Es lo que peleamos con Moyano y lo tomamos como una victoria, a pesar de que no fuimos invitados a la fiesta. El Gobierno demostró al excluirnos que sigue siendo sectario y poco plural.”¹⁷³. Como ya vimos los sindicalistas oficialistas festejaron la medida y también intentarían mostrarla como un logro propio.

En resumen las organizaciones sindicales opositoras habrían visto incrementar sus niveles de autonomía relativa de esta disputa, y lo habrían demostrado en las urnas y en las negociaciones salariales, incluyendo las modificaciones en el impuesto a las ganancias. Además mantuvieron la coerción interna del subsector e incorporaron

¹⁷⁰ Disponible la transcripción en el sitio digital de Infobae: “La entrevista completa a Cristina Kirchner en Infobae” (Infobae 14/09/2017).

¹⁷¹ Citado en “Fortalecen el poder adquisitivo” (P12 29/08/2013)

¹⁷² Citado en “Paro los gremios opositores, la baja en Ganancias es una medida electoralista” (LN 28/08/2013).

¹⁷³ Citado en “El sindicalismo festejó la medida y la asoció a la derrota electoral” (LN 28/08/2013).

algunos escaños. La CTA y la CGT también lograron estas mismas conquistas, incluso en septiembre cuando el Gobierno Nacional anunció la incorporación de dos nuevos subsidios al Fondo Solidario de Redistribución de las obras sociales sindicales¹⁷⁴. Pero a diferencia con las centrales opositoras habrían pedido autonomía en dos sentidos. Por un lado la CGT Of. se habría atomizado políticamente, más allá de que los actores suelen tener en su *staff* laderos que los vinculan, ya no compartirían una agenda estrategia política conjunta. Por otro lado la CTA de Yasky se vería cada vez más desplazada por la CTA de Micheli en el campo sindical. Pensamos que los resultados de la arena de ganancias habrían formaron parte de un proceso de desgaste de las bases de sustentación de Yasky, que se aceleraría en las elecciones de la CTA de 2014, las que concluirían con el reconociendo por parte del Estado de la CTA Autónoma. Por esto pensamos que las organizaciones sindicales opositoras habrían sido las que mejor capitalizaron políticamente la redistribución de recursos en la arena por el impuesto a las ganancias, y esto habría reforzado la autonomía de muchas organizaciones sindicales concretas, pero también aceleraría el proceso de atomización del sector sindical en su conjunto.

En cuanto al tercer tipo de saliente, no estaríamos frente a un ensanchamiento de la arena política, por el contrario, estaríamos hablando de un estrechamiento, un proceso en el que se reduciría el número de dirigentes o “laderos” sindicales en la administración nacional y el PLN. En este marco se redistribuirían los recursos entre las organizaciones que conformaban los subsectores sindicales, reprogramándose relaciones colusivas con el Gobierno Nacional, cambiando a los miembros de la “mesa chica”. En el desarrollo de los acontecimientos se iría reduciendo la cantidad de actores que tendrían acceso a los altos funcionarios del PEN, desde el alejamiento de Pereyra de YPF -que podríamos señalar como uno de los últimos vestigios del moyanismo en la Administración Nacional- hasta el alejamiento de la mayoría de los “Gordos”. Es verdad que otros actores pasaron a ocupar lugares más relevantes, como fue ocurrió con Caló y Viviani, pero en términos generales se restringiría la capacidad de negociar por canales directos beneficios para sus organizaciones. En pocas palabras, el nivel de autonomía del sector se habría ido reduciendo a lo largo del año.

3.4. Modelo de reparto y control de recursos en la arena por el impuesto a las ganancias

A modo de cierre de este capítulo presentamos las conclusiones a las que hemos arribado sobre los nexos entre Gobierno Nacional y organizaciones sindicales, en el marco de las modificaciones sobre el impuesto a las ganancias en el año 2013, desde

¹⁷⁴ Ver “Gobierno duplicó los topes de facturación para los monotributistas” (Ámbito Financiero 10/09/2013).

su dimensión política. Primeramente abordamos las relaciones entre los actores del sindicalismo en sus aspectos internos, agrupando a los principales actores del sindicalismo en diferentes subsectores, por un lado la CGT, dividida en “CGT Alsina”, “CGT Azopardo” y la “CGT Azul y Blanca”; por el otro la CTA en la que discriminamos a la “CTA de los Argentinos” de la “CTA Autónoma”. Dentro del sindicalismo los grados de autonomía respecto al PEN variarían, en un espectro que iría desde la CGT Alsina, que poseería el mayor nivel, hasta la CGT Azul y Blanca en el fondo de la escala. La lógica de los subsectores oficialistas del sindicalismo habría estado dirigida a mantener una postura dialoguista con el Gobierno, criticando el esquema de ganancias, pero evitando llegar al conflicto social y apoyando las candidaturas del FpV. Por otro lado, los subsectores opositores realizarían jugadas coercitivas dirigidas principalmente contra CFK, con el fin de incrementar su capacidad de negociación y aumentar sus chances de formar parte de fórmulas de la oposición en las elecciones. Durante este período muchos actores se alejaron de la mesa chica de la CGT Of., pero esta nueva configuración no cimentaría la unidad de un sindicalismo opositor, más allá de alianzas puntuales, sino que acentuaría un proceso de atomización del movimiento obrero.

Respecto a las configuraciones que tomaron las relaciones entre las organizaciones sindicales y el Gobierno Nacional, la dinámica temporal de las transacciones colusivas habría estado determinada por las elecciones legislativas del año 2013; que, en las sucesiones de jugadas, estigmatizaría a los actores como oficialistas u opositores, motivando alianzas y o rupturas entre las organizaciones. En ese marco, la estrategia del Gobierno sería dividir al sector sindical, apuntando a beneficiar a algunos sindicatos y perjudicando a otros, para disminuir la capacidad de negociación del conjunto. En la escalada de jugadas, las posiciones de los actores se irían cristalizando a medida que se acercaban a las elecciones. La lógica de las organizaciones sindicales habría sido diferente según el subsector: La CGT opositora intentaría alcanzar escaños en diferentes listas opositoras cercanas al peronismo y lograr beneficios para sus organizaciones, realizando huelgas y movilizaciones, pero estas fueron acciones individuales o en grupos de algunos gremios y no como por el total de la Confederación. También concretaron una alianza estratégica con la CTA opositora, realizando acciones callejeras comunes. Esta CTA se caracterizó por la utilización de recursos coercitivos sobre el Estado y el apoyo a candidatos de la izquierda, buscando diferenciarse de la central liderada por Yasky en cada movimiento. Por su parte la CTA oficialista optaría por apoyar al kirchnerismo, dado que sus dirigentes mantendrían una fuerte red de transacciones colusivas con el Gobierno Nacional. La CGT de Barrionuevo apoyaría a la lista a Sergio Massa en las elecciones, intentando infructuosamente reflatar su alianza con Moyano antes de las elecciones, pero sin realizar jugadas coercitivas importantes contra el PEN. Por último los actores de la CGT oficialista tomarían diferentes direcciones estratégicas, basados en sus intereses y proximidades, tanto al kirchnerismo como a otras fuerzas del peronismo. Hubo organizaciones que tendieron a una posición de absoluto apoyo al kirchnerismo, como

el grupo MASA, otros apoyarían con mayores reservas, como los “independientes”, finalmente los “Gordos” irían alejándose o acercándose del Gobierno a medida que se acercaban las PASO, eligiendo cada actor la estrategia más conveniente para su organización, gracias a su gran nivel de autonomía. De esta forma, vemos que los cálculos que determinaban las estrategias generales para activar o no activar recursos, habrían estado delimitados por zonas de interdependencia táctica. El límite habría sido que las organizaciones sindicales no llegaran al conflicto social y que apoyaran las candidaturas del FpV, sino cumplirían pasarían a ser estigmatizadas de opositores.

Las organizaciones sindicales y el PEN disputarían por el reparto de recursos en la arena de la negociación por el impuesto a las ganancias. Cabe aclarar que tal confrontación se daría en el marco de una coyuntura rutinaria particular, caracterizada por amplios grados de fluidez, pero sin llegar a un estado de crisis multisectorial, en los términos de Dobry. Allí, la arena por el impuesto a las ganancias era una parte, fuertemente objetivada, de la red de consolidación en la que intercambiaban recursos las organizaciones sindicales y el Gobierno Nacional. El impuesto limitaba las negociaciones paritarias, ya que a medida que aumentaban los salarios, incrementaba el número de asalariados incluidos en el gravamen, e ingresaban a las escalas más altas¹⁷⁵. Por eso se generaban disputas para subir los topes salariales, a partir de los cuales se calculaba el gravamen. Este modelo habría funcionado de forma más o menos aceptada mientras los aumentos salariales se posicionan levemente por encima o por abajo de los índices de inflación, o sea cuando se mantenía un equilibrio entre inflación y salarios. Pero al no haberse realizado reformas desde 2011, sumado al hecho de que ese era un año electoral, en 2013 la situación se tensó fuertemente. Finalmente, el modelo de reparto y control de recursos en la arena por el impuesto a las ganancias no se modificaría, pero si se alteraría el esquema de reparto de recurso entre las organizaciones sindicales, perjudicando a un número importante de actores que hasta hacía poco tiempo eran aliados del Gobierno Nacional, configurándose una relación más conflictiva entre ambos sectores en términos generales.

A partir de la reforma tributaria de agosto de 2013, surgirían tres tipos de salientes situacionales, que podemos resumir de la siguiente manera: primero, la pérdida de apoyo electoral de parte importante del sindicalismo quienes se dispersaron en apoyo a diferentes listas opositoras, perjudicando al FpV en las elecciones; segundo en el período se habría ido cerrando la arena política a parte de los dirigentes sindicales, favoreciendo a “la Cámpora”; tercero una gran cantidad de actores del gremialismo, en diferentes momentos, reconfiguraron sus cálculos en la coyuntura electoral y evaluando que ya no era vital sostener un compromiso negociado con el PEN.

¹⁷⁵ Como vimos en el capítulo II.

Conclusión: consideraciones finales y proyecciones futuras

En esta última sección presentamos nuestras propias conclusiones generales sobre el tema, y nos aventuramos a considerar algunas posibilidades de análisis para pensar la situación actual. Así pensamos que plantear como conclusión de nuestro análisis que en el año 2013 el kirchnerismo entregó la percepción de ciertos recursos económicos a cambio del apoyo de algunos sindicatos, y de acariciar la posibilidad de eliminar un objeto de rispedez con las clases medias, retirando recursos del sector financiero, sería una simplificación. Sin embargo, el esquema general de nuestra investigación nos permitiría identificar a los principales actores que participan en la arena de ganancias, y observar las sucesiones de jugadas que los relacionan y constriñen. Nuestra estrategia fue apropiarnos de los conceptos trabajados por Dobry para hacer una lectura de las relaciones entre las organizaciones sindicales y el PEN en la arena por el impuesto a las ganancias, y esa misma metodología se puede utilizar en la actualidad para analizar la coyuntura nacional, actualizando el contenido del capítulo II tras la reforma tributaria de 2016. De esta manera, la estrategia para concretar un nuevo estudio sería utilizar el marco teórico propuesto como guía, para interpretar las interacciones de los dirigentes sindicales y los representantes del PEN.

Podemos especular que el proceso de atomización del movimiento obrero se ha acelerado desde 2013 a la fecha¹⁷⁶, y las organizaciones sindicales contarían con menor grado de autonomía. Esto se sumaría a un contexto económico recesivo e inflacionario, escenario en el cual el movimiento obrero se vería perjudicado, ya que los salarios reales y el número de empleados en relación de dependencia registrados tenderían a la baja. Así la inflación forzaría la puja salarial, y esto generaría la necesidad de incrementar el piso a partir del cual quedan gravados los trabajadores. El problema sería que, con un sindicalismo atomizado, las posibilidades de negociar ingresos y un esquema tributario progresivo se verían reducidas sensiblemente. Esta posibilidad sería acentuada por un Gobierno Nacional que promueve la reducción del gasto a toda costa, identificando gasto con salarios y otros tipos de ingresos indirectos, como los subsidios a los servicios públicos. Por su parte los gremios más importantes configurarían alianzas estratégicas, para avanzar principalmente en acciones de tinte dialoguista, sobre todo teniendo en cuenta como el Gobierno tendería a criminalizar la protesta social, desmotivando las acciones coactivas como huelgas y especialmente las movilizaciones. Esto perjudicaría a los sindicatos con menores niveles de autonomía, o con convenios menos favorecidos. Como consecuencia es probable que en los próximos años seamos testigos de un proceso en el que los reclamos sindicales sean parcialmente reemplazados por demandas articuladas por movimientos sociales, un

¹⁷⁶ Las divisiones al interior de la CTA Autónoma y el fracaso del triunvirato de la CGT serían indicadores de esta situación.

desarrollo inverso al que observamos durante el kirchnerismo. En ese marco es probable que la discusión por ganancias sea parcialmente relegada por la preocupación por el desempleo, la flexibilización laboral y la disminución del nivel general de ingreso.

Es importante tener en cuenta que el año 2019 será excepcional, las elecciones presidenciales obligarían al actual Gobierno a incorporar a sus cálculos la necesidad de contar con el voto de las clases medias que tributan ganancias. Recordemos que parte de la plataforma de campaña de la Alianza Cambiemos era la eliminación del impuesto a las ganancias, cosa que no sólo no se cumplió tras la asunción de Mauricio Macri, sino que al momento de la redacción de esta tesis, la cantidad de asalariados ubicados dentro de la cuarta categoría de ganancias escaló a 1,9 millones, siendo que en 2015 eran 1,2 millones. Pero este dato pudiera no ser negativo, si la alícuota promedio de los salarios más bajos fuera menor a la de períodos anteriores, por lo que deberíamos evaluar cuál sería la tasa efectiva del impuesto. Según un informe realizado por el IARAF, la tasa efectiva del impuesto indicaría que en 2018 los trabajadores estarían descontado un porcentaje promedio menor en que en 2013 (IARAF, 2018). El problema que presentaría esta inferencia, es que el cálculo del Instituto determina la remuneración equivalente para los años 2015 y 2018 considerando la evolución de la RIPE (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables), que es un indicador que se presenta en términos nominales¹⁷⁷, cuando podría utilizarse un índice salarial en términos reales, sobre todo si consideramos que la caída del salario real en 2018 sería la más fuerte registrada desde 2002¹⁷⁸. Esto repercutiría de forma negativa en las organizaciones sindicales, disminuyendo aún más el nivel de autonomía sectorial, ya que las arenas de negociación en las que participan se han contraído desde el cambio de signo político. Durante el kirchnerismo, el modelo de reparto de recursos tendía a generar conflictos entre los sectores, pero esto permitía la vinculación de los actores por distintos canales, donde podían negociar para lograr beneficios. Hoy esas posibilidades se verían ampliamente acotadas.

Deberíamos analizar especialmente como se vienen modificando a lo largo de estos últimos años las deducciones del ahora llamado impuesto al ingreso, ya que es probable que parte importante del impacto negativo para los asalariados venga por ese lado. Si la lógica del Gobierno es transferir ingresos desde los trabajadores al Estado, sería una estrategia eficiente ir eliminando deducciones, para incorporar más tributantes, de forma tal que el ciudadano a pié no llegue a comprender cabalmente porque su salario se vería paulatinamente reducido.

¹⁷⁷ Este es el indicador que se utiliza a partir de las reformas en la letra del tributo de 2016 para realizar el cálculo del ajuste anual del tributo (Ley 20.628 del año 1973, conforme texto ordenado decreto 649/97 y su modificaciones por ley 27.430 del año 2017, art. 20 inc. i)

¹⁷⁸ Entre 2016 y 2018 la caída se ubicaría en el 13%. Ver "La caída del salario real en 2018 será la más fuerte desde 2002" (Infobae 10/10/2018).

En conclusión, 2019 será un año de elecciones presidenciales, y como vimos en el capítulo III, los tiempos electorales tenderían a prevalecer, y es probable que se impongan medidas cortoplacistas, en un intento por favorecer a los empleados en relación de dependencia para conquistar votos. Pero también advertimos que una política puntual, poco tiempo antes de una elección, no garantizaría un resultado positivo en los comicios. Quedará en manos de las organizaciones sindicales seleccionar una estrategia que, en la escala de jugadas que se viene, cristalice sus posiciones dentro de lo que seguramente serán los dos estigmas que dominarán la coyuntura: algunos serán opositores, otros actuarán a favor de Cambiemos, y en esta selección se jugarán nuevamente los designios de la Nación.

Anexo I: guía de conceptos

1. Estructura interna del sector: implica identificar un conjunto de subsectores y actores, instituciones y organizaciones interdependientes, pertenecientes a un grupo común dentro de la sociedad, pero que no se actuarían *como un solo hombre*, sino que presentarían acciones e interés diferentes a su interior. Se trata de reconocer a los sectores fuertemente organizados e institucionalizados que participan, aunque sea de forma crítica, dentro del sistema. Aquí se establecen los protagonistas y actores centrales en juego.

2.1. Grados de autonomía: La principal característica interna de los sectores sería su nivel de autonomía a la hora de realizar jugadas, o sea cómo se configuran los diferentes *grados de institucionalidad* (entramado de relaciones de interdependencia institucionalizado) que dependerán de la activación de ciertos resortes, y las regularidades que perfilan sus *lógicas sectoriales específicas*:

2.1.1. Resortes de los grados de autonomía institucional: mecanismos tendientes a imbricar los intereses de los actores con sus actividades para proteger al sector de presiones externas.

2.1.1.1. Grupos de especialistas: Los conductores *especialistas* son actores que tienen saberes profesionalizados del sector, *intereses* atados a la monopolización de sus actividades, que los transforman en protectores del sector frente al exterior. Es parte de nuestra tarea apuntar quienes son estos actores y saber apreciar sus jugadas y experiencias como conductores. Logran autonomía cuando se configuran como punto de paso obligado para numerosos actores externos.

2.1.1.2. Tecnologías institucionales: mediante las cuales se logra mantener a distancia las influencias externas al sector. Ejemplo de ellas son las incompatibilidades de funciones, las inmunidades y las inamovibilidades.

2.1.1.3. Mecanismos burocráticos internos: las jurisdicciones internas, los lenguajes indígenas de cada sector y las leyes de silencio.

2.1.1.4. Ritmos temporales específicos: rutinas y los procedimientos que los sectores logran imponer.

2.1.2. Elementos de las lógicas sectoriales: las jugadas forman parte de una línea táctica que tienden a justificar el accionar los actores y sumar voluntades.

2.1.2.1. Elementos subjetivos de las lógicas sectoriales: están dotadas de plasticidad, tienden a ser transformadas, y *trabajadas* por una historicidad caótica y no funcional. Están asociadas a la captación de los cálculos de los actores.

2.1.2.2. Objetivación de las relaciones sectoriales: tiene tres componentes.

2.1.2.2.1. Carácter coaccionante de las lógicas sectoriales: procesos que producen y mantienen la percepción de que las relaciones sectoriales son una realidad externa y coactiva hacia los actores. En la práctica las organizaciones que operan a la vez en varios sectores a menudo se encontrarían con situaciones en las que una jugada repercute de forma diferente a sus diversos intereses, por lo que realizarán acciones tácticas en función de varias lógicas sectoriales heterogéneas, llegando a ir contra las doctrinas que abrazan y la imagen de sí misma que presentan al público.

2.1.2.2.2. Impersonalidad de las relaciones: se percibe en los grados burocratización de los sectores, pero sin dejar de tener en cuenta que existen en la actividad política *bolsas de relaciones y vínculos personales*.

2.1.2.2.3. Lo que es evidente (jugadas simbólicas): remite a las *redes de significaciones* producidas por la intervención consiente y deliberada de los actores individuales, que se puede analizar a través de las tipificaciones que frecuentemente se encuentran en el lenguaje indígena y los recursos cognitivos rutinarios. Lo interesante en la visión de Dobry es que estas *significaciones objetivadas* no constituyen el *velo* de una realidad social más profunda, sino que ejercen *coacción* sobre los actores. Aquí analizaremos las jugadas simbólicas que conforman el marco de creencias de cada sector, no para solamente describirlo o chequear su veracidad, si no buscando descubrir cómo esas jugadas plantan al actor estratégicamente frente a los demás sectores y subsectores.

3. Intereses y objetivos: son los beneficios a los que quiere acceder cada sector. Describiremos cómo participan de un entramado de vínculos conflictivos y de cooperación en busca de sus propios, intereses y objetivos (diversos y complejos de analizar) de forma más o menos autónoma.

4. Posiciones de los actores: Las luchas y dinámicas pueden llevar a aumentos o disminuciones del grado de autonomía, lo que implica que la estructura interna de la arena se halla jerarquizada en posiciones que disponen de recursos muy distintos y de posibilidades desiguales de incidir en sus dinámicas.

5. Recursos: es la capacidad de movilización efectiva o potencial de capital de los sectores, subsectores y actores. Existen 3 tipos de recursos, de los cuales los dos primeros son coercitivos y el último es de orden coactivo.

5.1. Posiciones institucionales de los actores: son los recursos políticos centrales de cada sector, la burocracia en el Estado por ejemplo, la representación gremial en los sindicatos.

5.2. Influencia: son recursos como Informes de expertos, la influencia de medios de comunicación, de notables locales y de los líderes de opinión sobre ciertos segmentos sociales, el bienestar de que gozan determinada categoría de la población, etc.

5.3. Medios coercitivos: recursos como pueden ser las manifestaciones callejeras, las huelgas o el uso de la fuerza pública. Estas jugadas tienen la particularidad de poder anular decisiones institucionales.

6. Dinámica sectorial externa: La dinámica sectorial es mixta ya que tiene, por un lado, el componente interno en el que se desarrollan estrategias y cálculos de cooperación entre subsectores, grupos o actores. Las mismas son condición necesaria para concretar determinadas jugadas sectoriales comunes, dirigidas a afectar a un adversario. Allí opera el lado externo de la lógica sectorial, donde los sectores entran en conflicto, oponiendo jugadas y estrategias.

7. Transacciones colusivas: la autonomía es una dimensión interna de las relaciones sectoriales, las transacciones colusivas describen los vínculos con el exterior, entre los sectores. Son relaciones de colaboración entre sectores que surgen a partir del reconocimiento mutuo de su autonomía, o sea de respetar el principio de no injerencia, intercambiando recursos por medio de su inserción en una red.

8. Redes de consolidación: se crean cuando son estables las relaciones colusivas.

9. Dimensión estratégica de las movilizaciones: la actividad táctica de los actores estaría dirigida principalmente a cumplir con ciertos *objetivos*, orientados por las *reglas del juego*, determinado por las *categorías de los recursos y su distribución*.

10. Zonas limitadas de interdependencia táctica: delimitadas por sectores a los que pertenecen actores, es su área de cálculo. Representan un límite para las acciones de los jugadores.

11. Las lógicas institucionales y la cristalización de posiciones en la arena: Los sectores en una coyuntura rutinaria concretan cierres del espacio de referencia en la captación de cálculos de los subsectores y actores, convirtiéndose en lugares de paso. Los miembros de un sector determinado calculan sus actividades en función de su propia lógica sectorial, los actores están *captados* en esa lógica. Pero no confundir captación por lealtad. No existe una lealtad de los actores entendida como un compromiso de entregar ciertos recursos en caso de llamamiento de la dirección.

12. Procesos de interacción estratégica: son las relaciones entre sectores que se dan en la coyuntura.

13. jugadas: son las acciones que realizan los jugadores, las movilizaciones de recursos. Una jugada puede implicar la activación o no activación de un recurso.

- 13.1. Jugadas directas: son las jugadas directas son acciones entre sectores.
- 13.2. Jugadas mediatizadas: se dan cuando media una agencia de ejecución entre acción y resultado, reevaluando con su propia lógica sectorial la jugada con la que el actor intenta modificar la situación, coaccionando a los actores en su juego.
14. Negociaciones: son el tipo de jugada más importante que analiza Dobry. Las negociaciones centrales son importantes, pero pueden ocultar la *multiplicidad de micronegociaciones*. Un tipo importante de negociaciones son las *relaciones cara a cara*, que grafican como cuando las lógicas sectoriales se desdibujan, surge la *necesidad* de algunos actores de esferas sociales fuertemente objetivadas de generar encuentros personales, de negociar con actores con los que en la rutina más estricta no tendrían contacto. Ejemplo de estas son las visitas a las bases, los contactos con agentes saltando jerarquías, y actividades recreativas como rondas de comidas.
15. Percepción de la distancia entre los actores: son tomas de posición y opinión de política gubernamental a tomar sobre problemas puntuales por parte de una coalición. Los actores políticos tienden normalmente a formar alianzas con otros con orientaciones ideológicas o programáticas no demasiado alejadas a suyas propias.
16. Alianzas y rupturas en las arenas: los ámbitos externos implican para cada sector condicionamientos, constricciones, oportunidades, demandas de determinadas acciones, además de modificaciones en las posiciones dentro del campo, que los grupos internos suelen establecer alianzas con poderes externos en pos de sus propios intereses.
17. Estigmas y escaladas de jugadas: el valor de los recursos fluctúa en las diferentes arenas y momentos del desarrollo de la coyuntura. Cuando una serie de jugadas van escalando en un conflicto, hasta imponer la imagen de una ascensión hasta los extremos, entre los actores empiezan a adjudicarse marcadores o *estigmas*, rótulos que se asocian a posicionamientos que se imponen como elementos de definición de las coyunturas a los cálculos tácticos de los actores. Dobry sugiere interpretar estos sutiles ballets de manifestaciones que irían definiendo los contornos de los actores y sectores, sus alianzas y quiebres, como sus diferencias estratégicas.
18. Recursos y jugadas simbólicas en su esquema Dobry plantea que hay umbrales de información empírica cuantitativa que los actores evalúan en su cálculo, pero nos invita a buscar más allá de ellos. O sea que no niega que los números cuenten, pero aclara que los umbrales solamente cobran sentido por sus efectos prácticos en el contexto de sus reservas culturales, la estructura de los grupos movilizados, la propia historia de la movilización y su trayectoria anterior. Esto obliga a analizar gestos, movimientos o también el acto de no movilizar recursos. Reconocer en los discursos de los actores, elementos simbólicos que no son ni pretender ser tácticamente válidos,

pero si tiene una carga política importante. Las acciones simbólicas de los actores están dirigidas a configurar salientes carismáticos.

18.1. Provocaciones: *son un* tipo puntual de jugadas simbólicas que amplifican adrede las interpretaciones sobre soportes físicos generalmente reducidos. En las coyunturas rutinarias suelen tener efectos reducidos sobre los actores.

19. Salientes situacionales: son un tipo especial de jugadas, que actúan como una tendencia a la objetivación de las relaciones sectoriales, una intención de dar cierre a problemáticas o conflicto puntuales. Cada cierre se convierte en output “un a partir de aquí las cosas serán de tal modo”.

19.1. Salientes institucionales: tienen por objeto imponer a los protagonistas de la arena canalizar hacia ciertos emplazamientos del campo político legítimo, sus actividades y sus cálculos tácticos, por lo menos en el corto plazo. El ejemplo señalado aquí es el de la decisión estratégica que un actor puede tomar frente a la participación en elecciones.

19.2. Estrechamiento de la arena política: la apertura de la arena política a parte de los líderes de la oposición desleal que esté más o menos abiertamente contra la fórmula institucional y fundamentos del régimen.

19.3. Salientes carismáticos: no implica enfocarse en la dimensión afectiva de la actividad simbólica, sino que analizaremos jugadas y vínculos que crean el funcionamiento de los salientes carismáticos entre los protagonistas de la confrontación, sino en el cálculo que hacen los actores de que si no se llega a un compromiso negociado sobre la base de una saliente puntual, la situación puede derrapar hacia otras salidas menos previsibles y más costosas.

20. Coyuntura rutinaria y coyuntura crítica: en las coyunturas críticas o fluidas, la dinámica de la sociedad se ve sometida a movilizaciones multisectoriales. Estas son movimientos de recursos de varios sectores dentro de una misma línea de acción o jugada, afectando varias arenas a la vez. Estas coyunturas fluidas se caracterizan por una dinámica social y juegos tácticos específicos, distintas de las que se dan en las coyunturas rutinarias, pero el esquema de Dobry no se reduciría a una lógica binaria de oposición entre rutina y estabilidad política por un lado, y desintegración social, imperio de la violencia por otro. Existen momentos dentro de las coyunturas rutinarias donde se hace más difuso el dominio de las lógicas sectoriales, y se incrementan las jugadas tendientes a definir a los actores por una línea de acción que los identifique en la situación. Aquí se realizarían jugadas que en nuestro análisis sirven de tests de posición, a través de los que los actores que protagonizan las arenas intentan posicionarse y posicionar a los demás.

21. Arena: son espacios de cooperación dentro de la trayectoria de las de las confrontaciones, donde intervienen múltiples actores y diversos intereses. En su centro se encuentra un grupo concreto de representantes de sectores. Lo importante en la propuesta de Dobry es que las actividades de interacción y producción de recursos estables, o sea relaciones colusivas, son cooperativas pero sin que sus resultados se puedan disociar de los conflictos que oponen a los que *colaboran* entre sí en esta arena. A su vez esta arena es percibida por los sectores intervinientes como un espacio más de acción.

Bibliografía

Catterberg G. y Mercado R., “El sistema de salud argentino y su trayectoria de largo plazo: logros alcanzados y desafíos futuros”, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, Buenos Aires, 2011.

Argañaraz, N y Mir, A “Recientes modificaciones del impuesto a las ganancias de personas físicas. Informe económico N° 235” 28/08/2013, disponible en www.iaraf.org.

Argañaraz, N y Mir, A “Desgravación de ganancias del medio aguinaldo atempera la pérdida de salario real de los trabajadores en relación de dependencia que aportan al tributo. Informe económico N° 197” 15/11/2012, disponible en www.iaraf.org.

Argañaraz, N y Mir, A “Inflación y sistema tributario argentino. Informe económico N° 234” 26/08/2013, disponible en www.iaraf.org.

Argañaraz, N y Mir, A “Es de fundamental importancia que el gobierno defina los parámetros de liquidación del impuesto a las ganancias de las personas físicas antes del inicio de las negociaciones paritarias. Informe económico N° 197” 06/01/2013, disponible en www.iaraf.org.

Argañaraz, N y Mir, A “¿Por qué los trabajadores reclaman el aumento en los mínimos del impuesto a las ganancias?. Informe económico N° 148” 12/02/2012, disponible en www.iaraf.org.

Argañaraz, N y Mir, A “La realidad del Impuesto a las Ganancias que recae sobre los trabajadores en Argentina” noviembre de 2018, disponible en www.iaraf.org.

Bertagna E., “Liquidación: Impuesto A Las Ganancias Tercera Y Cuarta Categoría”, 2009, bibliotecadigital.uda.edu.ar.

Bourdieu P., “La representación política: elementos para una teoría del campo político”, publicado originalmente en Actes de la Recherche en Sciences Sociales, No. 36-37, pp. 3-24, 2009.

Brandt G., “Impuesto a las Ganancias para transferencia de acciones”, 2013 upsupra.com.

Castillo Gamarra A., Kohatsu P., Castillo Gamarra M., “Régimen Cédular versus Régimen Global: Dilema entre Eficiencia y Equidad. Apuntes iniciales, a propósito de las modificaciones introducidas por la Ley N° 29492 (Parte I)”, Actualidad Empresarial, N° 198 – Primera Quincena de Enero 2010.

Cavia M., Bulgarella E., Gauna V., "Las PASO (elecciones primarias, abiertas, simultaneas y obligatorias) en los discursos periodísticos de los medios nacionales", Utopías - Revista de la Facultad de Trabajo Social - UNER Año xv, número 21, pp. 31 a 44, marzo de 2015.

CIFRA "Documento de trabajo Nº 12: información sobre asignaciones familiares e impuestos a las ganancias. Como afectan a los trabajadores.", 2012, disponible en www.centrocifra.org.

Criado E., "El concepto de campo como herramienta metodológica", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, N.º 123, pp. 11-33, 2008.

Dobry M., "Sociología de las crisis políticas", CIS, Madrid, 1988.

Fernández A., "Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)", CEAL, Buenos Aires, 1985.

Ferrer N., "El MTA y la resistencia al neoliberalismo en los 90", Dos Orillas, Buenos Aires, 2005.

Instituto Pensamiento y Políticas Públicas "Aumento del mínimo no imponible en ganancias: impacto según trabajador y sueldo bruto", agosto de 2013, disponible en www.ipypp.org.

Krugman P., y Wells R., "Introducción a la economía: Microeconomía", Recerte, 2006, Barcelona.

Lenardón F., "Impuestos sobre la renta", 2010, disponible en es.scribd.com.

Levitsky S., "La transformación del justicialismo del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999", Siglo XXI, 2005, Bs. As.

Micheri A., "Estudio de la relación Gobierno-Sindicalismo: dinámicas de lógicas sectoriales abordadas desde una perspectiva socio-histórica", tesis de grado: Lic. En Ciencia Política, Universidad Católica de Santa Fe, 2014.

Tinoco C., "Capital político", El Nacional, 3 de noviembre de 2017, disponible en http://www.el-nacional.com/noticias/columnista/capital-politico_210241.

Rapoport M., "Historia económica, política y social de la Argentina: 1880-2003", Emecé, Buenos Aires, 2007.

Rodriguez J.M., Chaumont M. L., Tiziana C. L. "Monotributo: impacto de los regímenes desde su nacimiento hasta la actualidad", 2011, bdigital.uncu.edu.ar.

Sietecase Reinaldo, "Kamikases: los mejores peores años de la Argentina", Aguilar, 2012, Bs As.

- Fuentes periodísticas digitales

lprofesional.

Página 12.

Télam.

La Nación.

Ámbito financiero.

Infobae.

Clarín.

- Fuentes jurídicas

Argentina Ley 26.893.

Argentina Ley 20.628. Ley de impuesto a las ganancias. Texto Ordenado por Decreto 649/97 (B.O. 06/08/97), Anexo I, con las modificaciones posteriores.

Argentina Ley 25.414.

Argentina PE DNU 1242/2013.

AFIP Resolución General 2529.

AFIP Resolución General 2528.

AFIP Resolución General 3529/2013.

Presupuesto Nacional 2013.